SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Buenos días. Siendo las nueve y once de la mañana de hoy, jueves 3 de septiembre del año 2026, se reúne en esta vista pública la Comisión de Gobierno para recibir -en esta vista pública- al director ejecutivo de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas y zar de Energía, ingeniero Josué Colón.

Esta vista pública se da en el amparo de la Resolución de la Cámara Número 42 que voy a leer y cito: "Para ordenar a la Comisión de Gobierno realizar una investigación sobre todo asunto relacionado con la creación, modificación, desempeño, división, consolidación, integración y supresión de agencias del Gobierno de Puerto Rico; legislación que afecte a la Oficina propia del Gobernador y las oficinas, departamentos y agencias gubernamentales; legislación relacionada a las leyes de personal y gobierno en general; la gestión de la digitalización del gobierno en la administración pública; alcanzar un nivel óptimo de eficiencia mediante la maximización de las tecnologías de información y comunicación; el intercambio de información entre las entidades gubernamentales y la ciudadanía; el acceso a la información en el Gobierno; legislación de carácter general que incida sobre el gobierno estatal; la evaluación de las propuestas y formulación de la política energética de la Isla, especialmente aquella dirigida a la reducción de la dependencia en los combustibles de fuentes fósiles y el fomento en la creación y uso de combustible orgánico, el uso de tecnología de fuentes renovables, la autosuficiencia energética; todo asunto concerniente a la Autoridad de Energía Eléctrica que incluya, sin que se entienda como una limitación, los contratos, infraestructura, operación, capacidad de generación, productividad, desempeño, costos, creación de empleos y reducción de tarifas; sobre todo asunto relacionado con el Código Electoral, sobre toda actual y potencial legislación electoral y para otros fines relacionados" y cierro la cita.

En esta ocasión la Comisión de Gobierno está llevando a cabo una investigación en torno al proceso que se utilizó para la adjudicación de la generación temporera aquí en Puerto Rico. Como

dije, para hoy tenemos citado al ingeniero Josué Colón, director ejecutivo de la Autoridad de las APP. Bienvenido ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Antes de… Gracias por su presencia.

Antes de comenzar con los demás detalles de la vista, quiero -para efectos de récord- y lo diré en orden de llegada. Se encuentra presente el Portavoz del PIP en esta Comisión, el Representante Márquez Lebrón.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Muy buenos días a todos y a todas. Buenos días ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días Representante.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El Portavoz del Partido Popular Democrático en la Cámara, el compañero Representante Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

Buenos días a todos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El Representante y Portavoz del PPD en esta Comisión de Gobierno, el Representante Fourquet Cordero.

SR. FOURQUET CORDERO:

Muy buenos días a todos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El Representante Hernández Concepción.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Buenos días, señor Presidente, distinguido ingeniero. Buen día.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Representante López Román.

SR. LÓPEZ ROMÁN:

Buenos días a todos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y el Representante Pérez Cordero.

SR. PÉREZ CORDERO:

Buenos días, señor Presidente, compañeros y el público presente y al deponente. Buenos días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Antes de comenzar, quiero -para récord- decir varios temas. Esta Comisión de Gobierno había enviado unas peticiones de información, sobre la misma investigación que estamos llevando a cabo en el día de hoy, a la ingeniera Mary Carmen Zapata Acosta, quien es la directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, al licenciado Osvaldo Carlo Linares, quien es el principal oficial ejecutivo de la Oficina Independiente de Adquisiciones -o el *3PPO*- reconocida aquí en Puerto Rico y al doctor Edwin González, que es el presidente de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica. A la fecha de esta vista pública, no hemos recibido ninguna

notificación ni de pidiendo extensión de tiempo, ni los documentos requeridos, de estos tres funcionarios del Gobierno de Puerto Rico. Estamos dando hasta hoy jueves, día 4, perdón, día 3 de septiembre, a las cinco de la tarde, para que sometan a la Comisión de Gobierno estos requerimientos de información que se pidieron a estos tres funcionarios de gobierno. Si hoy a las cinco de la tarde estos documentos no son recibidos, ya dialogué con el Presidente de la Cámara de Representantes, el compañero Carlos (Johnny) Méndez, para que la Cámara recurra al tribunal y exija a estos tres funcionarios de gobierno la *data* que se le pidió sobre esta investigación que está llevando a cabo esta Comisión de Gobierno. Así que, para récord, dejo eso establecido hoy.

Además de eso, quiero -para récord- también dejar establecido que esta Comisión recibió, de parte del licenciado Héctor Ferrer, varias comunicaciones. Una fechada a agosto 26, el asunto: requerimiento de información sobre contrato 2026P0010. Una segunda comunicación, también del compañero Héctor Ferrer, del 1ro de septiembre: seguimiento a requerimiento de la primera carta que mencioné. Y otra, septiembre 2, de seguimiento a la misma. En el día del miércoles, si mi memoria no falla, se le entregaron unos documentos requeridos que se le requirieron al director de la Autoridad de APP y hoy también se completó el documento. Perfecto. Estamos completos.

Así que vamos entonces, después del récord establecido, ¿algún compañero va a hacer un planteamiento antes de la vista? Compañero Márquez Lebrón.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí señor Presidente, muy buenos días nuevamente.

Es que como parte de los documentos que la Comisión nos entregó, que a su vez entendemos no, que son documentos que proveyó el ingeniero Colón, hay dos documentos que son parte del expediente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Uno se titula *Cronología Power Expectations*. El otro se titula *Informe RFP de Generación Temporera: hechos, marco jurídico, responsabilidades y cronología*. Tienen información que a mi entender es importante, pero ninguno tiene membrete de la, de la Autoridad -no tienen firma- pero si son documentos que se generaron y que son parte integral del expediente y que son válidos y que son documentos que podemos hacer referencia todos los…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

…los que estamos aquí, pues quisiera que antes de comenzar la vista el ingeniero nos lo certificara.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a tomar en pie su petición, pero antes que él responda la pregunta, quiero tomar juramento y entonces se responde a la pregunta.

Póngase de pie ingeniero Josué Colón, levante su mano derecha y lea después de mí.

Para efectos de récord, diga su nombre completo y puesto que ocupa.

SR. COLÓN ORTIZ:

Josué A. Colón Ortiz…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Más claro y duro, que se escuche.

SR. COLÓN ORTIZ:

Josué A. Colón Ortiz, director ejecutivo de la Autoridad para Alianzas Público-Privadas y zar de Energía de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Jura usted decir la verdad y nada más que la verdad de lo que exponga y se le pregunte por algún miembro de esta Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico?

SR. COLÓN ORTIZ:

Así lo juro.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Entiende usted la penalidad que conlleva el rehusar a responder preguntas pertinentes al uso en consideración y el no producir documentos, libros o registros que se le requieran, según dispuesto en el Código Político de Puerto Rico, el Código Penal de Puerto Rico y cualquier otra disposición legal aplicable?

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo entendemos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Lo jura?

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo juro.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Lo jura. Perfecto.

Sabe ingeniero Josué Colón que, estando bajo juramento, va a ser interrogado en esta Comisión. Las preguntas que usted responda, sabe que está bajo juramento. Así que, usted sabe qué conlleva cualquier respuesta incorrecta o falsa; lo que eso conllevaría.

Así que el compañero Márquez Lebrón hizo una pregunta sobre documentos que él… este… están en sus manos. ¿Usted podría responder a esa pregunta?

SR. COLÓN ORTIZ:

Muchas gracias.

Muy buenos días a todos los Representantes, al señor Presidente. Antes de contestar la pregunta que hace el señor Representante Denis Márquez, debo indicar que no se… No escuché que se vertiera para el récord que la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas y la Oficina del zar de Energía entregó toda la información que fue requerida por esta Comisión y por el señor Presidente. Se entregó no solamente físicamente, se entregó en *pendrive* y se entregó en un *DVR* digital que se puso a la disposición de todos los Representantes, de manera -técnicamente por decirlo así- disponible. O sea que hay acceso digital, hay acceso a los documentos en papel y también en *pendrive*, según se nos solicitó por el señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Que así conste. Así conste.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre la pregunta que hizo el señor Representante, sí. Esos dos documentos, señor Representante, forman parte de los documentos que nosotros entregamos de manera oficial a la Comisión y al señor Representante.

SR. MÁRQUEZ LEBRON:

Lo único …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Márquez Lebrón, adelante.

SR. MÁRQUEZ LEBRON:

Lo único sería, si nos puede precisar quién los preparó.

SR. COLÓN ORTIZ:

El equipo de trabajo en la Autoridad de Alianzas Público-Privadas.

SR. MÁRQUEZ LEBRON:

¿Ambos? ¿Tanto la cronología, como lo que usted titula… usted no, el documento se refiere como *Informe de marco jurídico*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí y obviamente eso se basa en la petición que nos hizo el señor Presidente y pues nosotros, dentro del marco de tiempo que se nos concedió, que -como ustedes saben- fue poco, hicimos, ¿verdad?, todo lo que estuvo en nuestro alcance para corresponder a la petición que hizo esta honorable Comisión y el señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

Hay un documento que sale a relucir hoy en *El Nuevo Día* del 10 de septiembre de 2025 en donde el *ReComs* envía a la APP un reporte de evaluación y recomendación; un documento de diecisiete páginas y más de once anejos; por lo menos -y es parte de la dinámica, esto va a seguir ocurriendo-…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. FERRER SANTIAGO:

… cuando bregamos con tecnología. Por lo menos en el *pendrive* que yo tenía no lo pude encontrar, nos pasó con los mensajes de texto. Pudimos aclarar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. FERRER SANTIAGO:

… durante la mañana de hoy, para ver si en los documentos que usted tiene está ese informe.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, si usted tiene algún personal técnico aquí en la vista pública que quiera ayudarlo, puede pasarlo al frente y pueden responder la pregunta.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no. La pregunta del señor Representante: si ese documento que menciona de un artículo del periódico de hoy, que no sé qué artículo es, está aquí…

SR. FERRER SANTIAGO:

Es un reporte de evaluación y recomendación del 10 de septiembre de 2025.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues no lo, no lo puedo decir en este momento. Pero con mucho gusto, una vez veamos la noticia, buscamos ese documento si lo tenemos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

… y si no, se lo requerimos al *3PPO*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Entonces, vamos a… vamos a dar entonces, para que la Comisión tome nota, para que entonces en el transcurso de la mañana, si hace falta que la oficina del ingeniero Josué Colón produzca el documento, se envíe.

SR. FERRER SANTIAGO:

Porque lo que acoge es la… el ¿verdad?, el artículo, dándolo, alegando que es cierto, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Exacto. Exacto.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no y no estamos dudando…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro.

SR. FERRER SANTIAGO:

Es que… pues ahí el *3PPO* pues no recomendó a ningún licitador particular en el *RFP* y pues, queríamos tener esa documentación.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Él tomó nota?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí señor.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

Pues, ingeniero Josué Colón, usted trajo una ponencia… Trajo una ponencia aquí a la Comisión, ¿usted la va a leer completa?

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Sí, si me lo permite.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y entonces, señor Representante, conforme a lo que le indiqué el lunes, ¿verdad?, de manera respetuosa, nosotros tenemos un compromiso hoy a las doce del mediodía. Si a las doce del mediodía no se han terminado las preguntas, nosotros estamos en la mejor disposición de regresar hoy mismo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…por la noche, por la tarde…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

… el día que ustedes decidan y continuar con las preguntas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que podríamos entonces, si a las doce del mediodía no hemos terminado, usted va a su compromiso…

SR. COLÓN ORTIZ:

…que es aquí cerca.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y vuelve a la vista pública…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Es que tengo un compromiso con toda, ¿verdad?, el componente industrial y comercial….

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

… de Puerto Rico donde vamos a estar ofreciendo unas expresiones y unas presentaciones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No tengo problema. Lo hacemos así.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y podemos regresar.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay problema. Adelante con su ponencia.

SR. COLÓN ORTIZ:

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Nombre para efectos de récord y recuerde, ingeniero, cada vez que los compañeros Representantes o este servidor hagamos preguntas, para que el récord -como esto se graba y se transcribe- usted diga su nombre y responde la pregunta.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Muy buenos días, señor Presidente y a los honorables Representantes de esta Comisión. Para el récord, mi nombre -nuevamente- es Josué A. Colón Ortiz. Estaré leyendo, como bien mencioné, esta ponencia. El memorial que estaremos radicando ante esta Comisión, lo haremos posteriormente, porque por el tiempo que hubo, pues no…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cuando usted dice “memorial”, ¿tiene anejos?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Bueno los anejos, la información está aquí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Están, pero están… ¿Usted va a someter la parte de esto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, un memorial más detallado y demás.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿En qué tiempo usted va a someterlo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Esperamos que sea la semana que viene como tarde, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Porque es más información, ¿más de esta?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí porque esto fue, ¿verdad?, en el corto tiempo que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, okey, no hay problema.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y queríamos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues, el lunes próximo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y queríamos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Lunes próximo. Bueno el martes, el lunes es feriado; el martes, el martes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Se lo agradezco.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Martes a las cinco de la tarde, a las cinco.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no. Y le agradezco, gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

(LEE LA PONENCIA) "Comparezco en mi carácter de zar de Energía de Puerto Rico y director ejecutivo de la Autoridad para Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico, en atención a la citación cursada por esta honorable Comisión de Gobierno de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, para deponer en torno a la Resolución de la Cámara 42. Esto, y particularmente con el propósito de evaluar el proceso que se utilizó para la otorgación del contrato de generación temporera con *Power Expectations LLC, Enchanted Rock LLC y Reyes Contractor Group, Inc.*

A continuación, exponemos nuestros comentarios sobre esta Resolución". Esta parte, Representante, como usted la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, es el título de la Resolución. La puede obviar, adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. COLÓN ORTIZ:

"Agradezco la oportunidad de comparecer porque entiendo que este proceso merece ser examinado rigurosamente. Pero, para hacerlo responsablemente, tenemos que comenzar por los hechos, por el expediente y por la distribución real y correcta de responsabilidades; no por meras especulaciones.

Veamos:

Primero: La utilización del ente independiente y privado *3PPO*, fue ordenada por el Negociado de Energía (NEPR). Este punto es fundamental. El *3PPO* no fue creado para la contratación de la generación temporera. Su origen forma parte de las estructuras y entidades privadas establecidas como parte de las leyes de transformación del sistema eléctrico que provocaron que la operación de los sistemas de transmisión y distribución y generación, pasaran a manos privadas; incluyendo las funciones de adquisición y compras que históricamente realizaba la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Mediante los contratos de operación y mantenimiento, suscritos en los años 2020 y 2023, las funciones de adquisición y contratación fueron delegadas a los operadores privados LUMA Energy y GENERA. Pero ese mismo modelo reconoció un problema evidente: ¿Qué ocurre cuando una filial o la matriz del operador privado interesa competir en los procesos de adquisición que ordinariamente este lleva a cabo?

Para eso existe el mecanismo para evitar los conflictos de interés, conocido como el *Third Party Procurement Office* o *3PPO*. La lógica es sencilla: si existe un conflicto, el operador no debe controlar la evaluación y selección de propuestas. El proceso se coloca en manos de un tercero privado e independiente.

Tomando en consideración esta estructura, el 19 de marzo de 2025 el Negociado de Energía ordenó a la AEE iniciar el proceso competitivo para la adquisición de generación temporera a través del *3PPO*. Además, el Negociado de Energía (NEPR) determinó que la relación corporativa de

GENERA PR con *New Fortress Energy* -o *NFEnergía*- constituía un conflicto de interés y declaró a GENERA PR como un *restricted party*. Por tanto, la utilización del *3PPO* no fue una improvisación sino un mandato del Negociado de Energía, utilizando los mecanismos disponibles como resultado del proceso de transformación.

Segundo punto importante: ante esta determinación del Negociado, ¿qué responsabilidad tenía cada entidad? Aquí es donde tenemos que ser particularmente precisos.

El *3PPO* administraba el proceso competitivo: recibía las propuestas, mantenía el expediente, realizaba la puntuación, hacía el *due diligence*, evaluaba la capacidad técnica, operacional y financiera; cualificaba a los proponentes, conducía las reuniones y negociaciones; y emitía sus recomendaciones a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). A la Autoridad de Alianzas Público-Privadas no le correspondían esas funciones.

Por lo tanto, la Autoridad de Alianzas Público-Privadas no evaluó propuestas, no participó en negociaciones con los que participaron -o las compañías que participaron- en esa, en ese proceso. No se reunió con proponentes. No cualificó a los proponentes. No negoció con ellos. Su rol se limitó a dar seguimiento a los responsables de correr el proceso para garantizar que el mismo se realizara de la manera más eficiente posible e igualmente, el que la política pública energética de Puerto Rico se cumpliera: que en este caso era que el costo del kilovatio que fuera a ser el resultado de ese proceso competitivo, no podía ser más caro que las unidades de reserva y pico que actualmente ofrecen esos servicios al sistema eléctrico; que está auxiliando ese costo de kilovatio sobre los treinta centavos y lleguen en algunos casos a sobre cuarenta y cinco centavos el kilovatio. Y como todos conocen, este proceso -la propuesta que recomendó el *3PPO*- el costo del kilovatio que propusieron era de veintidós centavos. O sea que en algunos casos es hasta la mitad de lo que cuesta hoy mismo la producción de esa energía.

Por su parte, la AEE tenía otra función. Era el dueño y comprador bajo el *PPOA* o el *Power Purchase and Operation Agreement*, por sus siglas en inglés. Tramitaba las autorizaciones

correspondientes, suscribía el contrato luego de completarse las aprobaciones regulatorias, ejercía los derechos y remedios disponibles bajo el *PPOA*. Exigía el cumplimiento de conformidad con los términos y condiciones del contrato como, por ejemplo, la prestación de la fianza de ejecución. Tomaba aquellas decisiones que el contrato reservaba expresamente para el comprador: o sea, la Autoridad de Energía Eléctrica. Igualmente, decidía si consentía o no a un *assignment.*

El Negociado de Energía era el regulador que evaluaba y aprobaba el contrato. Finalmente, la Junta de Supervisión Fiscal de Puerto Rico -por sus siglas en inglés- realizaba la revisión correspondiente bajo la Ley de Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico mejor conocida por PROMESA (por sus siglas en inglés) y siguiendo su *contract review policy.*

Tercero: este contrato pasó por múltiples niveles de revisión. No estamos ante una transacción que pasó directamente de un proponente a la firma de un funcionario gubernamental. Luego de la recomendación y adjudicación del *3PPO*, el contrato en cuestión pasó los siguientes niveles de aprobación y revisión:

- El 24 de octubre de 2025, la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica autorizó a su directora ejecutiva -y esta a su vez al *3PPO*- a culminar las negociaciones con el proponente.
- El 26 de noviembre, la Autoridad de Energía Eléctrica sometió el contrato para la aprobación del Negociado de Energía.
- El 11 de diciembre, el Negociado de Energía lo aprobó.
- En enero de 2026, el contrato fue sometido para la aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal o *FOMB*.
- El proceso de evaluación de *FOMB* se extendió desde enero hasta junio de 2026. Durante el mismo, se envió varias solicitudes de *RFI*: tres en particular solicitudes de información al *3PPO* y a la Autoridad de Energía Eléctrica.

- El 8 de mayo, *FOMB* emitió una aprobación condicionada.
- El 29 de mayo, el *3PPO* sometió la versión final del *PPOA* identificando a *Power Expectations*, *Reyes Contractor* y *Enchanted Rock*, como vendedores.
- El 2 de junio, *FOMB* autorizó la ejecución del contrato.
- El l0 de junio, se suscribió el contrato.

Cuarto: la cronología de los eventos ocurridos con posterioridad a la aprobación del contrato, importa. Mucho se ha dicho de los mensajes recibidos por el suscribiente con anterioridad y con posterioridad a la firma del contrato. La realidad es una sola: el 8 de junio el licenciado Javier Vázquez -del bufete O'Neill & Borges- quien a su vez es parte del bufete que representa a la Junta de Supervisión Fiscal, solicitó coordinar una llamada con su representado. En el mensaje indicó que era *ERock* para hablar sobre el rol de esa entidad, a quien no conocemos en ese entonces.

En el Proyecto resulta importante destacar que *ERock* no es lo mismo o no es *Enchanted Rock*: parte suscribiente del contrato.

- El 9 de junio, el licenciado Vázquez hace un segundo acercamiento identificando entonces a *Enchanted Rock* como su cliente.
- El 10 de junio, el licenciado Vázquez envía un correo indicando que *Enchanted Rock* había sido aparentemente erróneamente incluida como una de las vendedoras y solicitando una reunión para aclarar su rol.
- El 12 de junio, el licenciado Vázquez vuelve a solicitar una llamada.

Aquí hay que ser extremadamente precisos. En ninguno de esos mensajes -del 8, del 9, el 10 o el 12 de junio- se formuló una alegación de fraude, falsificación, extorsión o conducta criminal alguna. De la misma forma, ninguna de esas comunicaciones expresaba un sentido de urgencia o prisa. No se solicitó detener la ejecución del proyecto. No se pidió iniciar una investigación. No se solicitó un referido criminal. No se identificó a una persona como responsable de conducta ilegal; en ninguno de esos mensajes.

Quinto: ¿Qué conocía yo personalmente y cuándo lo conocí?

Quiero detenerme en este punto porque se han hecho expresiones públicas sobre lo que supuestamente yo conocía y cuándo lo conocía. Y esa pregunta debe contestarse a base del récord. Como ya hemos visto, yo no conocía alegaciones de fraude o extorsión cuando se firmó el contrato. Los mensajes que recibí los días 8 y 9 de junio solicitaban coordinar una conversación con representantes de *ERock* y luego de *Enchanted Rock*, relacionada con su rol en el proyecto. No alegaban fraude. No alegaban extorsión, ni ninguna otra conducta. Y no solicitaban detener la ejecución del contrato. Más bien parecían un intento por coordinar una reunión para hablar del proceso en curso; por lo que al estar yo impedido de intervenir en el mismo, referí el asunto al área legal para que atendieran al licenciado Vázquez y lo pusieran en contacto con la oficina del *3PPO*, que era la entidad privada y que era el comité de subastas -por decirlo de esa manera- que estaba manejando ese proceso formal de contratación que se estaba llevando a cabo.

Y yo presumo que el licenciado Vázquez y O'Neill y Borges, como bufete de la Junta de Supervisión Fiscal, y que según indican eran los representantes de *ERock* o *Enchanted Rock*, llevaban meses -por no decir un año- en negociaciones y formando parte del proceso de contratación que estaba llevando a cabo la oficina del *3PPO*. Y es altamente sospechoso de que si saben con quién es el que está llevando a cabo un proceso y tienen alguna alegación de cualquier tipo sobre ese proceso, por qué vienen a enviar mensajes de este tipo -mensajes que no dicen nada- cuando, si tenían que hacer alguna alegación, tenían la libertad y conocían a quién hacerla y nunca la hicieron. ¿Sabes? Que aquí yo no sé qué responsabilidad pueda tener y qué conocía o no conocía ese bufete, pero es altamente raro de que si ellos tenían alguna alegación de una conducta impropia, que no la notificaran a la entidad que estaba llevando a cabo el proceso y que ellos estaban sometidos ante esa entidad; y no ante la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas que no puede intervenir en procesos de esa naturaleza, como parte de las responsabilidades que tenemos.

A su vez, el correo del 10 de junio expresó la siguiente preocupación: "*Enchanted Rock, ERock*, fue aparentemente erróneamente incluida como una de las tres vendedoras bajo el contrato junto a *Power Expectations* y *Reyes Contractors*." Estoy citando lo que dicen esos mensajes, para que el récord quede claro de qué fue lo que se dijo y qué fue lo que se escribió y qué fue lo que no se dijo ni se escribió.

Una vez más, esa comunicación del 10 de junio no formuló ninguna alegación de fraude, extorsión o acto criminal alguno. El 12 de junio recibí un nuevo seguimiento solicitando coordinar la conversación. Nuevamente, esa comunicación no contenía una alegación de fraude, extorsión o falsificación o conducta criminal.

Finalmente, el 16 de junio, conforme a mis instrucciones, nuestro consultor legal externo logró tener una reunión virtual con el licenciado Vázquez con el propósito de poner a este en comunicación con el *3PPO*; por estar nosotros impedidos de intervenir en un proceso competitivo en curso, formal: cosa que estamos seguros que el licenciado Vázquez debía conocer. En dicha reunión, nuestro consultor legal externo advino en conocimiento de alegaciones relacionadas con una controversia corporativa entre la autoridad para representar a *Enchanted Rock* y autorizar la firma de determinados documentos. Es importante reconocer que yo no participé en esa reunión del 16 de junio.

Una cosa es una controversia corporativa sobre quién tenía autoridad para representar a una entidad y autorizar una firma; otra cosa -jurídicamente distinta- es una alegación de fraude, extorsión, conducta criminal o lo que, como ya hemos visto, no ocurrió en ninguna de las comunicaciones escritas anteriormente referidas.

Según la información que me fue provista posteriormente, lo que ocurrió institucionalmente el 16 de junio fue que, una vez el consultor legal externo recibió información sobre esa controversia corporativa, este refirió el asunto ese mismo día al *3PPO* para investigación. El *3PPO* era la entidad que había administrado el proceso competitivo y que tenía el expediente

necesario para determinar qué representaciones se habían realizado, qué documentos corporativos se habían presentado, quién aparecía autorizado para actuar por las entidades participantes y cómo esas nuevas alegaciones se relacionaban con las determinaciones realizadas durante el *procurement process* que se había llevado a cabo.

Pero esa solicitud de investigación no convirtió una controversia sobre una autoridad corporativa en una determinación de fraude. Tampoco significó que yo hubiese recibido personalmente las alegaciones que recibió el consultor legal externo. Y mucho menos significaba que en ese momento yo conociera alegaciones de fraude, extorsión o delito alguno.

Por eso tenemos que ser particularmente cuidadosos con la cronología y con las palabras que utilizamos. Una controversia sobre autoridad corporativa o autorización de firmas no es -por sí sola- una determinación de fraude o extorsión. Y una solicitud para investigar no es una adjudicación de conducta criminal.

Por eso, cuando se evalúen mis actuaciones, las preguntas deben ser concretas: ¿Qué información recibí yo personalmente? ¿Cuándo la recibí? ¿Qué decía esa información y qué hice cuando efectivamente advine en conocimiento de ella?

Este análisis es distinto del conocimiento institucional de la APP, distinto del conocimiento del consultor legal externo y distinto, a su vez, de la información que posteriormente obtuvo el *3PPO* durante su investigación. No significa que el director ejecutivo hubiese recibido personalmente esas alegaciones, ni que las alegaciones conocidas en ese momento fueran imputaciones de fraude o extorsión.

Séptimo: la Autoridad de Alianzas Público-Privadas no adopta la versión de ninguna de las dos partes. Eso también debe quedar claro. No estamos aquí para defender la versión de *Power Expectations*, pero tampoco para convertir la versión de *ERock* en un hecho adjudicado. Por eso el *3PPO* tenía que investigar. Y resulta significativo que, después de toda esta controversia, la propia Junta de Supervisión Fiscal terminó adoptando exactamente esa posición. El 20 de agosto, sus

abogados -Proskauer- expresaron que la decisión de *FOMB* "*does not depend on resolving the allegations of fraud or determining which party is correct*". Y añadieron: "*The Oversight Board expressly takes no position on that dispute*". Esas son citas directas de la carta de la Junta de Supervisión Fiscal, de los abogados, de Proskauer. Es decir, la Junta de Supervisión Fiscal tampoco adjudicó la controversia. No determinó que una firma hubiese sido falsificada, no determinó que *Enchanted Rock* nunca hubiese participado.

La posición de la Junta de Supervisión Fiscal es importante porque la narrativa de su comunicación inicial -del 17 de agosto- contribuyó a generar cuestionamientos públicos sobre la integridad y actuación de funcionarios gubernamentales que no tuvieron a su cargo la administración o ejecución de las funciones del proceso competitivo.

Octavo: la sustitución de *Flotek* plantea preguntas legítimas. Pero son preguntas para quienes tomaron esas decisiones. El 16 de junio y el 30 de julio, el *3PPO* tenía simultáneamente el expediente original, las alegaciones corporativas de *ERock*, la posición de *Power Expectations* y la evaluación relacionada con la sustitución de *Enchanted Rock* por *Flotek*.

La cronología de los eventos relacionados con la sustitución de *Flotek* es la siguiente:

- El 9 de julio, *Power Expectation*s solicitó formalmente a la Autoridad de Energía Eléctrica el consentimiento.
- El 30 de julio, el *3PPO* recomendó la sustitución.
- El 31 de julio, la Autoridad de Energía Eléctrica prestó su consentimiento.

Debe de quedar meridianamente claro que la Autoridad para Alianzas Público-Privadas no evaluó la solicitud de sustitución de *Flotek*, no negoció el *assignment*, no preparó la recomendación y no tomó decisión sobre la decisión contractual de consentir.

De cualquier forma, existe una pregunta legítima: ¿Qué análisis hizo el *3PPO* para reconciliar su investigación con su recomendación posterior de *Flotek* y qué información debía comunicar a la AEE antes de hacer esa recomendación? Esa pregunta debe contestarla el *3PPO*.

Noveno: debemos separar los acontecimientos. La carta de la Junta de Supervisión Fiscal del 17 de agosto mezcló dentro de una narrativa amplia, la cualificación original, las alegaciones posteriores y la investigación *Flotek* y el *performance security*. Pero tres días después, en un giro de ciento ochenta grados, la misma Junta de Supervisión Fiscal, a través de sus abogados, Proskauer, aclaró que no tomaba posición sobre la controversia privada de *ERock*, *Enchanted Rock*. Eso obliga a separar los eventos. Una cosa es el *procurement* original, otra es la controversia posterior, otra es el *assignment* de *Flotek* y otra es el cumplimiento posterior con el *performance security* y demás obligaciones contractuales. Un cumplimiento posterior puede justificar remedios, puede justificar una terminación; hasta puede justificar una investigación. Pero no demuestra que el proceso competitivo original fue fraudulento o impropio.

A esos efectos, quiero mencionar brevemente un acontecimiento ocurrido el día de ayer. *Power Expectations* presentó una demanda en el Tribunal Federal contra la AEE relacionada con la terminación del contrato o del *PPOA*. No me corresponde adoptar sus alegaciones ni anticipar cómo resolverá el tribunal esa controversia. Pero resulta relevante que la propia demanda reconoce varios hechos consistentes con la posición que la Autoridad de Alianzas Público-Privadas ha venido expresando.

Primero: identifica al *3PPO* como la entidad que administró el proceso de solitud de propuestas o *RFP*, evaluó las propuestas y realizó la determinación de cualificación.

Segundo: contiene alegaciones y documentos que, de ser probados, reflejan una participación documentada de *Enchanted Rock* durante el proceso competitivo; incluyendo un acuerdo de representación, una carta de apoyo, un compromiso relacionado con el *bid bond*, una visita conjunta a Costa Sur y otras actuaciones relacionadas con el proyecto.

Eso no resuelve quién tenía autoridad para suscribir finalmente el contrato en nombre de *Enchanted Rock*. Y precisamente esa es la distinción que la AAPP ha venido señalando. Una cosa es si *Enchanted Rock* participó en el proceso y si sus capacidades fueron consideradas para

cualificar al consorcio. Otra cosa, jurídicamente distinta, es quién tenía autoridad corporativa para obligarla mediante la firma final.

La demanda sostiene que esa segunda controversia era una disputa sobre representación y autoridad corporativa y cuestiona que las alegaciones de falta de autorización hubiesen sido utilizadas como fundamento para una actuación gubernamental, sin que *Power Expectations* hubiese tenido la oportunidad de presentar su posición. Nuevamente, la Autoridad de Alianzas Público-Privadas no adopta esa versión como un hecho probado. Pero coincide con nuestra posición en algo fundamental: una controversia corporativa sobre autoridad de representación o firma no puede convertirse automáticamente en una determinación de fraude o conducta criminal.

La demanda presentada no determina quién tiene razón. Eso le corresponderá al tribunal. Pero sí demuestra algo importante para esta vista. Muchas de las preguntas que hoy discutimos requieren distinguir entre el proceso competitivo original, una controversia corporativa posterior, la investigación realizada por el *3PPO*, el *assignment* de *Flotek* y las decisiones contractuales posteriormente tomadas por la Autoridad de Energía Eléctrica. Mezclar esos eventos impide identificar correctamente las responsabilidades.

Resulta curioso, además, que quien alegó fraude y extorsión, *Enchanted Rock*, nunca acudió a los tribunales a solicitar un remedio de cese y desista, así como tampoco presentó una querella criminal.

Finalmente, este contrato no produjo desembolso de fondos públicos.

Quisiera terminar aclarando un asunto que ha quedado opacado en gran parte de esta discusión pública. Este contrato no requería, ni produjo, la erogación de fondos públicos estatales ni federales. Lo que se ha dicho en muchos de estos días es totalmente falso. No fue una compra gubernamental de generadores. No es una inversión de capital de la Autoridad de Energía Eléctrica y no fue una transacción mediante la cual el Gobierno de Puerto Rico adelantó cientos de millones

de dólares -a un contratista- para que posteriormente entregara equipos. Eso es falso. La estructura era exactamente contraria a eso. Y era una estructura que protegía el interés público, sobre todo.

El proponente tenía que financiar, adquirir, movilizar, instalar, poner en servicio, operar y mantener las unidades con su propio dinero y a su propio riesgo. El capital y el riesgo de desarrollo recaían única y exclusivamente sobre el proponente. La obligación económica de la AEE era pagar por la energía efectivamente despachada, generada y entregada conforme al contrato. Si las unidades no se instalaban, no entraban en operación y no producían energía, no surgía obligación de pago alguno.

A ello debemos añadir que, bajo el contrato, la Autoridad de Energía Eléctrica tampoco tenía la obligación de comprar dicha energía. En resumen, bajo la estructura de este contrato, la posibilidad de defraudar al erario público era inexistente: "pa" los que están hablando de tumbe y no sé qué cosas más por ahí. Parece que tienen en sus mentes estrategias criminales. Este contrato no era, ni permitía bajo ninguna circunstancia, el que nadie le hiciera un tumbe de nada al Gobierno de Puerto Rico.

Es importante, esto es importante, porque públicamente se ha intentado comparar este contrato con determinadas contrataciones como, por ejemplo, las realizadas durante la emergencia del *COVID*. La comparación no es ni contractual ni económicamente correcta. En las situaciones del *COVID*, el riesgo para el erario estaba asociado con el compromiso de desembolso de fondos públicos para comprar bienes que debían ser entregados posteriormente. Aquí no ocurrió eso. Eso significa que no podemos analizar el riesgo fiscal como si el Gobierno hubiese tenido la obligación de entregar cientos de millones de dólares para comprar unos generadores que nunca recibió.

Es decir, bajo los términos del contrato con *Power Expectations,* la inversión del Gobierno en dicho proyecto era cero dólares. El riesgo para el Gobierno y el erario público era ninguno. El propio Negociado de Energía, al evaluar el contrato, solicitó se aumentara el término del mismo de tres a diez años por los términos favorables para el Gobierno y por los costos que se acordaron en

ese proyecto que, como les mencioné hace unos minutos, en algunos de los casos están hasta la mitad de lo que se está pagando hoy en día por el costo de la producción de energía con *diesel*, en las unidades de reserva y pico, por encontrar que el mismo era uno sumamente beneficioso para el pueblo de Puerto Rico.

La estructura del contrato hacía imposible la malversación de fondos o el fraude. Nunca existió la posibilidad de un tumbe, porque solamente se iba a pagar por la energía despachada y a un costo menor que lo que pagamos por la energía pico y reserva actualmente. La generación temporera era energía pico y reserva, la cual actualmente fluctúa entre los 33 y 45 centavos el kilovatio hora. La contratada con *Power Expectations* era de 22 centavos. Lo que hubiese significado, de haber entrado en servicio, un alivio para los consumidores.

Estamos aquí, señor Presidente y distinguidos Representantes, para contestar sus preguntas y para colaborar plenamente con esta investigación. Reitero mi disposición para colaborar con esta honorable Comisión, en cualquier esfuerzo que contribuya a la confiabilidad, resiliencia, y sostenibilidad del sistema eléctrico de Puerto Rico.

Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, ingeniero Josué Colón. Antes de comenzar mi turno de preguntas, me informan que hace unos minutos hubo una emisora de radio, WKAQ Radio, que anunció alegadamente la renuncia de la directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, vamos a ver si eso es cierto; que acaba de renunciar. Así que, desconocemos la razón, así que, verificaremos la situación a ver qué ocurrió, si es que realmente es cierta esa renuncia de la ingeniera Mary Zapata, en el día de hoy.

Ingeniero, yo voy a comenzar preguntando… usted en su ponencia nos habla de la responsabilidad que tuvieron varias entidades en este proceso. Menciona el Negociado de Energía,

la Autoridad de Energía Eléctrica, la Junta de Supervisión Fiscal y obviamente el *3PPO*, que es la oficina que dirige o está a cargo el licenciado Osvaldo Carlo.

Para poder tener claro… en perspectiva, usted dice en la ponencia que el *3PPO* lo crea el Negociado de Energía.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es el resultado de las leyes de transformación, específicamente la Ley 120, que es la que viabiliza el que hoy día haya operadores privados a cargo de la operación/mantenimiento del sistema de energía de Puerto Rico. Y como parte de ese proceso de transformación, llegaron esos dos contratos. Y esos dos contratos -de esos dos operadores- le delegan todas las compras, adquisiciones, contrataciones; todo se delega en esos dos operadores por virtud de un manual de compras y contrataciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que es parte integral del contrato. Ante la -como expliqué- ante la situación del conflicto de interés que evidentemente iba a ocurrir cuando participara alguna subsidiaria, filial o las matrices de -en aquel entonces de LUMA y posteriormente cuando entró GENERA- se creó cuando estaba LUMA, la entidad esta independiente, que se iba a hacer cargo de toda contratación, donde pudiera existir la posibilidad de un conflicto de interés con esos operadores.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién la crea?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es parte del proceso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Pero en el trámite, usted menciona en la ponencia que el Negociado de Energía es quien delega esa responsabilidad para que, cuando haya un conflicto de interés, GENERA o LUMA, se cree esta entidad. ¿Quién realmente la crea? ¿Quién decide vamos… por resolución o reglamento a crear esta entidad? ¿Quién la crea?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que yo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es que no está claro, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues porque lo que yo menciono en la ponencia es relacionado de por qué es que en este proceso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero en base a su conocimiento, ¿quién crea esa oficina?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo, bueno el...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Alguien la creó.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, pero lo que quiero decir es que -porque lo que quisiera explicarles, su señoría- es que cuando se crea el *3PPO*, es como consecuencia de unos hechos que ya habían ocurrido como parte de la transformación…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero eso no vino de la nada.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, si usted pregunta quién hizo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Si el Negociado… Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Quién hizo el proceso competitivo para contratar esa firma? Lo hizo la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ahí voy, okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue el que hizo ese proceso en el 2022, si no me equivoco...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, por ahí voy.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y ese es el contrato que está vigente que se adjudicó con la posibilidad de cuatro extensiones adicionales. Si … no lo recuerdo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que en el 2022, 2021, usted dice la oficina que es el *3PPO* -esta famosa oficina que está en la opinión pública- es la que entonces, la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas es quien entonces le da ese marco jurídico legal.

SR. COLÓN ORTIZ:

Como parte de lo que había ocurrido y como parte de las leyes de transformación.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Y entonces esa, que es su agencia -que usted dirige en el día de hoy- en ese momento, 2021-2022, crea entonces este mecanismo del no conflicto de interés y crea esta oficina. ¿Y quién nombra a Osvaldo Carlo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso fue un proceso competitivo que se realizó y que la firma que él representa, que es *ReComS*…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Ajá?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ganó ese proceso competitivo que se hizo en ese entonces.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero ¿quién lo nombró o quién la adjudicó?

SR. COLÓN ORTIZ:

La Autoridad para las Alianzas Público-Privadas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, okey. Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Mediante un proceso que fue…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Se…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y entonces en el 2021-2022, la agencia que usted dirige en el día de hoy es quien en un proceso competitivo adjudica a *ReComS*, un contrato para que sea la figura -esa compañía, *ReComS*- la que entonces maneje cualquier subasta, proyecto, LUMA o GENERA, que haya, que pueda obtener, algún vicio de conflicto de interés.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y a su vez, esa entidad les responde a los operadores privados porque hay unos acuerdos que son parte integral…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de ese contrato, donde son ellos los que pagan por los servicios. Solicitan los servicios y los pagan. O sea, la Autoridad de Alianzas Público-Privadas no es la que determina qué proceso se hace o no se hace por esa, ¿verdad?, por esa entidad y tampoco paga por los servicios que hace esa dicha entidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ese contrato de *ReComS*, ¿quién lo firma?

SR. COLÓN ORTIZ:

El original lo firmó el director de P3 y las subsiguientes extensiones también las firma el director de P3. En este caso ahora, este servidor.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Empezamos en el 2022, usted menciona más o menos que fue cuando se contrata a *ReComS* en un proceso competitivo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas; se hace, se adjudica la subasta en un proceso competitivo, se escoge a *ReComS* y en aquel momento -2022- estamos hablando, ¿verdad?, de una preliminar, no hay fecha exacta, se firma un contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y esa compañía *ReComS*, quien es el tutor o dueño es Osvaldo Carlo. Usted me corrige.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por lo menos es el principal oficial que representa esa entidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Cada qué tiempo se renueva el contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

Anualmente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Una vez al año.

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque la *RFP* original y la adjudicación que hubo original, incluye la posibilidad de cuatro extensiones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que desde 2022, que es que se le hace el proceso competitivo, se adjudica a *ReComS* ese proceso competitivo -que es la agencia que usted dirige hoy, la AAPP- del 2022 al día de hoy, estamos en el 2026, ha habido cuatro extensiones en el contrato, ¿no? 2022, 2023 al 24…

SR. COLÓN ORTIZ:

Como tres creo, o algo así.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Al 25 y ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Los primeros, que fue el cuatrienio pasado 2022-23-24, ¿quién lo firmaba, la extensión de contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

El director de la Autoridad de las Alianzas…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién era?

SR. COLÓN ORTIZ:

Fermín Fontanés.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Fermín Fontanés. O sea, que…

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero obviamente, hay que mirar el espacio si en algún momento él no estuvo presente y lo firmó el subdirector.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero era bajo su dirección.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero era de la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ok. En el 2025 hay un cambio de dirección en esa agencia.

SR. COLÓN ORTIZ:

El contrato estaba vigente hasta el verano del 2025.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y entonces, en ese 2026, ¿quién es el director ejecutivo de la AAPP?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿En el 2026? Yo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted, ingeniero Josué Colón.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y usted firmó esa extensión de ese contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

En, en verano del...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que eso fue ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

En verano del 2025, hubo una extensión que ahí ocurrió y actualmente. Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. Y entonces…

SR. COLÓN ORTIZ:

… mientras corrían todos los procesos que yo estaba (revisando).

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Y entonces ese contrato hoy, que estamos a septiembre 3, ¿sigue vigente?

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. Es que yo he escuchado a los medios de comunicación, escuché a la señora Gobernadora, que ese contrato iba a ser cancelado. Al día de hoy, no se ha cancelado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros estamos evaluando todas esas posibilidades; igualmente, debo mencionar que la Autoridad de Alianzas Público-Privadas estaba… O sea, en un proceso que no tiene que ver nada con esta discusión, como parte de que ya…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…estaba llegando al final …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

… el contrato en un… para comenzar un proceso de competencia, para contratar los servicios de una firma para hacer ese…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Le pregunto, ingeniero. Cuando hablamos de *ReComS*, que es la compañía que… cuyo dueño, ¿verdad? -y eso lo estaremos certificando más adelante- lo es Osvaldo Carlo Linares; y esa extensión de esos contratos, ¿se da de una manera automática o hay que evaluar, hay que mirar su desempeño? ¿Cómo se hace esa extensión de contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, esa evaluación se hace -o esa extensión- se hace conforme a lo que fue pactado en el contrato original. Y pues obviamente, generalmente lo que ocurre es que esa entidad continuamente está inmersa en procesos competitivos para LUMA, GENERA y en este caso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero la extensión de ese contrato, ¿la hace su oficina, su agencia?

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, correcto. Y lo hace basado ¿en qué? Si yo tengo a *ReComS* desde el 2022 trabajando conmigo y yo quiero renovarlo nuevamente en el próximo año, ¿qué criterios uso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno el…Primero, los clientes del *3PPO* son LUMA y GENERA.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No, yo sé. Estoy claro, ingeniero, pero…

SR. COLÓN ORTIZ:

Así que LUMA Y GENERA…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…estamos hablando de la extensión de ese contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso. Y la evaluación o la extensión se hace conforme a lo que ellos hacen para LUMA y GENERA. O sea, nosotros no hemos recibido ninguna comunicación de LUMA o GENERA…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La que tengo ahora. O sea, que usted…

SR. COLÓN ORTIZ:

Indicando que cancelemos esto o que esa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Para entender, ingeniero. Usted, sus oficinas, la APP…

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Utiliza como referencia, para extender el contrato, lo que LUMA y GENERA recomiendan.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto. Lo que pasa al lado de allá porque nosotros no recibimos servicio directamente del *3PPO* como tal.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y quién le paga?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos también. LUMA y GENERA le pagan.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, o sea que …

SR. COLÓN ORTIZ:

Y certifican la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Su agencia -para poder entender este contrato- su agencia lo recomienda, pero no paga.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nuestra agencia hace la contratación, porque no la podían hacer de acuerdo a (…) ni LUMA ni GENERA.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro. Por el conflicto de interés, claro. Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero una vez se adjudica a esa entidad, los procesos y trabajos que realizan es para los operadores privados y son los operadores privados quienes lo solicitan. No es la Autoridad de las Alianzas Público-Privadas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vuelvo y cito, el pago ¿quién lo hace?

SR. COLÓN ORTIZ:

LUMA y GENERA, también.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que LUMA y GENERA le pagan el contrato a *ReComS*. ¿Cuánto es ese contrato? ¿Cuánto es el monto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No tengo el… en realidad… No tengo la cantidad en la mente, pero casi estoy seguro que llega cerca del millón de dólares; porque es que una parte es LUMA y otra parte es GENERA. Y yo creo que LUMA tiene como un poco más de medio millón y en el caso de GENERA, tiene un poco menos de medio millón.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y esas facturas -y usted me corrige- cuando *ReComS* se le paga sobre estas facturas.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto, a los operadores a quienes ellos les rinden los servicios.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Que esas facturas, si GENERA hizo subasta de algún proyecto de alguna planta de generación, que lo trabajó el *3PPO,* pues esa factura va a GENERA.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Igual ocurre con LUMA.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Esa factura, ¿ustedes la ven?

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Tiene visibilidad de ella?

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay un oficial en P3…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que mira que las facturas sean conforme a los *contracting guidance* y ese tipo de cosa. Pero no pasa juicio sobre que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Sobre el pago?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, sobre si lo que ocurrió ahí, ocurrió o no ocurrió; porque eso le corresponde a LUMA y GENERA que son los que reciben los servicios.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Esas facturas, ¿ustedes tienen récord de ellas, archivadas?

SR. COLÓN ORTIZ:

Entiendo que sí.

R. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Puede someter a la Comisión de Gobierno las facturas sometidas desde el 20…desde que comenzaron al día de hoy?

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto, sí. Lo podemos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Eh...cinco días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cinco días, perfecto. Entonces, ingeniero, ya tenemos claro que el *3PPO* es un contrato de *ReComS*: 2022 fecha aproximada. Si ese contrato se renueva cada año, LUMA y GENERA son quienes pagan ese contrato.

Le pregunto: esas facturas que se pagan, ese dinero que paga LUMA y paga GENERA, ¿de dónde proviene? Yo sé que es LUMA y GENERA, pero ¿de dónde sale ese capital para ellos pagar?

SR. COLÓN ORTIZ:

De su presupuesto operacional.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿No de la factura de luz?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, es que el presupuesto operacional…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, a eso voy…

SR. COLÓN ORTIZ:

…sale de la factura de electricidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…a eso iba. O sea que esas facturas, aunque LUMA y GENERA paguen las mismas, son de la factura de luz.

SR. COLÓN ORTIZ:

Igualmente, que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que hay fondos públicos envueltos ahí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fondos de la tarifa.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Igualmente, todas las contrataciones que hacen LUMA y GENERA, que son la mayoría internamente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey…

SR. COLÓN ORTIZ:

…también salen del, del…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y entonces…

SR. COLÓN ORTIZ:

…el costo sale del mismo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…dijo a la Comisión ahora que ustedes estaban evaluando, mirando, observando… si cancelan o no el contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es una de las evaluaciones que estamos realizando a la luz de, ¿verdad?, de esta…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de este asunto. Pero también debo indicar y, ¿verdad?, volver a mencionar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que independientemente de este asunto que se está discutiendo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…en el día de hoy y que ha sido de discusión pública en las pasadas semanas, como parte del proceso ordinario de que ese contrato ya estaba llegando a su final en las posibles extensiones que tiene…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…nosotros, ya se le habían impartido instrucciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…a oficiales dentro de P3 para que fueran conformando un proceso, seleccionando a las personas que van a formar parte del comité evaluador. O sea, como se hace una subasta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y para ir a las diferentes aprobaciones que se requieren en la Junta de Directores de P3 y eventualmente correr un proceso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…competitivo y seleccionar una entidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Para el récord, (…) estaba la compañera Gutiérrez Colón. (…) compañera.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted en su ponencia, también habla que ese *3PPO* -esa oficina- es la que existe para evitar conflicto de interés.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ese fue el propósito…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

…por lo cual se creó.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cuando existe un alegado conflicto de interés de LUMA o de GENERA, ¿quién entra en ese proceso? … Es decir: "Para. Aquí hay una subasta de este proyecto, hay conflicto de interés". ¿Quién decide eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Los operadores.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

LUMA y GENERA.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. Pero ellos lo deciden *motu proprio*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, como parte de sus obligaciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y pueden decir algún día: "Hay una subasta de un proyecto"; y no hacen nada y adjudicarla.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, se… Primero, todos los documentos relacionados con una subasta que hagan ellos o que haga el *3PPO*, permanecen. No se desaparecen.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por lo tanto…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero, pero ese, pero la figura que decide "aquí hay un conflicto de interés" es LUMA o GENERA.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, los que levantan…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y se da por cierto que es verdad.

SR. COLÓN ORTIZ:

Los que levantan esa, ¿verdad?, esa posibilidad ante lo que se va a contratar o demás…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que no hay, no hay -no existe- ni un reglamento, ni un tipo de documento que estipule: "Mira, esta figura que está aquí, que es el licenciado o el asesor legal general…" -o la figura que sea- "… antes de cualquier subasta o inicio de subasta, va a decidir si hay conflicto de interés o no". Eso lo decide LUMA y GENERA.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero hay un, pero hay un manual, ¿verdad?, por decirlo así que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ahora sí, hay un manual.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que vendría siendo como si fuera un reglamento que ellos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

…tienen que seguir, que es para compras. El *Procurement Manual*…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién lo crea ese manual?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ese manual es, sale, surge como parte de todo el proceso de contratación, como…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién lo crea?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, una persona específica no lo creó…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿No?

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue parte del proceso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de contratación que hubo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Siempre hay un contrato de, de…

SR. COLÓN ORTIZ:

De LUMA y GENERA, de ambos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso fue parte del proceso regulatorio que ocurrió…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…cuando se llevó a cabo esas contrataciones, como parte del proceso que hizo la APP…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…las recomendaciones que hizo el Negociado de Energía y también la Junta de Supervisión Fiscal, en su momento.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Entonces, ingeniero, en el caso de esa oficina -o esa entidad o ese contrato- es que hay confusión. Porque uno piensa, hablan de *3PPO* u Oficina Independiente de Adquisiciones, y pensamos que es una oficina de una agencia de gobierno; con personal, con estructura... Eso no existe.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso no existe. Usted va allí a la Autoridad de Alianzas Público-Privadas y allí no va a aparecer el *3PPO* por ningún lado.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. Y esa…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y no hay ningún oficial público que esté en esa oficina…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay nadie.

SR. COLÓN ORTIZ:

…ni que trabaje allí, ni que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay nadie.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso no es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay nadie.

SR. COLÓN ORTIZ.

Eso no es cierto. Si -como usted dice- si eso pues es como una estructura novel; bueno, pues sí. Esa es la realidad que hay. Eso fue lo que se aprobó en aquel entonces, eso es lo que ha estado vigente desde entonces…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo le pregunto ingeniero, en el caso de ese contrato, porque eso es un contrato, eso no es una, o sea, no es una estructura de gobierno…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…como lo es la Autoridad de Edificios, la Autoridad de Energía Eléctrica, como lo es la Autoridad de los Puertos, la Autoridad de las APP, no existe. Es un contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es una figura que está bajo contrato y es quien adjudica subastas o proyectos. Quiero que me aclare, para el récord, cómo es el proceso de *3PPO*. Por ejemplo, usted en su ponencia habla de lo que estamos en esta mañana de hoy, que es el contrato que está, ¿verdad?, está en discusión pública; que es el contrato de esta compañía, que es la que lleva a cabo lo de la generación temporera... ¿Qué es lo que entonces… cómo el *3PPO* -siendo un ente bajo contrato- hace para que ese contrato se pueda adjudicar? ¿Qué hace? Hay unas reglas, hay unas guías…

SR. COLÓN ORTIZ:

Tiene que dejarse guiar y llevar también por ese manual que le …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ese manual.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esos manuales le aplican al *3PPO* también.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y a nivel local del gobierno en Puerto Rico, ¿usan alguna guía, alguna regulación, algún Código de Ética…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…que establezca: "Yo puedo adjudicar esta subasta, pero tiene que cumplir con estos requisitos".

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos como parte de los procesos que llevan a cabo, ellos utilizan de referencia la manera en que se hacen contratos en el gobierno federal. Ellos usan ese tipo de…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

… de proceso por lo… ¿Qué quiero decir con esa parte? Ellos… Nosotros no sabemos quiénes son los funcionarios que -cuando digo "nosotros" es la APP-…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

… y yo presumo que ni LUMA ni GENERA, saben quiénes son las personas que ellos designan a determinar, a evaluar cada subasta. Ellos los cambian, no se sabe quiénes son. Por lo menos nosotros no sabemos quiénes son. Ellos también utilizan unos tipos de comunicaciones que les cambian los nombres a las compañías, uno no sabe ni… Nadie puede saber qué compañías están…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Para entenderlo ingeniero, es para poder en perspectiva lo que hace *3PPO*. Ellos adjudican o ellos evalúan…

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos para… para resumir, porque ya entendí su pregunta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos abren. Se da la necesidad, la necesidad…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién los activa a ellos? ¿Cómo se activan?

SR. COLÓN ORTIZ:

LUMA y GENERA.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo sé. Pero ¿cómo lo hacen? Una comunicación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, pues hay…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Una carta, una resolución, un documento…

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Mira: "Yo tengo esta subasta ahora de…"

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay una necesidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… este proyecto, yo alego que esto es conflicto de interés". ¿Entro?

SR. COLÓN ORTIZ:

Se establece… Primero se tiene que establecer la necesidad del servicio o lo que sea, ¿verdad? Y eso lo establecen los operadores. Dicen: "Necesitamos hacer una subasta para contratar 'x' servicio". Y en esa subasta ellos evalúan, porque tienen esa responsabilidad como parte del manual que tienen adherido a su contrato…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

… el que si en ese servicio que se espera contratar, hay la probabilidad o posibilidad de que su matriz…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estamos claros.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues ellos no pueden hacerlo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero el proceso, ingeniero, el proceso de…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y ellos se comunican…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

De *3PPO*, ¿qué es lo que hacen ellos?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos se comunican. Ellos -LUMA y GENERA- de manera escrita y les hacen…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

… la solicitud.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Exacto. Comenzamos con eso, con la comunicación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

"Yo tengo este…

SR. COLÓN ORTIZ:

Formal.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… este proyecto que va a reconstruir la planta 'x' de generación, que me cuesta 50 millones de dólares"; pero ya, para no entrar en conflicto de interés, entra.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y, y…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por escrito.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y en ese proceso, también informan a la APP.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

A ustedes. A eso iba.

SR. COLÓN ORTIZ:

De que, de que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que siempre…

SR. COLÓN ORTIZ:

Que se va a activar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…con ustedes hay comunicación.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y que se va a activar ese proceso. Ahora bien, una vez el *3PPO* entra en esas conversaciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Con LUMA o GENERA, sobre cuál es la especificación, porque la especificación de lo que se vaya a contratar la dan los operadores. O sea, no es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estamos claros, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

No es el *3PPO*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La duda que tenemos es qué hace el *3PPO*, cómo lo trabaja. Ellos, vamos a decir, vamos a hacer algo, ¿verdad?, algo hipotético. Subasta de 50 millones de dólares para un proyecto de construcción de una parte de generación. GENERA indica: "Puedo tener conflicto de interés", envían una comunicación al *3PPO* o a…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O a la figura…

SR. COLÓN ORTIZ:

Ajá.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…ese contrato y se le envía ¿a quién? ¿A una figura particular? ¿A un nombre o a quién?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, puedo posteriormente indicarle a quién es el que lo recibe, ¿verdad?, para hacer esa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues usted no sabe.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno no. Ahora no le puedo decir si lo recibe "x" o lo recibe "y" …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Es que usted, usted dijo horita ingeniero…

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero yo sé que esas comunicaciones existen…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…que usted tenía… información que notificaba a ustedes -el *3PPO*- de lo que estaba haciendo en los trámites de contratos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Pero si es a la misma persona todo el tiempo, pues yo no…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No sabe.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Ahora mismo no le puedo decir eso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero puede… Lo que quiero saber, ingeniero es…

SR. COLÓN ORTIZ:

Podemos buscar la información que tenemos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. Pues cinco días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…a quién en la… esta compañía *3PPO* se le envía la notificación. Por ejemplo, este... *Power Expectations* va a llevar a cabo este proceso de subasta para esta generación temporera...

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero en este proceso fue distinto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Por qué?

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque hubo una resolución del Negociado de Energía…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…que no ocurría antes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh, no. Porque antes…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, la primera vez que se hace…

SR. COLÓN ORTIZ:

Era un proceso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La primera vez que se hace una resolución es ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, el Negociado emite resoluciones para muchas cosas…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No, yo lo sé. No pero "pa" este proyecto, fue ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero para esto de la generación temporera…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue mediante una resolución y orden que estableció cuál era el proceso; que lo aprobó el Negociado. Obviamente, lo que estaba diciendo era que una vez el *3PPO* recibe el referido, como sea, ¿verdad?, la solicitud del proceso que se necesita contratar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos obtienen las especificaciones y demás detalles del solicitante, LUMA o GENERA; y de ahí en adelante, preparan unas especificaciones, publican unas subastas conforme, ¿verdad?, a las guías que tienen y luego, cuando eso ocurre, pues los que contesten y participen pues los evalúan, los cualifican, determinan…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Después que esa, después que esa oficina *3PPO* o ese contratista -que es *ReComS*- hace la evaluación de las diferentes… va al mercado, quiere este proyecto, van varias compañías, ellas evalúan…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y son subastas públicas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y quién adjudica?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues, ellos ofrecen las recomendaciones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cuando dice “ellos”, ingeniero, ¿quiénes son “ellos”?

SR. COLÓN ORTIZ:

El *3PPO*, disculpe.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

El *3PPO*, es quien evalúa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién?

SR. COLÓN ORTIZ:

El comité que ellos nombran internamente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no sé quiénes son.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es para entenderlo, ingeniero. Esto, esto es una… es como un misterio, ¿verdad?, que uno no sabe quién en un… Se supone que son…

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que tenemos que ver el *3PPO*, o sea, como yo lo visua…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR COLÓN ORTIZ:

Como si fuera un comité de subastas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero ¿sin cumplir con leyes de ética, sin códigos de ética…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ni reglamentos…

SR. COLÓN ORTIZ:

Tienen…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Es así?

SR. COLÓN ORTIZ:

Tienen unos, tienen unos manuales que deben seguir…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que son de compras, de…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro, manuales genéricos que, pues claro. Pero a nivel local, no cumplen con… ¿Usted dijo que cumplen con reglamentos federales?

SR. COLÓN ORTIZ:

Y el contrato…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O manuales federales.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y el contrato establece también unos parámetros dentro de los cuales está, que si ellos detectan algún proceso irregular o que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…pudiera constituir algún tipo de delito o sospecha de eso, ellos tienen la obligación contractual.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ellos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos, de hacer…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Nadie más.

SR. COLÓN ORTIZ:

Los referidos correspondientes -de así entenderlo- sin ni tan siquiera obtener ni notificar al… a la APP ni a nadie. Tú sabes, ellos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y en el tiempo que ellos llevan desde el 2022, ¿ha habido algún… un referido de parte de esta oficina *3PPO* o este contratista *ReComS*, de algún tipo de situación ilegal, fuera de ley o que haya sospecha de algún tipo de acto indebido?

SR. COLÓN ORTIZ:

Por lo menos que yo tenga recuerdo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿No? ¿Nunca?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, pero no significa que no sea…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo tendría que verificar si eso ha ocurrido en el pasado anteriormente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro, claro. En este contrato de ahora, de *Power Expectations* que estamos discutiendo en la mañana de hoy, ellos -como usted mencionó- llevan a cabo todo el proceso, evaluación, de recomen… miran todos los que compitieron…

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y deciden adjudi…y finalmente recomiendan.

SR. COLÓN ORTIZ:

Reco… exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Que la compañía *Power Expectations*…

SR. COLÓN ORTIZ:

Cumplió con los, con la, con los términos del proceso de contratación.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y usted dice en su ponencia, que ese proceso de ese contrato pasó por muchas manos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, porque una vez…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pasó por muchos ojos.

SR. COLÓN ORTIZ:

…una vez ellos hacen la recomendación correspondiente luego que finalizan…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

… su evaluación y su proceso, ellos presentan esos resultados…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

… a la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Para que la Autoridad de Energía Eléctrica pase juicio sobre eso, porque según ordenado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…por el Negociado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…quien iba a comprar esa energía, una vez finalizado el proceso, o sea la otra parte…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…contratante, era la Autoridad de Energía Eléctrica. No era ninguna otra agencia, ni LUMA y GENERA. Era la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y cuan… en ese caso, este *ReComS*, vuelvo e insisto, ¿quién adjudica?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos recomiendan, porque al final…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

A eso voy.

SR. COLÓN ORTIZ:

La Autoridad de Energía Eléctrica tiene que decir…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Una cosa es recomendar…

SR. COLÓN ORTIZ:

…si acepta o no acepta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y otra es adjudicar.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ellos no adjudican.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos recomiendan para adjudicación. Pero al final recae en la Autoridad de Energía Eléctrica…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…si acepta esa recomendación y la adopta. También, como parte del proceso regulatorio y mandatorio que hay, el Negociado de Energía pasa juicio sobre el contrato y también indica si lo adopta, lo modifica, mete recomendaciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En este caso de *Power Expectations*…

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo eso ocurrió.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted explica en su ponencia, cuando finalmente *ReComS* hace su recomendación: "Yo creo que la compañía *Power Expectations* es la que cumple con estos requisitos", ¿eso va a la Autoridad de Energía Eléctrica?

SR. COLÓN ORTIZ:

A Energía Eléctrica, correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Va a quién?

SR. COLÓN ORTIZ:

A su directora ejecutiva.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. O sea que la ingeniera Mary Zapata, ella recibe -de parte de *ReComS*- una recomendación.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, ella y su equipo de trabajo, ¿verdad?, reciben la recomendación del *3PPO* y pasarán, pasará ¿cómo es?, pasaron juicio sobre eso, emitieron las recomendaciones que quisieron…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y esa recomendación, ingeniero, va por escrito.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. O sea, que se supone que si yo le digo -como ya le pedimos a la Autoridad de Energía Eléctrica- que si existe un documento escrito de parte de *ReComS*, compañía bajo contrato; evaluó, miró, hizo los análisis correspondientes, la ingeniera Mary Zapata -directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica- entendiendo que la compañía *Power Expectations* "cumplió con toda nuestra evaluación y la recomendamos".

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y ese documento debe existir.

SR. COLÓN ORTIZ:

Debe existir algo parecido a eso, ¿verdad?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Refiriendo esa...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí está, sí está, sí. Sí, yo sé que está. Sí, estaba en los documentos que envió. Y después va a la… ¿a dónde quién más?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, en ese punto, entra en una dinámica entre la Autoridad de Energía Eléctrica y el *3PPO*, donde la Autoridad presenta las recomendaciones que tenga: reparos, cambios, lo que entienda.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es parte del proceso. Luego que la Autoridad de Energía Eléctrica y *3PPO* -como quien dice- se pusieron de acuerdo en lo que tenía que tener el contrato y lo que tenía que estar establecido, entonces presentan ese contrato…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ok.

SR. COLÓN ORTIZ:

…ante la Junta de Supervisión. La Junta de Gobierno, disculpe.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

De Gobierno.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de la Autoridad de Energía Eléctrica. La Junta de Gobierno pasa juicio sobre lo que le presenta la directora ejecutiva y las explicaciones que da en, ¿verdad?, cuando eso se presentó, la Junta de Gobierno determina si lo recibe, si pregunta más o lo que ocurra…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ok.

SR. COLÓN ORTIZ:

…y posterior a eso, si la Junta, estoy hablando ahora del proceso, no de lo que ocurrió.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, estoy de acuerdo sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…del proceso, pues si lo recomiendan, si la Junta lo aprueba y lo adopta, pues entonces el próximo paso es que la Autoridad de Energía Eléctrica, junto con el *3PPO*, presenten -y así ocurrió- el contrato…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ok.

SR. COLÓN ORTIZ:

…ante el Negociado de Energía o el borrador, por decirlo así. Y el Negociado de Energía, en su rol fiscalizador y de regulatorio, ejerció sus facultades. Y preguntó lo que quiso preguntar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Va a la Autoridad…

SR. COLÓN ORTIZ:

…y evaluó lo que quiera evaluar.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Va con una comunicación a la directora ejecutiva, ella lo recibe, lo envía a la Junta de Gobierno y en esa reunión de la Junta de Gobierno, que le pedimos a la Junta de Gobierno el Acta de esa reunión…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…se lleva, usted fue director ejecutivo de la Autoridad Energética y sabe cómo se corre ese proceso allí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cuando ese contrato llega a la Junta de Gobierno, ¿quién lo presenta?

SR. COLÓN ORTIZ:

La directora ejecutiva.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y ella también… Y esa directora ejecutiva, en esa reunión de Junta de Gobierno, dice: "Mira Junta de Gobierno, aquí hay un contrato que recomienda *ReComS*…"

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y ella ¿lo defiende?

SR. COLÓN ORTIZ:

Y el *3PPO* yo entiendo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y ella lo defiende? Sí o no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, ella va a la Junta de Gobierno y dice: "Junta de Gobierno, este contrato de *Power Expectations, ReComS* lo está recomendando y yo lo recomiendo".

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Como Cuca Gómez.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y ella hace las alegaciones que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que tenga bien hacer.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y la Junta de Gobierno, va a un turno de preguntas y respuestas…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…con los miembros de la Junta de Gobierno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y eso hay un récord público sobre eso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y una Actas que se llevan a cabo. Y esa reunión, se va con la Junta de Gobierno y esta ejecutiva lo recomienda, la Junta vota; y de ahí pasa entonces a la Junta Supervisión Fiscal y a ustedes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ahí pasa al Negociado de Energía.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Al Negociado perdón, al Negociado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y el Negociado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ok.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…entra en ese proceso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y lo mismo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El contrato: lo mira, lo evalúa…

SR. COLÓN ORTIZ:

Hace sus recomendaciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ahí fue que cambió de tres a diez años...

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto. En uno de los procesos esos, ahí fue que el Negociado dijo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y en esa fue la Junta de Gobierno de la Autoridad, que usted tenga conocimiento: ¿hubo algún señalamiento de acto indebido, acto ilegal, conflicto de interés, algún tipo de extorsión?

SR. COLÓN ORTIZ:

Que yo conozca, no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Que conozca, no. Cuando pasa de la Junta de Gobierno al Negociado de Energía, pasó lo mismo. Va allí…

SR. COLÓN ORTIZ:

La Autoridad…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién lo lleva allí?

SR. COLÓN ORTIZ:

La Autoridad Energía lo presenta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y la directora ejecutiva también.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Al Negociado de Energía.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Lo mismo. La directora ejecutiva lleva el contrato y dice: "Este contrato ya pasó la Junta de Gobierno de Autoridad". Usted me corrige, estoy diciendo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Va a la Junta de Gobierno, ya la Junta aprobó…

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay unas mociones públicas que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, el Negociado de Energía…

SR. COLÓN ORTIZ:

…dice cómo ocurrió eso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

"Este es un buen contrato, está bien hecho, cumple con todos los requisitos de ley y lo que queremos para Puerto Rico -con generación temporera- y el Negociado hace preguntas…

SR. COLÓN ORTIZ:

Se somete para la evaluación…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

A ella.

SR. COLÓN ORTIZ:

Al Negociado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

A la ingeniera Mary Zapata.

SR. COLÓN ORTIZ:

Al Negociado de Energía…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero va ella a defenderlo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, la Autoridad lo presenta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién es la Autoridad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, es el director ejecutiv…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero, pero no es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, ¿quién es que va?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ella no es la que firma a moción…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo lo sé, pero ella es la que va a defenderlo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Es el primer oficial.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

El principal oficial de la Autoridad Eléctrica es su directora ejecutiva.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Va al Negociado, el Negociado hace unas recomendaciones… unas enmiendas, de tres a diez años; tal vez hizo más cambios, desconocemos. Y de ahí, el Negociado recomienda.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando el Negociado entiende que se cumplieron todos sus requerimientos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vota, a favor.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y emiten un resolución y orden.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y de ahí va entonces finalmente a la Junta de Supervisión Fiscal.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ahí viene la Autoridad de la Energía Eléctrica y recibe la aprobación del Negociado de Energía y lo eleva entonces a la Junta de Supervisión Fiscal.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. Y ahí la Junta, igual: preguntas, respuestas…

SR. COLÓN ORTIZ:

En este caso, duró casi cinco o seis meses esa, esa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En la Junta.

SR. COLÓN ORTIZ:

En la Junta de Supervisión Fiscal.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Igualmente, la directora ejecutiva de la Autoridad va también a la Junta.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí en la Junta…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Igual.

SR. COLÓN ORTIZ:

Le hacen preguntas a todo el mundo, las que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Hay alguna otra figura que en ese proceso, que usted ha mencionado a la Comisión del Gobierno, interviene? El *ReComS*, el *ReComS*: cuando va a esa primera y la recomendación inicial que va a la Autoridad...

SR. COLÓN ORTIZ:

El *ReComS*…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El *ReComS* va con ella…

SR. COLÓN ORTIZ:

El *ReComS* es parte de todo el proceso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que, para entenderlo ¿verdad?, *ReComS* finalmente recomendó…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…a la Autoridad de Energía Eléctrica: "Esta contratación con *Power Expectations* cumple con todos los requisitos" … la directora ejecutiva, la Junta de Gobierno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y sigue en ese proceso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sigue *ReComS* con ella.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sigue en ese proceso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos nuevamente a la…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y eso es conforme a la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…y va *ReComS* con ella.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y eso es conforme a…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y va entonces a la Junta de Supervisión Fiscal. Y va *ReComS* con ella.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que en todo el proceso que se llevó a cabo en este contrato, estuvo *ReComS* presente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y los *RFI* están ahí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que se dice cómo fue que se obtuvo la información y demás.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Que es *ReComS*. Finalmente, la Junta -que estamos a cinco o seis meses- lo recomienda. ¿Y ahí qué pasa?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, después que se obtienen todas las aprobaciones que si, ¿verdad?, como lo mencioné en…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Todo; que cumplió con todo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues lo que procede es ir a la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Firmarlo.

SR. COLÓN ORTIZ:

… la firma del contrato.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién lo firma?

SR. COLÓN ORTIZ:

La Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién?

SR. COLÓN ORTIZ:

La directora ejecutiva.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y los, ¿verdad?, los representantes de las compañías que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y cuando, cuando finalmente que la Junta de Supervisión Fiscal, que es la, que es finalmente el ente que lo mira, lo recomienda: "Estamos de acuerdo". Ya todas las entidades que estuvieron mirándolo, lo aprobaron. Va nuevamente a la Autoridad de Energía Eléctrica. Ahí se firma…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y en ese proceso, que usted tenga conocimiento ingeniero Josué Colón, ¿hubo algún señalamiento a usted? ¿Alguna situación de anormalidad, algún conflicto que llamara la atención? Una … "Mira este contrato, está mal hecho". ¿Usted recibe alguna comunicación, alguna carta, algún correo electrónico, algún correo o mensaje por cualquier medio electrónico o por escrito?

SR. COLÓN ORTIZ:

Que dijera eso que usted está diciendo, no. Y como dije en mi ponencia y como…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

… en todos los documentos que presenté ante esta honorable Comisión y los Representantes, eso no surge de ninguna de las comunicaciones que este servidor recibió. Ni de ninguna de las reuniones y cosas que yo pude haber participado.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted menciona, en los documentos que llevó, que sometió a la Comisión…

SR. COLÓN ORTIZ:

¡Umjú!

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…y lo mencionó en su ponencia hace unos minutos…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… que usted recibió un mensaje del licenciado Javier Vázquez.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién es esa figura?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, él se presenta como… Yo lo conozco. Primero, yo lo conozco. O sea, no es una persona desconocida para mí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero ¿quién es él?, para efectos de los récords de la Comisión.

SR. COLÓN ORTIZ:

Él es un licenciado que trabaja en el bufete O'Neill & Borges. Y según él indicó en los mensajes, el bufete O'Neill & Borges y él están representando a *ERock* y *Enchanted Rock*. Eso es lo que él dijo en sus mensajes. En aquel momento, quién es *ERock* o quién es *Enchanted Rock*, yo no… Desconozco.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted dice en su… en el documento que sometió a la Comisión -y lo que menciona ahora en su ponencia- que… Lo voy a leer.

Dice: "El expediente refleja que el licenciado Javier Vázquez de O'Neill y Borges, en representación del *Enchanted Rock* y *ERock*, se comunicó directamente con zar de Energía", que es usted, "en al menos cuatro ocasiones".

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Entre el 8 y el 12 de junio 2026.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El 8 de junio para coordinar una llamada, sobre su rol en el proyecto de *Power Expectations*. El 9 de junio, insistiendo en la misma solicitud. El 10 de junio, el mismo día en que se firmó el contrato, advirtiendo por escrito que *Enchanted Rock* fue aparentemente erróneamente incluida como una de las tres vendedoras. Y el 12 de junio, el mismo día en que se ejecutó el traspaso de *Flotek Industries*, solicitando una llamada específicamente con el ingeniero Colón y ejecutivos de *Enchanted Rock*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Imagínese…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pregunto a usted ingeniero…

SR. COLÓN ORTIZ:

Un asunto que es altamente irregular porque es un proceso competitivo que está vivo y que esa gente y él, si de verdad era representante de esas entidades, esas entidades participaron -por el pasado año- en ese proceso ante el *3PPO*. No ante el *EP3* ni ante ninguna otra agencia.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Cómo usted sintió estos mensajes a su figura?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Yo? ¡Impropios totalmente! Porque él mencionó -y le voy a decir por qué- él mencionó la palabra *Power Expectations*. *Power Expectations* que era la única palabra o nombre que uno sabía, por el proceso que estaba ocurriendo, como que era uno de los recomendados por el *3PPO*. Era una de las entidades que estaba en un proceso competitivo. ¿Y cómo él se va a atrever a hacer una comunicación de ese tipo -o de cualquier otro- sobre una entidad que está participando de un proceso competitivo?, donde él sabía que a dónde se tenía que dirigir a decirle lo que fuera -lo que quisiera decirle- era a la entidad que estaba manejando ese proceso. Y si él es un abogado y si él representa a los abogados de la Junta de Supervisión Fiscal, mira, hasta a la Junta de Supervisión Fiscal, que era parte del proceso regulatorio, pudo haber ido allá también. No sé por qué decidió enviar mensajes a una persona que: primero, está impedida de intervenir en ese proceso regulatorio y ordenado por una resolución y orden del Negociado, en cosas que tengan que ver con ese tipo de evaluaciones y demás. Y segundo, en ninguno de los mensajes, como mencioné en mi ponencia, mencionó chantajes, soborno, extorsión ni ningún tipo de comisión de delito. Todo lo que era; primero era para hablar, el día que se pudiera, cuando pudiera, cuando tuviera un chance.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En respuesta a esos mensajes que usted recibió, eh…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo le contesté un mensaje a ese señor, el 16…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Usted lo recibió por qué medio?

SR. COLÓN ORTIZ:

Unos fueron *emails* y el otro fue por texto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

¿A su celular?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo entregué copia de esos mensajes.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, está en los récords. Correcto. Y eso…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo le contesté, que es bueno, ¿verdad?, para que los que, porque ustedes ya lo saben porque tienen la información, pero la, ¿verdad?, la ciudadanía…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo le contesté y le indiqué en un mensaje directo a él: "Si usted quiere comunicarse con algún asunto que tenga que ver con el proceso de contratación de generación temporera…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que está en curso, usted tiene que comunicarse con la entidad que está a cargo, que es una entidad privada, independiente, que es la que está realizando ese proceso". Y le indiqué: "…que dirige el licenciado y el fiscal federal Osvaldo Carlo". Todo eso se le dijo y él contestó y dijo: "Sí, gracias. Estoy en comunicación con Osvaldo Carlo".

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted menciona en su ponencia que usted delegó o refirió a un consultor legal externo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién es?

SR. COLÓN ORTIZ:

El licenciado Juan González.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Juan González.

¿Juan González trabaja con usted?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es un consultor, es una firma de consultores legales que trabaja con nosotros por, en el área legal que dirige el licenciado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y cuando usted refiere…

SR. COLÓN ORTIZ:

…Leonel Santos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…al licenciado Juan González, esos mensajes que usted recibe; ¿qué hizo Juan González?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues Juan, a Juan se le dieron instrucciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

…este servidor, de que se estaban recibiendo este tipo de comunicaciones impropias, las que, las que ya ustedes tienen…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Puso así? ¿"Impropias"? ¿Usó la palabra "impropias"?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, esa… Es que no se, esa persona no se debía comunicar conmigo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero usó… Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…para un…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y qué hizo Juan González?

SR. COLÓN ORTIZ:

Y se le dijo: "Comunícate con ese…". O sea, "coordina…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…busca cuándo se puede, cuándo el calendario lo puede permitir y comunícate con él e indícale que cualquier asunto que tenga que ver con un proceso que está en curso con una compañía como *Power Expectations* -que está en un proceso competitivo que no ha finalizado- que se tiene que comunicar con esa entidad". Y él lo sabe…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y, y…

SR. COLÓN ORTIZ:

…que no puede.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El licenciado Juan González cuando usted refiere ese caso a él, ¿él hizo algunas comunicaciones escritas, hizo alguna reunión, alguna llamada?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, el licenciado nos comunicó que hizo esa gestión y finalmente tuvo una comunicación con ese licenciado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Llamada? ¿Escrita?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh, bueno fue un, entiendo que fue un *Teams*, ¿sabes?, una reunión virtual por decirlo de esa manera.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, okey.

Que estuvo presente Juan González, el licenciado Javier Vázquez, ¿y quien más? ¿Alguien más?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh sí, el, los nombres no los tengo. Pero sí, pero eso es parte de la evidencia que usted tiene…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, por eso. Para efectos de récord, no se acuerda…

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero no son personas que yo conozca.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí. ¿Cuándo fue la reunión?

SR. COLÓN ORTIZ:

El 16.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El 16 de junio.

Y cuán… O sea, la reunión surge el 16 de junio por los mensajes que usted recibió. ¿Cuándo fue? Recibió varios.

SR. COLÓN ORTIZ:

Entre el 8 y el 12…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El 8, el 12…

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y ellos pudieron ponerse de acuerdo para…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y después de esa, de esa reunión vía virtual que usted menciona que tuvo Juan González con Javier Vázquez, abogado de O'Neill & Borges, ¿qué ocurrió después?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, después que se llevó a cabo esa reunión, Juan González hizo lo que se le solicitó que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y cuando Juan González se reúne con…

SR. COLÓN ORTIZ:

…que puso…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…con Javier Vázquez, abogado de O'Neill & Borges…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Le hace alguna advertencia? ¿Le hace algún requerimiento? ¿Le dice "usted no puede estar llamando al director, porque es algo impropio"? ¿Qué sucede?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, él le dijo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿A usted le consta qué ocurrió en esa reunión?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, en esa reunión, de lo que el licenciado me informa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…él cumplió con ese objetivo de decirle que se tenían que comunicar con…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…el *3PPO*, que el *3PPO* es la entidad que corre ese proceso. Y además de eso, él hizo un, un *email*, o sea un, una…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Una comunicación electrónica que también está como parte…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Está en el expediente.

SR. COLÓN ORTIZ:

…del expediente; donde él copió, por decirlo así…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…o incluyó a los funcionarios de *ReComS*, para que hicieran la reunión correspondiente y ellos, y el licenciado Vázquez y los que el representara, hicieran…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, de, de…

SR. COLÓN ORTIZ:

…lo que ocurriera…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Después de esa reunión que hubo por vía *Zoom*… Compañero Cheito González. Hernández Concepción, perdón.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Señor Presidente, eh… No hay problema.

Pues, ya sea por *Teams* o es *Zoom* estas reuniones se pueden grabar. ¿Hay grabación sobre la reunión que tuvieron en esa reunión?

SR. COLÓN ORTIZ:

Desconozco.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Desconoce. ¿Es posible que lo pueda verificar y si hay una grabación que la puedan suministrar?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Está en sala Juan González? ¿Está aquí?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, está aquí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Está dispuesto a testificar bajo juramento?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo sobre ese particular debo decir, las comunicaciones entre el abogado Juan González o cualquier otro tipo de representación legal que tiene la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, están cobijadas por el privilegio de abogado-cliente. Así que son conversaciones privilegiadas. No obstante, no obstante…

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

Señor Presidente…

SR. COLÓN ORTIZ:

No obstante, para beneficio de usted y de los Representantes, si la Comisión desea conversar -o como sea- con el licenciado González, nosotros no tenemos objeción que en una vista ejecutiva se pueda ustedes preguntar cualquier cosa y nosotros…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Ferrer Santiago.

SR. COLÓN ORTIZ:

… pues no tenemos objeción de…

SR. FERRER SANTIAGO:

Señor Presidente.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que comunicaciones privilegiadas se puedan divulgar.

SR. FERRER SANTIAGO:

Hay unos, ciertamente, hay unos privilegios; pero no quita la facultad legislativa para que esta Comisión…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Claro.

SR. FERRER SANTIAGO:

…pueda llamar a testificar al licenciado González y en las preguntas que él entienda que hay un privilegio, la Comisión puede irse a reunir en vista ejecutiva para atender los planteamientos del privilegio. En cuanto a lo demás, puede testificar todo lo que sea.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Cheito Hernández.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí, Presidente. Si está dispuesto, pues uno. Y si no, pues si pudiera, si es grabación y se puede pedir en el tiempo que usted estime, pues con mucho gusto. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo sé que está en sala el licenciado Juan González. Quiero preguntarle. Venga al frente, por favor. Venga al frente aquí.

Use el micrófono para efectos de récord, diga su nombre.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Juan Ramón González Galarza.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién es usted Juan Ramón?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Yo soy abogado de profesión. Le brindo servicios legales a la Autoridad de Alianzas Público-Privadas y a la Autoridad de Energía Eléctrica, entre otros clientes privados.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted tiene un bufete, tiene…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Cómo se llama el bufete?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

El bufete se llama González y Martínez.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

González y Martínez. ¿Y está por contrato?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Eso es correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Desde qué tiempo?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Me parece que comencé en la Autoridad de Energía Eléctrica en el 2022-2023…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Y con las Alianzas Público-Privadas, en enero de 2025.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo le pregunté al ingeniero Josué Colón sobre esa reunión virtual que usted tuvo, que mencionó el ingeniero que fue virtual, con el licenciado Javier Vázquez de O'Neill & Borges y es, ¿verdad?, todos en Puerto Rico y en esta Comisión, nos es sumamente importante para efectos de claridad y transparencia, qué se habló en esa reunión y si usted le advirtió al licenciado Vázquez -de O'Neill & Borges- sobre si esos correos y esos mensajes que envió al ingeniero Josué Colón eran impropios.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Yo no recuerdo haberle indicado que eran impropios. Sí…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es que lo mencionó el ingeniero, el ingeniero Zapata…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Sí, correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El ingeniero Josué Colón.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Pero yo no recuerdo haberle indicado que eran impropios. Lo que sí recuerdo con absoluta claridad es que le indiqué que cualquier planteamiento relacionado con el procedimiento, tenía que tramitarse a través del *3PPO*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Usted está dispuesto ahora -bajo juramento- responder las preguntas sobre esa reunión virtual que usted tuvo?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Por supuesto. Ya estoy aquí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Vuelvo, haciendo el planteamiento y…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No hay problema.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

… y respetando siempre los…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es que quiero…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

… derechos de mi cliente, de que muchas de las preguntas es previsible…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estamos claros.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

… que estén relacionadas con materias privilegiadas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Si en el proceso usted entiende, de preguntas, que hay algo que usted no me puede responder -porque yo no soy abogado, ¿verdad?- creo que aquí hay varios abogados que tengan el, que tengan el, el… ¿cómo se llama?

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Pero vamos a dejar a Josué Colón?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…el que haya algún tipo de conflicto, pues me deja saber.

Ingeniero, usted tiene compromiso más adelante, ¿verdad? ¿A las doce?

SR. COLÓN ORTIZ:

A las doce, sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues voy a terminar con usted las preguntas. No se mueva usted y le tomo juramento ya mismito. "Pa" acabar con usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Aparte de Javier Vázquez, que usted dice que recibió como así la información que envió a la Comisión, que usted sometió. ¿Algún funcionario del Gobierno de Puerto Rico, de La Fortaleza, del Ejecutivo *per se*, alguna otra figura externa del Gobierno de Puerto Rico haya a usted llamado, enviado correo electrónico, reunión con usted -cena, desayuno, café- para hablarle -almuerzo- para hablarle a usted de este contrato de *Power Expectations*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, las únicas comunicaciones…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Baje el micrófono ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Las únicas comunicaciones sobre ese particular son las que de ordinario ocurren y que recibo también de algunos distinguidos legisladores que "¿dónde está la generación temporera?". Era la, la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero la pregunta es si usted, en base a este contrato de *Power Expectations*, ¿usted tuvo alguna reunión, -almuerzo, cena, desayuno, café- reunión vía virtual, llamada, correo electrónico,

texto, *WhatsApp*, de algún funcionario del Gobierno de Puerto Rico, de La Fortaleza o algún otro funcionario que no esté mencionado en su ponencia que usted sometió a la Comisión?

SR. COLÓN ORTIZ:

Volvemos, la...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí o no, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno es que durante el proceso de supervisión y de política pública, donde esa generación temporera y el sistema eléctrico de Puerto Rico es una de las prioridades de esta administración, pues sí, seguro que yo recibí…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que usted responde que sí…

SR. COLÓN ORTIZ:

Recibí seguimiento de "¿dónde están los proyectos?", "¿dónde están…?"

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quiénes fueron, ingeniero?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues de ordinario, eso es lo normal que ocurre de la línea de supervisión. Pero son…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién?

SR. COLÓN ORTIZ:

De la Oficina del Secretario de la Gobernación…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Quién? ¿Cómo se llama?

SR. COLÓN ORTIZ:

En aquel entonces, el secretario Francisco Domenech.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y en el caso de… y es… yo diría que él era el… es el, el que más interactúa…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…con los oficiales de Gobierno. La Gobernadora…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que…

SR. COLÓN ORTIZ:

En ese sentido, lo que quiere es que se cumpla la política pública, que no haya apagones, que se baje la electrici… el costo de la electricidad; eso es parte de su política pública…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Alguien más, ingeniero?

¿Alguien más?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Sobre ese particular, no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que el licenciado Francisco Domenech, cuando era secretario de la Gobernación, constantemente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Digo, no todos los días, pero…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a poner en perspectiva porque usted le ha dicho a la Comisión que, en base al rol de gobierno, ¿verdad?, que tiene un jefe de gabinete, como lo era Fracisco Domenech, se hacía de ordinario; que lo hacía todos los días, de llamar, de estar dando seguimiento. Pero en este caso particular de *Power Expectations,* usted… ¿hubo alguna llamada, reunión, café, almuerzo, desayuno, correo electrónico, mensaje por *WhatsApp*, por texto, de Francisco Domenech que diga, que usted -Telegram-… cualquier medio de comunicación que usted haya tenido alguna referencia a este contrato de *Power Expectations*? ¿Particular?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Son como parte de los procesos de donde…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Sí o no, ingeniero?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Como usted lo está indicando, no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No está, no. Era "no". Ni en persona, ni por correo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, acabo de decir, que yo me he reunido y me reuní…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo lo sé, ingeniero, estoy claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y me reuní con el secretario… con el…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estoy claro, estoy claro en eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

…sobre ese tema y sobre otros temas que se están atendiendo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea, que sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro, sobre ese tema de generación temporera.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y sobre los demás proyectos que se están llevando a cabo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que son parte del programa de Gobierno y de…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

…y de los proyectos críticos de energía.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro que se, que se (…).

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Entonces ingeniero, para terminar mi turno y que los compañeros tengan preguntas y que yo sé tienen varias… En el caso de la generación temporera, estamos ahora mismo, ¿verdad?, en este… situación… Son 800 megavatios, hay 400 que ya se adjudicó, aunque se impugnó y se canceló a *Power Expectations*. El que no está adjudicado, está ¿en qué etapa?

SR. COLÓN ORTIZ:

Hubo dos, ¿verdad?, ya que usted pregunta y gracias por esa pregunta. Hubo dos recomendaciones de *3PPO*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Una fue para *Power Expectations* y la otra es para la compañía *Gotham*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Cómo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Gotham, G, o, th, a, m: *Gotham*.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gotham.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Pues…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y ¿*Power Expectations* nuevamente?

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto. Y esa, esa compañía, pues no ha completado el proceso que se requiere conforme al *RSP* que se publicó…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y pues, hasta este momento, no hay una propuesta formal y final que se pueda llevar para firmar.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, o sea, que ahora mismo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y en, ¿verdad?, y para que tenga el contexto …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, adelante, sí adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de por qué. Esa compañía fue la que propuso o presentó una propuesta, según el 3PPO indicó en su, ¿verdad?, como parte del proceso que llevó a cabo, el que podía traer generación en barcos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

No en tierra.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gotham.

SR. COLÓN ORTIZ:

No en tierra. Y ellos, en el punto que se quedaron, era en dónde se podía alinear esa, ese barco que es una planta flotante…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que cumpliera con toda la reglamentación y con todas las disposiciones que se requieren por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Puerto Rico. Ellos presentaron como parte de su ¿verdad?, propuesta, según los informes del *3PPO*, varias localizaciones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero hasta la fecha, ninguna de esas localizaciones pues ha cum… ¿verdad?, se han podido completar las aprobaciones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted entiende…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y eso todavía está activo, por decirlo así.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Usted entiende que en base a todo lo que ha ocurrido, lo que se ha discutido públicamente y su conocimiento, ¿usted entiende que *3PPO* o *ReComS* debe continuar trabajando estos tipos de contratos?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, la estructura que se creó dentro de todo este andamiaje privado, para evitar los conflictos de interés de LUMA y GENERA, debe existir una entidad independiente, sea cualquiera, ¿verdad?, cualquiera que sea esta…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque evidentemente, LUMA y GENERA no deben correr procesos donde haya conflictos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La pregunta que quiero para terminar mi turno y ¿verdad? es la misma pregunta. Si *3PPO*, que está bajo *ReComS*, debe continuar trabajando estos contratos de *Power Expectations* -que está en la palestra pública- y esos 800 megavatios de generación temporera. ¿Debe continuar siendo esa entidad -aunque sigue existiendo ahora con eso que estoy exponiendo- o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Lo que pasa es que usted tiene conocimiento y ha visto hasta el día de hoy.

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay unos asuntos que ellos y que yo les he dicho que ellos deben explicar.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros estamos esperando que ellos den esas explicaciones que pues, no las tenemos todavía porque son de -en mi juicio- de materia importante para contestar esa pregunta que usted…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O sea que usted, en base a lo que usted ha visto, tiene dudas o interrogantes sobre este proceso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre… no sobre el proceso de competencia, porque ese está claro y fue público y se pasó por todo el proceso regulatorio.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero esos detalles de qué se evaluaron o no se evaluaron o cómo fue que se manejó esa información internamente, de lo que dijo o no dijo esas entidades y qué se podía aprobar o no aprobar o si era una disputa corporativa o no lo era; toda esa situación que advenimos en conocimiento meses posteriores, pues esos son asuntos que merecen una explicación y mayor claridad. Eso es lo que nosotros entendemos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Quiero para el récord…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sin adjudicar la controversia, o sea no la estoy adjudicando.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias. Antes de pasar el turno de los compañeros, se unió la compañera Lourdes Ramos Rivera.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días, buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Se unió el compañero Ricardo Rey Ocasio y se unió el compañero presidente de la Comisión de los Asuntos Internos, Pedro Santiago Guzmán.

SR. SANTIAGO GUZMÁN:

Buenos días.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Bueno, vamos ahora a los turnos, ¿verdad? El tiempo yo sé que a veces son preguntas que van a tomar tiempo y sé que es un tema inherente para todo Puerto Rico. Vamos a tratar de hacer

un tiempo correcto ¿verdad?, como establece el reglamento. Si algún miembro de la Comisión necesita más tiempo, le damos. Pero obviamente, tener en cuenta que hay más miembros que van a preguntar. Así que compañero Márquez Lebrón, tiene quince minutos comenzando ahora.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Muy buenos días nuevamente a todos, buenos días nuevamente ingeniero, saludos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenos días Representante, cómo no.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Yo he tenido la oportunidad de revisar bastante de los documentos que se sometieron a la Comisión. Entre ellos, su referido al Departamento de Justicia, los documentos que se señalan y la ponencia en el día de hoy.

Mi primera pregunta va basada en que… y el presidente cubrió el proceso. Llegamos al contrato. Y aquí hay un contrato que, si bien es cierto usted explicó -y lo dice la ponencia- y en una vista anterior, el zar de la Energía, perdón, el presidente del Negociado de Energía lo explicó también… No hay un elemento de inicio de dar dinero si no es parte como parte de un proceso, pero número uno: es un contrato en donde está enmarcado en fondos públicos. ¿Estamos en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

En fondos provenientes de la tarifa eventualmente. Pero no del presupuesto del gobierno ni de ninguna entidad.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pero son fondos públicos porque es un contrato que está vinculado con la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Y es un contrato que lo subscribe, lo firma, una corporación pública.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Estamos en lo correcto. Los contratos… yo no pretendo que usted haga un análisis legal. Pero los contratos… Aquí, tanto en el referido a Justicia en su alocución, habla de que es, que aquí hay "una disputa privada" -y lo dice en varias instancias en los documentos- sobre la firma de un contrato. ¿Estoy en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque esa era la información que teníamos en determinado momento. Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pero la firma de un contrato significa… es la manifestación del consentimiento de una parte de decir: "Estoy obligándome a este contrato". Por lo tanto, en el momento de la firma del contrato entre la Autoridad de Energía y quien firmó por *Enchanted* o *ERock* -o el nombre que correcto que sea- estaba obligándose con la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es lo que entiendo; todos los que firmaron ahí.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Esto es lo que entendemos nosotros. Por lo tanto, es un asunto que excede una disputa privada; es un asunto de interés público, porque se está haciendo… El que firmó el contrato, hay un cuestionamiento de que si podía consentir, que podía contratar, que podría obligar a esa entidad a firmar un contrato de fondos públicos. Es así. Estamos en lo correcto ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, esa es una alegación que hay. Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Bueno, yo no estoy diciendo que es una alegación. Yo estoy afirmando lo siguiente y quiero que usted me diga si estoy en lo correcto o no. El momento de la firma de un contrato no es poner una firma simplemente. Es que eso tiene un significado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Estoy obligando a una parte, me estoy estableciendo una obligación con la otra parte y estoy representándole, al Gobierno de Puerto Rico, que ese contrato de fondos públicos es -yo lo estoy firmando- y que es un contrato válido y exigible.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es la representación que hicieron los que firmaron ese contrato.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Exactamente. Por lo tanto, excede… esto tiene que exceder un asunto de discusión pública. Incluso, uno de los elementos para que un contrato no sea válido es el error: una equivocación, sin entrar al fraude. Los mensajes de texto del licenciado Vázquez, que se los envió; por cierto, ¿era la primera vez que él le enviaba mensajes de texto a usted en su…? ¿Usted lo conocía o no lo conocía? ¿Nunca se habían tenido ningún tipo de relación?… Veo que tenía su teléfono...

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, lo conozco.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

¿Se habían conocido? ¿Se conocían?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, yo lo conozco a él desde la administración de Luis Fortuño, donde él formó parte de la dirección de una agencia.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por lo tanto, hay una relación de confianza -por lo menos profesional- de él enviarle esos mensajes de texto. ¿Estoy en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, él había enviado mensajes pero…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Okey. Y aunque sí estoy de acuerdo con usted que no hay un planteamiento de fraude, hay un planteamiento de que -en esa primera etapa- de que hay un error posible en quien va a firmar el contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y se refirió a la entidad que evalúa eso.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Bueno, se refirió el día 16…

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Se refirió…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

El día 17 se lo refirió usted a su abogado y luego su abogado tuvo una reunión, a raíz de una carta que hubo y luego se refirió al *3PPO*. Eso yo lo tengo claro cronológicamente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso se refirió antes…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí, pero no se refirió ese correo electrónico al *3PPO* ni a la Autoridad de Energía Eléctrica; como previo a la firma del contrato donde había un planteamiento -un simple planteamiento- de que podía haber un error en quien iba a contratar. Eso no se hizo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Se hizo más que eso, se puso en comunicación directa.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí, pero todo eso es posterior. Yo le estoy preguntando si el correo, si el mensaje de texto, específico, de donde se plantea un error en que quien va a contratar puede ser un error, ese no se refirió. Ese correo, ese… correo no, ese mensaje de texto -de manera precisa- del error.

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

No, okey…

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso yo lo comuniqué a mi división legal…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

A la división legal para…

SR. COLÓN ORTIZ:

Para que ellos hicieran el trámite correspondiente.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Lo evaluaran.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no que lo evaluaran. Que hicieran el trámite correspondiente de referir eso al *3PPO*, que es más allá de que lo evaluaran. Y eso fue lo que ellos hicieron.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por cierto y vamos a eso. El referido al *3PPO*, lo hizo su abogado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por instrucciones suyas.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

¿Por qué el referido no lo hace de manera formal?... con todo el mandato de la ley -la Autoridad de Alianzas Público-Privadas- y lo hace un abogado que, aunque es de sus asesores, un abogado de la práctica privada y su responsabilidad es de asesoramiento, no de asumir posiciones de referidos. O sea, lo correcto es que no hubo un referido institucional de la empresa si, de la Autoridad, sino que fue a través de su abogado. ¿Estoy en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que sucede es que la división legal de la Autoridad para Alianzas Público-Privadas no tiene abogados. Lo que tiene es un director y todos los abogados que están debajo, son consultores.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pero ni el director, ni usted, ni la subdirectora, firmaron un documento refiriéndole este asunto al *3PPO*. Fue su abogado -su consejero externo- presidente de un bufete de abogados o dueño de un bufete de abogados. ¿Es correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Se hizo de una manera directa y hubo una comunicación también que él suscribió donde incluyó al *3PPO*.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Okey, estamos. Me dio la contestación. Lo cierto también es que la parte contra… Ya en el momento del referido, el contrato estaba firmado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por lo tanto, era un contrato que obligaba a la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Y quien era responsable de ese contrato era la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y la otra contraparte que firma…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pero lo digo desde el punto de vista del gobierno. Desde el 16 de junio, corrijo, 17 de junio -que hubo el referido- hasta agosto, no se le refirió este asunto a la parte contratante: a la que estaba obligada, a la que podía cuestionar que no había consentimiento en el contrato, que era la Autoridad de Energía Eléctrica. ¿Estoy en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Desde…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

¿No se refirió? Es sencillamente... Esa es la pregunta.

SR. COLÓN ORTIZ:

Desde el 16. Es que no fue el 17, fue el 16. Desde el 16, que es que se hace la comunicación y se logra tener la comunicación por el consultor externo con el licenciado de la firma O'Neill & Borges, Javier Vázquez; desde ese momento es que se transfiere todo eso a la entidad que estaba corriendo el proceso y que era…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pero, es que tengo quince minutos ingeniero Colón. La pregunta es sencilla y precisa…

SR. COLÓN ORTIZ:

Ese fue la única, el único referido que se hizo.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por lo tanto, no se le refirió el asunto a la división legal, a la directora ejecutiva, a la Junta de Gobierno de directores de la Autoridad de Energía Eléctrica, que era la parte contratante.

SR. COLÓN ORTIZ:

A nadie más se le refirió…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Solamente fue al *3PPO*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue al *3PPO*, que eran los responsables de manejar ese asunto…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

… y que fue la entidad que cualificó y validó las entidades jurídicas y naturales.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Claro. Pero los responsables del contrato, de ejecutar el contrato, de validar el contrato, de obligar a ese contrato, era la Autoridad de Energía Eléctrica. Y el abogado -por vía suya- que a su vez era abogado de la Autoridad de Energía Eléctrica, pero que a la misma vez era abogado de las Alianzas Público-Privadas, no le refirió el asunto a la Autoridad de Energía Eléctrica como parte contratante. Porque -como usted dice en su cronología que está aquí y como dice en su ponencia- quien adjudica, quien asume la responsabilidad del contrato es la Autoridad de Energía Eléctrica. A ese no se le refirió el asunto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y por eso se le refirió al *3PPO* que es quien llevó ese asunto ante la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

¿El *3PPO* firmó el contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero es la entidad que validó…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

El *3PPO* ¿firmó el contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

¿Se obliga en el contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Okey. Próxima pregunta. En su ponencia, usted señala que esto no son las pruebas del COVID. Este Representante estuvo aquí mismo sentado, cuando las pruebas del COVID. Este Representante que le está hablando, suscribió dos Informes de Minoría que avalaban los Informes de la Comisión y en segundo lugar, también señaló algo preciso e hizo referidos al PFEI: este Representante que le está hablando.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y no estamos negándonos…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

No, no. Pero es que le voy a explicar. Número dos: juramenté una querella ante el Tribunal Supremo, sobre este asunto. Y los hechos particulares de ese caso fueron que el abogado envuelto en el asunto cogió una firma digital, la puso en una afidávit de manera ilegal. Y número dos: obtuvo esa firma ilegal y la puso en contrato y eso dio base para una contratación; y no se perdió ni un fondo público.

Sin adjudicar alegaciones, las alegaciones aquí son -en este caso- son: que nunca se firmó un contrato ni tuvo intención de firmar el contrato el *3PPO*; que *ERock* no manufactura turbinas; que no había visto el contrato que ahora el *3PPO* le estaba haciendo referencia; que no sabía quién era John (*sic*) [Jhoby] Weaks y nunca autorizó para que firmara el contrato; que el *3PPO* fue claramente ejecutado de manera fraudulenta; que en *Power Expectations* sus ejecutivos incurri…, no estoy adjudicando, pero estoy leyendo. *Power Expectations* y sus ejecutivos incurrieron y aún continúan incurriendo en conductas fraudulentas. Y días antes en el correo electrónico, un abogado de la firma legal Levey respondió a *Enchanted Rock* con una carta -junio 26 del 2026- que no

representaba a *Power Expectations* y nunca lo había hecho y que tampoco escribió la carta, ni autorizó el timbrado falso usado en dicha carta.

Por lo tanto…

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Quién tenía conocimiento de…?

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

…hay muchas semejanzas en ambos asuntos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso Representante, pero ¿quién tenía conocimiento de eso que usted menciona?

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

No, yo solo hago las preguntas ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, pero…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Yo le estoy diciendo que son casos… Para que lo tenga claro. En su ponencia usted dice que nunca tuvo conocimiento personal de este asunto.

SR. COLÓN ORTIZ:

De esas alegaciones no.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

O sea, que su abogado ¿nunca se las transmitió?

SR. COLÓN ORTIZ:

Las que le mencioné.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Claro. Ni su abogado tuvo conocimiento personal, porque no son parte. Ustedes obtuvieron una información de terceros; se transmite esa información para que se haga una investigación. ¿Estamos en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero no bajo las alegaciones que usted está mencionando. Es bajo las alegaciones y la información…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí, pero lo que le estoy diciendo…

SR. COLÓN ORTIZ:

…que se había recibido.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Es que no podemos minimizar este asunto...

SR. COLÓN ORTIZ:

No, es que yo no lo estoy minimizando, por eso…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

…como un asunto de firma y de asuntos corporativos, porque puede haber muchos asuntos. De manera …

SR. COLÓN ORTIZ:

Representante, por eso lo referimos a las agencias correspondientes de ley y orden. Porque fue este servidor quien lo hizo. No lo hizo nadie más. De hecho, al día de hoy -como mencioné- ninguna de esas entidades ha radicado ninguna querella en ningún lao'.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

El contrato entre el *3PPO* es un contrato con la Autoridad que usted dirige.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Por lo tanto, ese contrato es una entidad que está obligada a cumplir con el contrato que suscribió con usted. ¿Estoy en lo correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿El *3PPO*?

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Sí, *ReComS*, mejor dicho, que es la compañía que…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Podría ser algo que a lo mejor yo estoy desenfocado. Si hay estas alegaciones -que son profundas- las adjudicarán en su momento; serán ciertas o falsas en su momento. Quien tuvo la responsabilidad de evaluar a toda la parte contratante fue el *3PPO*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Número uno. Número dos: la parte contratada -Autoridad de Energía Eléctrica- no se enteró del asunto. No pudo hacer su propia investigación. ¿No sería lo correcto que, en vez del licenciado -que tenemos aquí al frente- por instrucciones suyas, contratar a una firma independiente, un elemento independiente? Porque le estamos dando que investigue posiblemente -sin adjudicar- al que no cumplió con su función, que era el *3PPO*. Porque si se hubiese investigado… Porque el pago, los *agreements* que existen, los documentos que existen, en toda la cronología -que usted la empieza el 24 de octubre de 2025 pero comienza en abril de 2025-

demuestran que *ERock* nunca firmó ningún documento de acuerdo para firmar contrato. Que el acuerdo de manejo empresarial para la Florida y Puerto Rico era para los productos. Y que en varios correos electrónicos, en varias comunicaciones, esta empresa señaló que no era parte del consorcio.

Eso es parte de todo un trámite de un proceso investigativo que surge de una cronología -me falta una última pregunta y con eso termino- y no se hizo; y eso se le dio a esta compañía.

Y finalmente, en su referencia -y con esto termino, señor Presidente- …

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, adelante.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Y en su referido al Departamento de Justicia, se incluye un conjunto de anejos. En el Anejo A, que es el anejo de la carta del *3PPO* a usted del 8 de agosto de 2026, dice lo siguiente: "El *3PPO* determinó que esta cadena…" Bueno, lo voy a leer completo. "La documentación revisada refleja que la designación del signatario…" -del que firma- "como *Caribbean Operations*, tiene su origen en una cadena documental compuesta por MO, el acuerdo en representación del corredor, el acuerdo operativo del consorcio, que designa a *Power Expectations* como *Managing Member and Principal Contractor*… El *3PPO* determinó que esta cadena refleja la propia designación contractual de *Power Expectations* dentro del contrato; y no una autorización directa y expresa de *Enchanted Rock LLC*, para la firma específica del *PPOA*. El alcance de esta intención continúa siendo objeto de esa controversia".

Esa conclusión, yo no la he visto en ningún otro documento y está anejada como parte de un anejo, pero no forma parte de la ponencia. No forma parte integral del referido. Habría que leerla y habría que buscarlo. Por lo tanto, ya… ¿usted comparte conmigo la misma impresión o puedo estar yo equivocado de que allí hay una conclusión sobre la firma de contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, y para poner en contexto, señor Representante: el 7 de agosto la Junta de Supervisión Fiscal publica una carta que le dirige al señor Osvaldo Carlo y que nosotros tuvimos copia. Por eso es que le hicimos una solicitud al *3PPO* y que luego esa comunicación la hicimos formar parte de todo lo que referimos -al comienzo de esa semana- al Departamento de Justicia y eventualmente al departamento, ¿verdad?, a las agencias federales.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Lo, lo… Finalmente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ya, ya está…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Finalmente, brevemente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es lo que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Para pasar al compañero Héctor Ferrer...

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

…que sé que va a preguntar, porque lo estuvimos hablando. Todavía Alianzas Público-Privadas tiene dos contratos con la corporación de Osvaldo Carlo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

ReComS.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Son dos contratos, no un contrato. Son dos contratos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, es uno; el que estoy hablando de los procesos de competencia…

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Y uno de asesoramiento.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y uno pequeño, que nunca se ha utilizado, por si ocurriera algo relacionado con ese otro asunto; que necesitemos algún servicio adicional.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Muchas gracias.

SR. COLÓN ORTIZ:

No se utilizó ni el año pasado ni en este tampoco.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias al licenciado Denis Márquez. Turno de quince minutos al compañero Ferrer Santiago, comenzando ahora.

SR. FERRER SANTIAGO:

Muy buenos días a todos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perdón, dame un segundo, dame un segundo…

Adelante.

SR. FERRER SANTIAGO:

Tomando en consideración y cogiendo el pie forzado de cómo terminó Denis, usted en su ponencia -específicamente en la página 7- hace una pregunta para el *3PPO*. Esa pregunta, ¿usted se la hizo a Osvaldo Carlo, cuando le renovó los contratos en julio 31? Y se la leo: "¿Qué análisis hizo el *3PPO* para reconciliar su investigación con su recomendación posterior de *Flotek* y qué información debió comunicar a la AEE, antes de hacer esa recomendación?"

¿Usted le hizo esa misma pregunta a Osvaldo Carlo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay una comunicación escrita de nuestra parte a esa, sobre ese particular.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Mediante correo electrónico, por medio de texto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, una carta formal firmada por mí al *3PPO*.

SR. FERRER SANTIAGO:

Por lo que tengo conocimiento, no la vi en los documentos que entregaron en el requerimiento de información.

SR. COLÓN ORTIZ:

Podemos verificar, pero no hay… Si no está, la podemos incluir sin ningún…

SR. FERRER SANTIAGO:

Horita entonces.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos entonces a tomar en consideración…

SR. PÉREZ ORTIZ (FUERA DE MICRÓFONO):

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Pérez Ortiz. Dame un segundo, William. En la carta que pidió el Representante, que si no está en el expediente la va a someter a la Comisión. ¿Está bien? Okey. Paro este tiempo del compañero, Ferrer Santiago.

SR. COLÓN ORTIZ:

Denos, denos, para atender lo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Perdón? Pérez Ortiz, adelante.

SR. PÉREZ ORTIZ:

Era para eso, señor Presidente, para que constara en récord en la Comisión que usted le pidió esa carta.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, sí. Gracias, compañero.

SR. PÉREZ ORTIZ:

Gracias a usted.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Me avisas para saber.

SR. COLÓN ORTIZ:

Señor Presidente, forma parte de los documentos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Está? Ah, pues está claro.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Hay una contestación?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, nosotros no hemos recibido una contestación.

SR. FERRER SANTIAGO:

No ha recibido una contestación.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pues, entonces, hay que preguntarle al *3PPO*. Necesito una…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, estaremos convocando a Osvaldo Carlo. Está en el expediente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero está… Si quieren la pueden fotocopiar ahora y…

SR. FERRER SANTIAGO:

No hay problema.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estamos, estamos. Está en el *file*.

SR. FERRER SANTIAGO:

En la… ¿verdad?, usted hace esa página el 7 y no es ¿hasta qué fecha que usted envía esa carta?

SR. COLÓN ORTIZ:

Según fueron ocurriendo todas estas cosas…

SR. FERRER SANTIAGO:

No, pero esa carta ¿de qué fecha es?

SR. COLÓN ORTIZ:

23 de agosto.

SR. FERRER SANTIAGO:

23 de agosto. Así que usted le renueva el contrato el 31 de julio, no es hasta el 23 de agosto que usted le hace la pregunta; no se la hizo antes de renovarlo. Entonces el 16 de junio, su abogado -no usted- le refiere a *3PPO* el asunto de la sustitución de las partes, en cuanto al alegado fraude. Correcto, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, de la…

SR. FERRER SANTIAGO:

Es correcto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, de lo que ocurrió de los mensajes que ya usted tiene.

SR. FERRER SANTIAGO:

Estoy en lo correcto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pero a las dos semanas, usted dejó vencer el contrato de *ReComS* o el *3PPO*. ¿Correcto? Del 16 de junio al 30 de junio, se deja vencer el contrato porque no es hasta el 31 de julio…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno…

SR. FERRER SANTIAGO:

…que comienza en vigor nuevamente el contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que sucede es que es un proceso…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Un proceso de renovación de contrato gubernamental.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Pero es correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. FERRER SANTIAGO:

Es correcto lo que estoy afirmando.

SR. COLÓN ORTIZ:

Expira en una fecha y se firma en otra fecha.

SR. FERRER SANTIAGO:

Y la fecha que se expiró fue el 30 de junio y no se firmó hasta el 31 de julio, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, el contrato…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Cierto?

SR. COLÓN ORTIZ:

El contrato…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Cierto?

SR. COLÓN ORTIZ:

El contrato terminó en junio 30…

SR. FERRER SANTIAGO:

Cierto, ¿sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

Y se renovó cuando se completó el proceso regulatorio de aprobación de contrato.

SR. FERRER SANTIAGO:

Perfecto. ¿Quién estableció los parámetros de las negociaciones de los contratos de energía temporera tales como que ningún *take or pay*, o sea, la garantía mínima de compra de energía, los cero pagos por la movilización de los equipos, el costo de energía de no más de 24 centavos… quién estableció esos parámetros?

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros en la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, conforme a lo establecido, donde no podía haber riesgo para el Gobierno de Puerto Rico ni el erario público.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Y verdad que esos parámetros de negociación limitan la participación en las subastas a pocas compañías?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, esos parámetros…

SR. FERRER SANTIAGO:

Con un sí o un no, con un sí o un no.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, es que yo desconozco si eso limita o no limita. Eso lo decide…

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted desconoce, pues no hay problema.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso lo deciden las compañías.

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted lo desconoce y…

SR. COLÓN ORTIZ:

Nuestro caso era proteger el interés público y no exponer al erario público...

SR. FERRER SANTIAGO:

Ya, usted lo desconoce.

SR. COLÓN ORTIZ:

…a ningún riesgo.

SR. FERRER SANTIAGO:

No hay problema. ¿Verdad que las condiciones establecidas no constituyen el estándar de la industria de energía temporera? ¿Ese no es el estándar, esos parámetros?

SR. COLÓN ORTIZ:

Si hay un estándar de energía temporera, pues yo lo desconozco.

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted lo desconoce. ¿Usted asistió antes, durante o tuvo comunicación con Mary Zapata, que es presidenta de la Junta de la Autoridad de Energía Eléctrica, para la aprobación del contrato o para la sustitución de las partes?

SR. COLÓN ORTIZ:

Si hubo una reunión…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Usted asistió antes o durante de que se celebrara la reunión de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica, para la evaluación del contrato o para la sustitución de las partes?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ahora no recuerdo si…

SR. FERRER SANTIAGO:

No recuerda.

SR. COLÓN ORTIZ:

…hubo una reunión antes, pero presumo que hubo comunicaciones y hubo reuniones como parte de eso. Pero decir que…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Estuvo presente en la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica cuando se estaba evaluando el contrato?

SR. COLÓN ORTIZ:

Físicamente entiendo que no, pero en algunas de las reuniones yo, si tengo el espacio, entro a la reunión como… por el *link* que se me provee.

SR. FERRER SANTIAGO:

O sea que no recordaba, pero ahora participó. ¿Usted ha viajado una jurisdicción fuera de Puerto Rico?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no es que recordaba o no recordaba. Es que…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Usted ha viajado una jurisdicción fuera de Puerto Rico donde haya discutido el tema del *RFP*?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿A una reunión fuera de Puerto Rico?

SR. FERRER SANTIAGO:

A una jurisdicción fuera de Puerto Rico: si usted asistido y alguien le ha tocado el tema del *RFP*.

SR. COLÓN ORTIZ:

El único viaje oficial que yo he tenido…

SR. FERRER SANTIAGO:

Oficial o no oficial. La pregunta es si ha viajado a una jurisdicción fuera de Puerto Rico.

SR. COLÓN ORTIZ:

Para añadirle: oficial o no oficial -todo lo que usted quiera añadir ahí- que yo haya hecho en el pasado año, fue al estado de Virginia y a la capital federal de los Estados Unidos, como parte de mis obligaciones como zar de Energía, a discutir los….

SR. FERRER SANTIAGO:

Perfecto. En cinco días, le puede enviar al Presidente de la Comisión con quién…

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay un informe sobre ese particular.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pues el informe.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, hay un informe de ese…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Para lo de los viajes?

SR. FERRER SANTIAGO:

Para los viajes.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿De ambos?

SR. FERRER SANTIAGO:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Son dos viajes ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. FERRER SANTIAGO:

Sí, Virginia y D.C.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue en el mismo…

SR. FERRER SANTIAGO:

Un mismo viaje.

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue en el mismo viaje.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto, pues en cinco días.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Es cierto que el *3PPO* concluye en un informe que ninguno de los licitadores cumplió con los requisitos del *RFP*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Durante el proceso…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Es cierto? Es sí o no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, es que durante el proceso ellos hacen varios informes.

SR. FERRER SANTIAGO:

Por eso, pero si es cierto que el *3PPO* concluyó en un informe que ninguno de los licitadores cumplía con los requisitos del *RFP*. ¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

El hecho, el hecho cierto…

SR. FERRER SANTIAGO:

Sí o no, ingeniero, por favor. Tengo el tiempo limitado, vamos a hacerlo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que sí, pero es que…

SR. FERRER SANTIAGO:

Es que es un "sí" o "no". Si usted recibió un informe en donde *3PPO* le indicaba a usted que ninguno de los licitadores cumplía con el *RFP*. ¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

Durante el proceso…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos emitieron muchos…

SR. FERRER SANTIAGO:

Ingeniero, por favor, tengo el tiempo contado…

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero quien…

SR. FERRER SANTIAGO:

Le estoy haciendo una pregunta directa: ¿usted recibió un informe en donde el *3PPO* le informó a usted que ninguno de los licitadores cumplía con el *RFP*? ¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

En este momento no lo recuerdo, tendría que verificar…

SR. FERRER SANTIAGO:

No lo recuerda. O sea que tampoco recuerda si usted ordenó a continuar la negociación; después de haber recibido ese informe.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que sí puedo decir sobre ese particular es que nosotros…

SR. FERRER SANTIAGO:

O sea que no es que no lo recuerda. Si usted no lo recuerda, no puede hablar. No puede decir "sí" a otra cosa.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero es que Representante…

SR. FERRER SANTIAGO:

Pero no se preocupe.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Quiere o no quiere que le conteste?

SR. FERRER SANTIAGO:

No, lo que pasa es que si usted no recuerda, no me puede contestar.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que pasa es que…

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted dijo que no recordaba, que no me puede contestar.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que pasa es que no puedo contestarle…

SR. FERRER SANTIAGO:

No hay problema.

SR. COLÓN ORTIZ:

…lo que usted quiera que yo le conteste.

SR. FERRER SANTIAGO:

No.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo le puedo contestar lo que yo conozco y…

SR. FERRER SANTIAGO:

No.

SR. COLÓN ORTIZ:

…si usted me permite…

SR. FERRER SANTIAGO:

No, no.

SR. COLÓN ORTIZ:

…yo lo hago con mucho gusto, con mucho respeto…

SR. FERRER SANTIAGO:

No, no. Es que no me quiere contestar porque no recuerda, no puede.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es su apreciación, no es la mía.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pues es que lo dijo usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues no es la mía.

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted no recordó. ¿Por qué usted permitió que el *3PPO*, la empresa *ReComS* del licenciado Osvaldo Carlo, que en el momento -que en ese momento- tenía un contrato vencido, sometiera un informe ante la Junta de Gobierno de la Autoridad de la Energía Eléctrica -el 30 de julio- en el que recomendaba la sustitución de *ERock* por *Flotek*? Y aquí lo copian a usted. Y usted no le dijo nada a Mary Zapata.

SR. COLÓN ORTIZ:

Volvemos, *ReComS* hace los trabajos que deseen hacer.

SR. FERRER SANTIAGO:

Nuevamente, ¿cómo…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Una cosa no tiene ver…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Por qué usted permitió que este documento -que llegó a la atención de la Autoridad de Energía Eléctrica- de una compañía que no contaba con un contrato en el Gobierno de Puerto Rico, fuera la base fundamental para que la Autoridad de Energía Eléctrica tomara su decisión? Y usted está copiado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa pregunta se la debe hacer a la directora de Energía Eléctrica…

SR. FERRER SANTIAGO:

Es que se la estoy haciendo a usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

…por qué solicitó ese documento. Yo no sé por qué lo solicitó.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pero es que yo se la estoy haciendo a usted porque lo copiaron. O sea que ¿usted no le comunicó a Mary Carmen Zapata de que *ReComS* -el 30 de julio- no tenía un contrato con la APP?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo no solicité esa carta.

SR. FERRER SANTIAGO:

Le estoy haciendo una pregunta. ¿Usted no le indicó a Mary Zapata, la presidenta de la Junta de la Autoridad de, directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, de que *ReComS* no tenía un contrato? ¿Verdad? ¿No tenía un contrato con las APP?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, yo no…

SR. FERRER SANTIAGO:

No.

SR. COLÓN ORTIZ:

No hice ninguna comunicación sobre ese particular.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Por qué cuando usted recibió un correo electrónico del abogado Javier Vázquez, no le comunicó a Mary Zapata lo que estaba sucediendo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque no entendí pertinente. Se lo comuniqué a las personas que yo entendí pertinente para que hicieran el trámite correspondiente.

SR. FERRER SANTIAGO:

Y le pregunto: ¿usted no es el zar de Energía, que usted tiene que velar por todo lo que tenga que ver con Energía? O sea, ¿usted no se aseguró de que esa información al final parara en las manos de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica? Porque usted es el que tiene que velar por eso, ¿o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Qué información, Representante? Porque tiene que cualificar qué información. Si usted me está diciendo a mí que yo tenía que llamar a Mary Carmen…

SR. FERRER SANTIAGO:

Estamos hablando de los mensajes de texto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Zapata…

SR. FERRER SANTIAGO:

… y los correos electrónicos.

SR. COLÓN ORTIZ:

…y decirle que yo tenía a un abogado diciéndome que quería reunirse conmigo en algún momento, cuando yo pudiera…

SR. FERRER SANTIAGO:

Usted no lo hizo, pero no lo hizo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Si usted cree que eso es per… que eso era un asunto de suma urgencia, de suma…

SR. FERRER SANTIAGO:

Para usted no lo fue.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso, ese mensaje de texto…

SR. FERRER SANTIAGO:

Los mensajes de texto y los correos electrónicos, no lo fue.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, estaban hablando de *Power Expectations* y ya con eso simplemente yo no pude intervenir.

SR. FERRER SANTIAGO:

Perfecto. No. Para usted, no fue urgente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso se tramitó a través de la entidad que tenía esa responsabilidad, según el ordenamiento jurídico.

SR. FERRER SANTIAGO:

Con un "sí" o con un "no": conteste si usted recibió acercamiento, se reunió o sostuvo conversaciones con cabilderos sobre este contrato...

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Con consultores?

SR. COLÓN ORTIZ:

El único consultor que hizo una… un mensaje, fue ese que mencioné: Javier Vázquez.

SR. FERRER SANTIAGO:

El único consultor en todo el proceso del *RFP*...

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo no me …

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Fue Javier Vázquez?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ese fue el único comunicación (*sic*) porque el proceso, quien lo maneja, quien se reúne, quien cualifica, quien entrevista, quien recibe información; todo lo que conlleve ese proceso de contratación, es la entidad: el *3PPO*, no es el APP.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Y qué día el *3PPO* le entregó a usted el informe de su investigación sobre el contrato? O sea, ¿el *3PPO* a usted nunca le entrega ningún informe?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, nosotros le pedimos un informe y ese informe se anejó hacia el Departamento de Justicia y hacia las demás referidos que se hicieron.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pero no se lo envió nunca a la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

No sé si el *3PPO* le anejó ese informe.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Usted nunca lo envió a la Autoridad de Energía Eléctrica?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Nosotros lo referimos a las entidades que estaban...

SR. FERRER SANTIAGO:

O sea, que usted conocía…

SR. COLÓN ORTIZ:

En agosto.

SR. FERRER SANTIAGO:

… de que había una controversia en cuanto a las partes y el consentimiento que podía prestar una de ellas: la alegación. Conocía que estaban sustituyendo las partes y usted como zar de Energía, la persona que está encargada de velar por la distribución, ¿verdad?, en el sentido de que les llega a todas esas comunidades y porque necesitamos nueva generación temporera, usted en ningún momento le comunicó a Mary Zapata -la directora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica- ninguna información.

SR. COLÓN ORTIZ:

En agosto, cuando eso se hizo…

SR. FERRER SANTIAGO:

En agosto: cuando ya todo había pasado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Por eso…

SR. FERRER SANTIAGO:

Qué casualidad.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso fue en agosto.

SR. FERRER SANTIAGO:

Qué casualidad.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y esa fue la información que recibimos y esa fue la…

SR. PRESIDENTE PARÉS OTERO:

Puede aprovechar para una última pregunta….

SR. FERRER SANTIAGO:

Qué casualidad. Nunca le indicó nada a la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no hay casualidades. Esa es la información según…

SR. FERRER SANTIAGO:

...y terminó siendo el zar.

SR. COLÓN ORTIZ:

No son casualidades. Ese es el récord público y está todo documentado en la información que se le proveyó.

SR. PRESIDENTE PARÉS OTERO:

Gracias.

SR. FERRER SANTIAGO:

Por eso, qué casualidad que…

SR. PRESIDENTE PARÉS OTERO:

Ahora el turno corresponde al Portavoz del Partido Popular, en esta Comisión de Gobierno, el compañero Representante Fourquet Cordero. Sus quince minutos, adelante.

SR. FOURQUET CORDERO:

Muchas gracias, señor Presidente. Yo, ¿verdad?, tenía una línea de preguntas pero definitivamente -terminando el turno de mi compañero- yo creo que aquí tenemos que puntualizar lo que acabamos de escuchar. ¿Sabe? Que no hay conocimiento, no hay comunicación; el zar de Energía ha delegado todo a abogados… Ha -esto para mí es altamente irregular- yo creo que ciertamente crearon una suspicacia.

Yo voy a comenzar con unas líneas de preguntas aquí que, voy a tratar de establecer lo que he escuchado, pero no he entendido muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. FOURQUET CORDERO:

Vamos a empezar con unas expresiones que se hicieron. A preguntas, ¿verdad?, que le hicieron a la Gobernadora en la prensa, aquí se habló de que el -en aquel entonces- el secretario de la Gobernación, Francisco Domenech, intervino inicialmente en la negociación de este contrato. ¿Qué rol tenía Francisco Domenech en la contratación? ¿Qué conversación sostuvo? ¿Cuál fue su participación en esta contratación?

SR. COLÓN ORTIZ:

La que he mencionado, el estar pendiente a que ese proceso se llevara a cabo porque esa generación era necesaria para atender las deficiencias en reservas…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Hubo alguna conversación particular sobre las compañías, los *players*, los jugadores? ¿Hubo algo en particular? ¿Una conversación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Las conversaciones o lo que el secretario de la Gobernación -en su rol como secretario de la Gobernación- nos preguntaba a nosotros, iba dirigido a dónde estaba el proceso, cuándo entendíamos que…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Específicamente sobre las compañías en cuestión?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, porque es que él tampoco conocía de las compañías durante el proceso. Cuando nosotros advinimos en conocimiento, es cuando ya el *3PPO* hace las recomendaciones y hace todo lo que hace y eso es público. ¿Sabe? Seguro que se tuvo que haber enterado, si eso se publicó. Eso se llevó a la Junta de Gobierno. Hay una reunión pública, el proceso ante el Negociado es público. El proceso entra…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Cuándo se dio esa primera interacción?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Previo a la contratación?

SR. COLÓN ORTIZ:

El secretario de la Gobernación es secretario de la Gobernación desde que la Gobernadora lo designó. Y eso fue en el 2025.

SR. FOURQUET CORDERO:

No, no, esa no es la pregunta. La pregunta es la conversación específica sobre esa contratación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que…

SR. FOURQUET CORDERO:

Esas reuniones que hubo, esas conversaciones que hubo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero es que no hubo… Pero Representante, lo que pasa es que… el decir que hubo una comunicación específica, no…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Hubo varias?

SR. COLÓN ORTIZ:

Hubo, hubo durante todo el proceso: de dónde está, cuándo va a estar eso disponible…

SR. FOURQUET CORDERO:

Y a usted, ¿le hablaron de la sustitución de *ERock* por *Flotek*, previo al 10 de junio?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, nosotros no teníamos conocimiento de eso. Nosotros nos enteramos durante el proceso que ocurrió en… a mediados de julio, si no me equivoco que fue.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y usted tenía conocimiento que *ERock*…?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Y por qué? Y eso tiene una explicación. Porque la compañía -eso es posterior- indica que es a *PREPA* a quien le hace las comunicaciones. Esa solicitud de sustitución, no nos la hacen a nosotros. Nosotros no estamos metidos en esa cadena de comunicaciones.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y a quién le hicieron esa comunicación?

SR. COLÓN ORTIZ:

A Energía Eléctrica. Eso es lo que indican ellos. Posteriormente, obviamente, nos enteramos que la…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Cuándo se enteró?

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue a mediados de julio, por ahí.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y cómo se enteró?

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque en una de, ¿verdad?, mi mejor recuerdo es que…

SR. FOURQUET CORDERO:

Porque aquí hablaban que no hubo casi ni comunicación con *PREPA* sobre el asunto, ¿hasta agosto fue que se comunicaron los (…), a preguntas del compañero?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que, es que nosotros no nos enteramos de esa solicitud que tenía *PREPA*…

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero acaba de decir que en julio se enteró.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero no fue *PREPA* quien nos dijo.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y quién les dijo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando nosotros estamos dando, ofreciendo seguimiento sobre el estatus de dónde está el proceso de contratación de la generación temporera, que ya había sido aprobado por el Negociado, la Junta y demás, el *3PPO* nos indica que había un asunto relacionado con un *assignment*. Nosotros preguntamos, ¿qué es eso de *assignment?* Y nos dijeron que era que se, el… una de las compañías se estaba sustituyendo por otra. Estaba saliendo del contrato. Y nosotros preguntamos…

SR. FOURQUET CORDERO:

Fue cuarenta y ocho horas después de la contratación, ¿cierto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, nosotros no tuvimos esa información…

SR. FOURQUET CORDERO:

No, no, pero, pero la sustitución de *Flotek* en…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, posterior…

SR. FOURQUET CORDERO:

…sucedió cuarenta y ocho horas después de la firma del contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Posteriormente, durante el mes de julio y agosto que hemos visto esto…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Pero cuándo fue la sustitución?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando la aprobó la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero fue… ¿cuánto fue en tiempo? Después de firmar el contrato, ¿cuánto fue, cuándo fue que sustituyeron a *Flotek*?

SR. COLÓN ORTIZ:

El 31 de julio, según entiendo en la firma que hubo para eso.

SR. FOURQUET CORDERO:

O sea… Y exacto… ¿Nunca hubo una comunicación con *Flotek*?

SR. COLÓN ORTIZ:

De mi parte no.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y algún miembro de su equipo de trabajo?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Eso era un asunto que lo estaba atendiendo el *3PPO* -eso nosotros no trabajamos con nada de eso- y la Autoridad de Energía Eléctrica que era el que firmó el contrato. Nosotros nos enteramos posteriormente, recientemente, cuando ocurre todo esto y el, y le hacemos la…

SR. FOURQUET CORDERO:

Es que a mí se me hace difícil entender cómo, en su rol como zar de Energía, aquí lo que alega es cómo que se desprendió totalmente del proceso porque no le corresponde, le corresponde al *3PPO*; que el *3PPO* es una compañía que también le corresponde a Osvaldo Carlo, que a su vez está contratado por usted en más de una faceta. Sin embargo, es como que "yo no sé nada, yo no tengo nada que ver…"

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, pero, pero…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿El zar de Energía se ha desligado totalmente de esta, de esta contratación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros ofrecíamos seguimiento…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Seguimiento a qué?

SR. COLÓN ORTIZ:

Al estatus de los procesos de contratación de…

SR. FOURQUET CORDERO:

Una sustitución en cuarenta y ocho horas, ¿qué seguimiento le dio?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Perdón?

SR. FOURQUET CORDERO:

Una sustitución de una parte, cuarenta y ocho horas después de firmar el contrato…

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿No le levantó suspicacias? ¿No le levantó preocupación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿No hubo un seguimiento a eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando nosotros preguntamos por el estatus del proceso de contratación y se nos informa que estaba pendiente de un *assignment* en *PREPA* -en la Autoridad de Energía Eléctrica- y nosotros desconocíamos, dijimos: "¿Qué *assignment*, de qué están hablando?" Y ahí se nos informa…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿A quién le dijo eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Al *3PPO*.

SR. FOURQUET CORDERO:

Al *3PPO*. ¿Y qué dijo el *3PPO* al respecto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Que eso era una solicitud que había hecho uno de los contratantes a *PREPA*: como manda el contrato.

SR. FOURQUET CORDERO:

Okey, okey. Déjame aclarar y mi tiempo es limitado.

El *3PPO* es el que está encargado del proceso de la contratación para evitar unos conflictos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero una vez adjudicado el contrato, ¿por qué *3PPO* sigue siendo el que está actuando como si fuese el custodio -parte, obligado- cuando realmente es la Autoridad de Energía Eléctrica o *PREPA*, que es la que es parte, que tiene que haber hecho su plantea… *PREPA* hizo unos planteamientos de esta sustitución? ¿Emitió alguna opinión?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo entiendo que hubo una interacción…

SR. FOURQUET CORDERO:

Entiendo no, usted, usted es el zar de Energía…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, pero, pero esa… Volvemos, pero esa…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Hubo una comunicación formal?

SR. COLÓN ORTIZ:

Esas preguntas que usted hace, las debe dirigir a la Autoridad de Energía Eléctrica; qué diligencias hizo…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Pero usted recibió alguna comunicación formal de parte de la Autoridad de Energía Eléctrica al respecto de esa sustitución?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO) (FUERA DE MICRÓFONO):

Siete minutos.

SR. FOURQUET CORDERO:

Por lo menos no he visto que formara parte de ningún expediente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso.

SR. FOURQUET CORDERO:

...y los documentos provistos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo no recuerdo, pero sí le puedo decir que… a su pregunta de por qué el *3PPO* continuaba, pues es porque la Autoridad de Energía Eléctrica seguía ocupando al *3PPO*. No había por, no hay otra explicación. Y entonces, nosotros…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿La Autoridad de Energía Eléctrica notificó a usted alguna situación relacionada a esa sustitución?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Nosotros…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿No tiene ninguna notificación, ningún documento oficial?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, los documentos públicos que hay y la firma del *assignment* y eso… Y el… y yo y posteriormente también entendemos que cuando está ese proceso, hubo una diligencia que ocurrió entre Energía Eléctrica y el *3PPO* y la compañía que firma el contrato. Y eso pues yo puedo hacer la gestión y buscar los documentos que hayan ocurrido, pero Energía Eléctrica los debe tener; cuál fue la diligencia que hicieron en ese momento. Porque eran ellos los que aprobaban o no aprobaban ese *assignment*.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero eran quienes seguían trabajando con *3PPO*. Incluso con el contrato vencido, seguían citando a Osvaldo Carlo y seguían teniendo estas reuniones al respecto. Y eso en sí ¿no es una irregularidad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, que yo sepa no. Un suplidor no puede cobrar por servicios prestados cuando no existe un contrato, pero nada le impide que quiera continuar colaborando en un proceso que tenía a su cargo y que estaba trabajando, aunque no vaya a cobrar por eso. Eso ha estado…

SR. FOURQUET CORDERO:

Con todas las irregularidades levantadas…

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es (… jurisprudencia) sobre ese particular

SR. FOURQUET CORDERO:

…hasta firmas fraudulentas, todos estos asuntos. ¿Ya había conocimiento de la firma fraudulenta en ese momento? La alegada firma fraudulenta en este contrato, ¿ya había conocimiento al respecto, ya se había levantado el *issue*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Por lo menos a este servidor, no. Yo he dicho lo que yo tenía conocimiento y que era lo que yo advine en conocimiento.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y nunca hubo una comunicación al respecto con Fortaleza, ni con el secretario de la Gobernación? ¿Nadie al respecto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Ni firma fraudulenta, ni de eso. No hombre, no.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Nadie sabía de una firma fraudulenta, en ese momento?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Y como dice el licenciado, el director legal, al día de hoy nadie ha presentado ninguna querella ni nada…

SR. FOURQUET CORDERO:

Hay una alegación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre esa…

SR. FOURQUET CORDERO:

Hay una alegación de una firma fraudulenta, *right*? ¿Verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso. Pero…

SR. FOURQUET CORDERO:

Esa alegación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Volvemos…

SR. FOURQUET CORDERO:

Esa alegación…

SR. COLÓN ORTIZ:

Volvemos. Esa alegación no fue…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Esa alegación se la comunicó?

SR. COLÓN ORTIZ:

No fue presentada ante nosotros.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y cuándo…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso, eso…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Cuándo usted advino a conocimiento de esa alegación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Con las cartas que hizo la Junta de Supervisión Fiscal. Porque por eso es que…

SR. FOURQUET CORDERO:

Así que el zar de Energía tampoco se enteró de una alegación…

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. FOURQUET CORDERO:

…de una firma fraudulenta.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros no tenemos…

SR. FOURQUET CORDERO:

Usted se ha desligado totalmente del proceso, de las irregularidades; le ha "zapateao" todo, le ha "echao" la tierra a medio mundo…

SR. COLÓN ORTIZ:

¡No!

SR. FOURQUET CORDERO:

…pero usted no tiene nada que ver con el proceso.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no, no. Y me disculpa sobre esa aseveración que usted hace…

SR. FOURQUET CORDERO:

Es que, es que…

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo la considero…

SR. FOURQUET CORDERO:

Es que, es que…

SR. COLÓN ORTIZ:

…la considero irrespetuosa.

SR. FOURQUET CORDERO:

Es que…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo no le he…

SR. FOURQUET CORDERO:

Usted puede considerar…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo no le he faltado…

SR. FOURQUET CORDERO:

Yo considero su rol aquí negligente.

SR. COLÓN ORTIZ:

… el respeto a usted.

SR. FOURQUET CORDERO:

Yo considero aquí el rol del zar de Energía…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y yo no le he faltado el respeto a usted.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a pedir, vamos a pedir orden.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y no voy a permitir que usted ni nadie me falte el respeto…

SR. FOURQUET CORDERO:

Una cuestión de orden, señor Presidente.

SR. COLÓN ORTIZ:

…ni que insinúe cosas que no son ciertas.

SR. FOURQUET CORDERO:

Una cuestión de orden, señor Presidente.

SR. COLÓN ORTIZ:

No lo voy a permitir.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero.

SR. FOURQUET CORDERO:

Aquí las preguntas las hago yo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, permiso. Compañero Representante, permiso, permiso.

La vista se lleva a cabo con, ¿verdad?, con el respeto y deferencia…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a mantener la misma. Usted tiene el derecho a preguntar, ciertamente como legislador y usted a responder, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero, obviamente, el respeto sea mutuo. Así que, por favor sigamos con esta línea de pensamiento y que siga la vista como tiene que ser. Adelante.

SR. FOURQUET CORDERO:

Al deponente le puede no gustar la pregunta, no le puede gustar la opinión emitida. Pero yo soy el legislador aquí, yo soy el que hago las preguntas. Si usted tiene algo que decir, en su momento, en otro turno, se le podrán dar todas las oportunidades que usted tenga para decir lo que quiera decir.

Aquí lo que usted ha planteado, en la mañana de hoy, todo lo que yo he escuchado es que todo se ha desligado: al *3PPO*, a un abogado, a un tercer *party*, no se comunicó con *PREPA*, no se comuni… ¿Ese es el rol del zar de Energía de Puerto Rico? ¿Sabe? Aquí tenemos un asunto apremiante, que es la generación de energía. Estamos en una crisis de generación. Estamos sintiendo apagones todavía. Por eso es que estamos como estamos. Y aquí tenemos un asunto donde toda la mañana de hoy lo que escucho es: que fue otro, es culpa de otro, fue mi abogado, el abogado quiere hablar del privilegio… Aquí hay que rendirle cuentas al pueblo de Puerto Rico.

Le pueden gustar o no mis preguntas. Pero aquí usted tiene una responsabilidad que, en mi opinión como legislador electo, no ha cumplido. Y yo creo que aquí tenemos…

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es su opinión.

SR. FOURQUET CORDERO:

Claro que es mi opinión. Y lo voy a decir. Y está para récord…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y por eso está en Minoría.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero, ingeniero… Ingeniero vamos, vamos a…

SR. FOURQUET CORDERO:

Aquí hay una cuestión de orden, señor Presidente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, vamos a, vamos a abste…

SR. FOURQUET CORDERO:

Yo creo que aquí…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Con permiso compañero; con permiso, ingeniero…

SR. FOURQUET CORDERO:

Yo creo que aquí tenemos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Yo sé que la, yo sé que la vista, ¿verdad? …

SR. FOURQUET CORDERO:

No, yo creo que aquí el deponente se ha… Señor Presidente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero tenemos que seguir. Por favor, ingeniero…

SR. FOURQUET CORDERO:

Señor Presidente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero Josué Colón, vamos, ¿verdad?...

SR. FOURQUET CORDERO:

Esto es una cuestión, un planteamiento de orden, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a tener, vamos a tener -por favor- respeto mutuo, vuelvo insisto, ¿verdad? Las preguntas y respuestas usted las responde, de acuerdo a su criterio. Aquí el Representante y el resto de los compañeros tienen derecho a preguntar cualquier pregunta sobre el tema.

Así que vamos a mantener -como había dicho- el respeto y el orden y sin hacer comentarios. Adelante compañero en su turno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no. Así será, Presidente.

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

...pedir unas disculpas...

SR. FOURQUET CORDERO:

Sí, yo creo que ese último comentario…

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a mantener el orden de la vista. Yo no quiero, ¿verdad?, que salgamos… Hemos estado llevando unos trabajos correctamente, en preguntas y respuestas. Yo no voy a entrar en ese dime y direte. Si Josué Colón quiere hacer disculpas públicas, lo puede hacer en confianza, pero vamos a seguir las preguntas. Hay muchos compañeros que aún no han preguntado y quieren preguntar. Así que vamos a seguir con las preguntas y respuestas.

SR. SANTIAGO GUZMÁN (FUERA DE MICRÓFONO):

Señor Presidente, señor Presidente, una…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Pellé Santiago Guzmán.

SR. SANTIAGO GUZMÁN:

Una cuestión de aclaración y disciplina, en la ejecución de su presidencia. Mire: todo el mundo aquí, los legisladores pueden hacer las preguntas que quieran. Eso no, no está en tela de juicio. Lo importante es que cuando ambas partes se dirijan, tiene que ser con decoro -y lo dice el Reglamento- no puede haber faltas de respeto. Un compañero legislador acaba de decirle a él, al deponente, que usted "le echó tierra a todo el mundo y se está zapateando"; "le echó tierra a todo el mundo". Yo creo que eso se puede decir de otra manera más bonita y no tener que estar, eh, eh… Mire, y posteriormente, el distinguido deponente arremete también una respuesta grosera. Lo importante es que tiene que haber decoro de ambas partes, no podemos ofendernos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es lo que he dicho, compañero; y he repetido y repito ahora: la vista la hemos llevado con decoro, cada cual ha preguntado lo que entienda pertinente y ha respondido el ingeniero Josué Colón lo que entienda pertinente. Al final del día, la vista tendrá su juicio y el pueblo de Puerto Rico. No obstante, queremos seguir con la vista.

Compañero, adelante en su turno.

SR. FOURQUET CORDERO:

No voy a responder a lo que acabo de escuchar porque yo creo que el compañero es un veterano que conoce mucho de los procesos y aquí, ciertamente, me reafirmo en lo que digo. Y me reafirmo en lo que dije. Y no voy a exigir una disculpa para mí, pero sí creo que al pueblo de Puerto Rico se le debe una disculpa. Y yo creo que esa es más importante que cualquier disculpa que pueda ofrecer a un legislador en el día de hoy.

Yo quiero también saber, si este proceso de *Power Expectations* de alguna forma o hay algún documento, que haya eximido con el cumplimiento de la Ley 120. Y me explico: para procesos similares -por ejemplo- hubo uno que se dio el 20 de diciembre del 2024, cuando todavía era director, ¿verdad?, de la Autoridad de Energía Eléctrica. Hay un proceso que ahí duró veintiún meses con *RFQ*, *RFP*, ¿verdad? ¿Por qué en ese proceso se da de una forma y en este proceso como que se obvió, esos requisitos de cumplimiento con la Ley 120, en términos que se hace como un comité o… y en este caso no se hizo un comité? ¿Cuál es la distinción?

SR. COLÓN ORTIZ:

Okey, ya entendí la… con mucho gusto. Lo que sucede es que cuando se hace un *partnership committee* -que es lo que usted pregunta- es bajo la Ley 29, que es la ley que habilitadora de la Autoridad para Alianzas Público-Privadas…

SR. FOURQUET CORDERO:

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y esos son unos procesos de APP que son distintos. En este caso, este proceso específico se hace bajo una orden y resolución que emitió el Negociado de Energía que -como mencioné- está basado en el andamiaje jurídico que hay presente; donde hay unas delegaciones que hubo en virtud de esa transformación, a entidades privadas que son las que conducen todos los procesos…

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero esas delegaciones, ¿dónde constan esas delegaciones? ¿Están en una ley, en una resolución…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Los contratos que se aprobaron.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero las delegaciones ¿son contractuales o hay una ley que…? Porque…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno sí, son contractuales porque en el contrato que se firmó con los operadores privados…

SR. FOURQUET CORDERO:

Por contrato ¿estamos yendo encima de los requisitos establecidos por ley?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que los contratos son en virtud de la ley que se aprobó. O sea, primero vino la ley y después vino la transformación del sistema eléctrico.

SR. FOURQUET CORDERO:

(…)

SR. COLÓN ORTIZ:

Después vinieron los contratos que están vigentes…

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero su…

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es la cadena, señor Representante.

SR. FOURQUET CORDERO:

La manera en que este contrato se ha manejado, con *Power Expectations*, ha sido una excepción a las normas establecidas por la Ley 120 o la Ley 29, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Fue con… y que la… vuelvo y le digo, la Ley 29 y los procesos de APP son una cosa; y esto es un proceso que es, que fue ejecutado conforme a una orden y resolución aprobada por el Negociado, conforme a la Ley 57 y los poderes que se le conceden al Negociado como entidad regulatoria.

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Es que el Negociado estableció una orden que crea una excepción o un trámite distinto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, no. El Negociado, en cumplimiento con su ley habilitadora y los procesos que puede aprobar, emitió esa resolución y orden para que se realizara ese proceso de contratación y ordenó -de paso- que, como GENERA es una parte que…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Pero hay un lugar en la Ley 120 -y vamos a hablar un poco del Artículo 11- que dice que este tipo de *PPOA* queda fuera del cumplimiento con ese Artículo? ¿Sabe? ¿Ahí…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso es que lo dijo. Lo he explicado señor Representante. Es que, volvemos: es que esta contratación no es un proceso de Alianzas Público- Privadas. Es simplemente una contratación de unos servicios. ¿Cuál era el servicio aquí? Que proveyeran energía cuando el Gobierno o el operador privado del sistema eléctrico de LUMA…

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero es una contratación con la Autoridad de Energía Eléctrica, al final del día.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero no es, pero no es una de Alianza. O sea, es como los demás contratos. Todos los días LUMA y GENERA hacen contratos *on behalf of PREPA*, en virtud de las delegaciones que se le otorgaron como parte de la trasformación y de los contratos que tienen de operación y mantenimiento. Usted va al Contralor y busca todos los contratos que hace LUMA-GENERA y va a encontrar que firma LUMA, pero dice "*on behalf of PREPA*". Esas delegaciones no son arbitrarias. Son parte de las leyes que se aprobaron y del proceso de transformación que se ejecutó conforme a las mismas. Esa es la realidad.

SR. FOURQUET CORDERO:

Y… ¿pero eso consta -sabe- dónde consta eso por escrito? ¿En la resolución del Negociado es que es establece eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí y es parte de los documentos que se entregaron a esta Comisión. Y también está la Ley 120 y la Ley 120 dice que era lo que, ¿verdad?, sabe lo que ordenaba. Están los contratos que son públicos. En esos contratos también están "atachados" los manuales de compra y adquisiciones y contrataciones de ambos operadores… Y por ahí sigue, ¿verdad?, la cadena hasta que llegue al *3PPO*.

Lo que quiero decir, Representante, es que si su pregunta es si en alguna ley dice específicamente que se iba a contratar a "este" o a "aquel", no. Eso no está en ninguna ley. Lo que dice es el proceso de cómo se tenía que llevar a cabo.

SR. FOURQUET CORDERO:

Y con esto termino, señor Presidente. Es que mi punto es que aquí pues hay unas leyes…

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. FOURQUET CORDERO:

…que ¿verdad? En la jerarquía de leyes, las leyes son las leyes y los contratos son los contratos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro.

SR. FOURQUET CORDERO:

Los contratos no pueden ir en contra de lo establecido por ley.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo estoy de acuerdo.

SR. FOURQUET CORDERO:

Y lo que usted está diciendo es que este proceso no se va a regir por la Ley 29 ni 120, sino que se rige ¿por una resolución emitida por el Negociado de Energía?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no.

SR. FOURQUET CORDERO:

Eso es lo que…

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo estoy diciendo que todo lo que ha ocurrido, posterior a la aprobación de la Ley 120, es como consecuencia de ese proceso que se autorizó. Por lo tanto, los contratos de LUMA y GENERA están en cumplimiento con la Ley 120. El proceso del *3PPO*, que se hizo posteriormente, también está en cumplimiento con la Ley 120 y con los contratos de transformación que se aprobaron. Y las decisiones o resoluciones que emite el Negociado de Energía, las toma teniendo en cuenta la ley de transformación… De hecho, ellos en muchas de las resoluciones así lo expresan y también los poderes que le confiere la Ley 57, que crea el Negociado de Energía.

Por lo tanto, todo lo que ha ocurrido aquí -en este proceso de contratación- está de conformidad con las leyes que están asociadas a esos procesos: la Ley 120, la Ley 57 que habilita al Negociado de Energía.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y en el caso de la de la APP, si me permite señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues la Ley 29 es la que rige lo que habla el distinguido Representante, pero que este proceso no es uno de Alianza Público-Privadas. El proceso de tres mil megavatios y de Costa Sur, que se está llevando a cabo en la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas, cumple con lo que usted dice.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias.

SR. FOURQUET CORDERO:

Y señor Presidente, un planteamiento al respecto y para aclarar: todo lo que usted acaba de decir, los documentos que sustentan, dijo que son ya parte del expediente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí y si hay algo… Bueno, hay…

SR. FOURQUET CORDERO:

Es que no tengo acceso a toda la información.

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay unos que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí. El portavoz suyo tiene...

SR. FOURQUET CORDERO:

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y hay unos -Representante- que usted me solicitó...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Uno ya se aclaró que formaba parte, pero hay uno que vamos a buscar.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Correcto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que eran las facturas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Correcto, correcto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y si me lo ponen por escrito, para no…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Si la Comisión de Gobierno va a tomar cartas…

SR. COLÓN ORTIZ:

…fallar en algo.

SR. FOURQUET CORDERO:

Solicitaría, señor Presidente, que cualquier documento que no, ¿verdad?, que no conste en el expediente que sepan, pues que lo hagan constar en el…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Tiene alguno en particular que usted entienda que…?

SR. FOURQUET CORDERO:

Todos lo que sustentan la interacción que acabamos de tener.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Entendió su planteamiento?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Eso fue bien genérico compañero, ¿a qué se refiere?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, pero yo entiendo que todo...

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Todo lo que se…

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo lo que tiene que ver con esto, que nosotros tengamos conocimiento, se discutió…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Del contrato de *Power Expectations*, okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. De este proceso está aquí. Obviamente las leyes son públicas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Mas allá de lo que ya envió a la Comisión.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y los contratos son públicos y están radicados en la Oficial del Contralor los que están vigentes.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien. Gracias, compañero Fourquet.

SR. FOURQUET CORDERO:

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ahora el turno del compañero Hernández Concepción. Adelante.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Muy buenos días, señor Presidente. Ingeniero.

Voy rápido porque tengo diez minutos nada más. Usted en su ponencia menciona y cito: "Por eso cuando se evalúan mis actuaciones, las preguntas deben ser concretas. ¿Qué información recibí yo personalmente? ¿Cuándo la recibí? ¿Qué decía esa información y qué hice cuando efectivamente advine en conocimiento de ella?" Usted menciona, me puede corregir...

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Que fue el 20 de agosto que, cerca del 20 de agosto, que recibió los mensajes de texto. ¿Correcto, del licenciado?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no, en junio.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿En junio?

SR. COLÓN ORTIZ:

Junio.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Junio, muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Junio 6, junio 8 y dos *emails* que son el 10 y el 12, si no me equivoco.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Posterior a eso, usted hizo la comunicación con el licenciado y el licenciado habló con la persona.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, durante ese transcurso…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de eso, fue que se hizo la …

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Cuándo usted advino en conocimiento de que había una posible situación que tenía que referir? ¿Cuándo usted ya sentía que había que referir esta situación que estamos hablando de *Power Expectations*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que, como parte de los mensajes que recibí, ahí mismo dije. Lo que pasa que no fue bajo el mismo contexto que ocurre luego. Esa es una realidad.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Así que en julio, ya usted entendía que algo estaba ocurriendo…

SR. COLÓN ORTIZ:

En junio.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

En junio. Que eso estaba ocurriendo y que tenía que manejarlo de esa manera y que posiblemente, esto puede terminar en un referido que usted hizo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que nosotros recibimos un acercamiento…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

… de un asesor legal o representante legal de una compañía que estaba participando en un proceso vivo…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que estaba en curso. Que nosotros… Si yo hubiese, mire lo que le voy a decir y si me lo permite, Representante.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí, adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Si yo hubiese intervenido -como se dice- en ese proceso y me hubiese metido ahí, entonces hoy estarían preguntándome que por qué intervine en ese proceso…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Estoy de acuerdo.

SR. COLÓN ORTIZ:

… que no tenía autoridad…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sin embargo, usted lo manejó con el licenciado y el licenciado se comunicó con él y posterior a eso, usted hizo el referido, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Ahí mismo se hizo.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

¡Ah! Bueno, lo que usted menciona es a las entidades…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

A las entidades pertinentes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, pero eso fue posterior…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Posterior a eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

…porque en agosto salen estas otras cosas.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Pero ahí mismo, usted hizo lo que usted entendía que tenía que hacer, porque posiblemente había una situación que tenía que atender, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Que por lo menos aparentaba que era una controversia, dentro de uno de los que estaba participando en el proceso de competencia.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Y eso fue en julio?

SR. COLÓN ORTIZ:

En junio.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Muy bien. Entonces yo quería preguntarle: el 9 de agosto hubo una conferencia de prensa en Fortaleza donde usted dice que esta situación era "como un *reality show*". ¿Por qué si entendía que había una situación seria lo despacha diciendo que era un *reality show*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que pasa es que -y posiblemente fue una interpretación incorrecta- lo que sucede es que…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Interpretación incorrecta de quién, ¿de mi persona?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no. De los que alegaban eso…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¡Ah! Okey, okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Por qué? Porque nosotros con la información que teníamos…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¡Umjú!

SR. COLÓN ORTIZ:

…habíamos hecho lo que entendíamos en ley, era nuestra responsabilidad; que era no intervenir en un proceso de contratación que estaba en curso. Pero que aun esos mensajes -que ustedes los tienen y que no indican ningún tipo de soborno, extorsión, delito, ninguna de esas cosas- simplemente lo que mencionan es una controversia o una posible controversia interna, entre participantes -que yo no los conozco tampoco- y lo que hice fue decirle a mi área legal que le pasaran eso al *3PPO*. Y eso fue lo que ocurrió.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien, entonces cuando…

SR. COLÓN ORTIZ:

En agosto…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…con las cartas que se publicaron y demás, entonces es que uno entra en conocimiento.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

El 12 de agosto usted hace los referidos, posterior a eso. Bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y por eso es que advenimos en conocimiento el viernes; y el lunes o martes de la próxima semana, se hicieron los referidos. Sin adjudicar la controversia porque como estaban…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

No, no, nadie está adjudicándola. Pero yo quiero que usted entienda, por unas razones que está aquí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Es por que cualquiera que escucha que usted dice que eso es "como un *reality show*", pudiera pensar otra cosa.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, pero…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Yo también quiero dejarlo claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí y le agradezco.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Porque cuando yo escucho en la conferencia de prensa que usted dice: "Eso es un *reality show*" y posterior a cuatro días después, hay referidos a FBI, al Departamento de Justicia… pues evidentemente no lo era.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que pasa es que yo lo que me refería era que yo no iba a estar discutiendo a nivel…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¡Umjú!

SR. COLÓN ORTIZ:

…público y en entrevistas y cosas de esas, asuntos que se estaban atendiendo a nivel interno como parte de un proceso formal. Y que, en lo que nosotros habíamos hecho en junio, en ningún momento teníamos esa información que se alegó en agosto.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien, bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

O sea que nosotros no teníamos ningún tipo de esa información. Si hubiésemos tenido esa información o ese representante legal hubiese hecho esas expresiones que puso en la carta esa que salió después en agosto, posiblemente ese mismo día hubiésemos referido todo eso a las agencias de ley y orden.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Yo quería preguntarle…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sin adjudicarlo, ¿verdad?, siempre.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Claro. ¿Alguna de estas agencias -del FBI, el Departamento de Justicia- lo ha entrevistado sobre este particular?

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros, como parte de los referidos que hicimos…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Hemos entregado la información que, ¿verdad?, que tenemos en nuestras manos, hemos seguido entregando información posteriormente y hemos participado de entrevistas con las agencias de ley y orden…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Qué agencias lo han entrevistado?

SR. COLÓN ORTIZ:

El Departamento de Justicia…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y la Agencia Federal de Investigaciones o FBI.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Ya lo entrevistaron sobre ese particular?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, correcto.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Muy bien. ¿Hace cuándo lo entrevistaron? ¿Puede darnos la fecha?

SR. COLÓN ORTIZ:

No fue esta semana, fue hace unos días atrás.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Hace unos días atrás lo entrevistaron, muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, como parte de…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Ambas. Ambas, el Departamento de Justicia y el FBI, ya lo entrevistaron sobre este particular.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto, correcto.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros al hacer lo que hicimos -los referidos- pues entendemos…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí, claro lo entiendo. Quería preguntarle, el caso del *3PPO*…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO) (FUERA DE MICRÓFONO):

¿Y dónde está?

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Corríjame si estoy mal. Se activa por recomendaciones de LUMA y GENERA. ¿Correcto?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO) (FUERA DE MICRÓFONO):

Mira a ver.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es así.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Funciona -como usted lo mencionó horita y corríjame- como una junta de subastas, como un tipo de junta de subasta, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa yo diría que es la explicación más simple. Esa.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sin embargo, no tiene las obligaciones que puede tener una junta de subastas, ¿correcto? Las obligaciones éticas, en ley, que puede tener una junta de subastas, no tiene la misma obligación el *3PPO* a pesar de que funciona casi igual. ¿Es correcto? ¿Usted podría interpretar lo mismo que yo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh… yo tendría que, ¿verdad?, ¿verdad?, porque es que para…

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

Disculpe, señor Presidente.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí, compañero…

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

¿Quién es la persona que está…?

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Que me detengan el tiempo por favor.

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

…atrás, hablando con el ingeniero?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Es el director legal, Lionel Santa.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

El asunto es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Perdón, perdón?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es el director legal de *P3*, el licenciado Lionel Santa.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero nada, lo que quiero… Lo que pasa es que ellos tienen un contrato que tienen unos deberes en ese contrato y tienen…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

No, no, voy ahí. Pero quería preguntarle si la interpretación mía era la misma suya. Es lo que quiero saber.

SR. COLÓN ORTIZ:

La rigurosidad que tiene un funcionario público, ¿verdad?, por decirlo así, que está expuesto a asuntos de ética gubernamental y a otra serie de divulgaciones que tiene que hacer…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ

…y rendir informes y todo ese tipo de cosas en Ética, pues no…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

No lo tienen…

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos no tienen nada de eso.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

El *3PPO* recomienda, no adjudica. ¿Correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, recomienda, porque el que firma al final del camino y decide si aprueba, ¿verdad?, si consiente o no, es LUMA-GENERA y en este caso particular, era la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

O sea, que recomienda pero no adjudica.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, ellos no pueden firmar contratos.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Yo no dije, no le pregunté si pueden firmar contratos. Recomienda, pero no adjudica. Ellos recomiendan que se haga la contratación, pero no son quien lo adjudican.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, es que la recomendación es una adjudicación porque se está recomendando…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…a esa compañía, sino no estuvieran hablando de esa compañía…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Cuántas de esas recomendaciones no se han llevado a cabo -por alguna razón- o se han detenido? ¿Usted sabe?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

No. ¿Puede buscar la información? Señor Presidente, cinco días por favor.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿De LUMA y GENERA usted habla?

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Correcto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No, la pregunta del Representante…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Del *3PPO*, que haya recomendado el *3PPO*…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, pero de LUMA y GENERA porque…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Correcto, de LUMA y GENERA.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La pregunta del Representante, yo la entendí…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es que (*ReComS*) es la compañía que trabaja y los contratos que, cuando hay conflicto de interés con LUMA o con GENERA, si cuando recomienda, por las veces que ha recomendado…

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo entendí…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Cuáles han sido adjudicadas y cuáles no? Me corrige.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Correcto, señor Presidente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Esa es la pregunta. ¿Está bien?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, señor.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cinco días.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Bien.

O sea, que es mi entender -no estoy diciendo que es el suyo- esto es el cabro velando a las lechugas.

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo, yo…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Yo quiero preguntarle si usted está de acuerdo con cómo funciona esto o si lo cambiaría. Y le voy a explicar por qué. Cuando usted llegó, ya estaba. No le vamos a adjudicar a usted que esto lo trajo usted o que lo creó usted. No es así. Ya estaba aquí. Pero usted puede cambiarlo, puede hacer recomendaciones para que se modifique. Porque desde mi punto de vista, esto es Cuca Gómez como decían, ¿verdad?, en los tiempos de mi mamá: que lo hace todo, lo ve, lo evalúa, lo trabaja, lo adjudica, no tiene responsabilidades de una junta de subastas ni tiene que rendir ningún informe ético.

Nadie sabe quiénes son… ¿Quiénes son los miembros que…? Nadie sabe quiénes son los miembros. Los cambian, los pueden cambiar todo el tiempo o puede ser que sean los mismos. Todo eso se desconoce. Y entonces, por eso es que ocurren las cosas que ocurren. Porque tenemos -desde mi punto de vista, esta es mi opinión- (por la libre), de alguna manera, porque ellos hacen recomendaciones, no sabemos cuántos se han llevado a cabo, pero yo estoy casi seguro que debe ser el 100 %. Y entonces no tenemos un control directo sobre esto. Y yo creo que por aquí viene el problema. Debe haber cambios, señor ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pregunto, ¿verdad?, si me permite.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Añadiendo…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Adelante. Sí, seguro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Creo muy apropiada su, ¿verdad?, su comentario que está emitiendo hoy. Pero le debo decir, debo hablar más allá de eso.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí, adelante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque es que no quiero que se induzca a error a nadie.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

No, no, no. Claro que no.

SR. COLÓN ORTIZ:

El *3PPO* es una fracción…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de todas las contrataciones que han ocurrido desde el 2021, desde el 1ro de junio de 2021 hasta el día de hoy. Por dar un ejemplo, LUMA ha tenido presupuestos del área estatal y fondos disponibles que han sobrepasado los 5 mil millones. Y en el área federal, ha tenido a su disposición desde entonces, cerca de 12 mil millones. Y todas las contrataciones que tienen que ver con ese tipo de fondos provenientes de la tarifa y de su presupuesto o de los fondos federales… eso ocurre al interior de LUMA con los (procesos). Nadie sabe cómo se hacen esos… Se presume que es conforme al contrato, que es confor… pero la línea que usted indica que si hay *accountability* de esas personas que están ahí, si rinden informes éticos para saber si, si, ¿verdad?, como es que se…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Claro, claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

…desempeñan, pues no. Esa gente procede como una entidad privada.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

¿Y le parece que sea correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero es, ese es el andamiaje jurídico que existe.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Por eso. No, no. Yo no tengo ningún…Yo entiendo lo que está…

SR. COLÓN ORTIZ:

"Pa" que entiendan que eso es el proceso…

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Se me acabó el tiempo, pero quería preguntarle: ¿le parece que el funcionamiento es correcto? ¿A usted le parece? ¿O usted lo cambiaría?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, yo pienso que todo el que participe en, en unas, en un comité de subastas donde se evalúen subastas, esas personas que están ahí deben estar sometidas a algún tipo de rigurosidad y de, ¿verdad?, de *accountability* para saber si esa gente se está com… se está desempeñando de una forma ética porque, de una manera u otra, están manejando -cuando adjudican contratos y compras y lo que sea- fondos públicos. Pero esa fue la transformación que se aprobó.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Pues yo le voy a pedir que por favor lo intentemos cambiar para que seamos más, ¿verdad?, más transparentes con eso.

Gracias Presidente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros estamos en la mejor disposición…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero Representante.

SR. COLÓN ORTIZ:

…de cooperar con la….

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a declarar un receso, hasta las dos de la tarde. Usted va a cumplir compromiso con la Cámara de Comercio...

SR. COLÓN ORTIZ:

Gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Está establecido ya, previo a esta…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… vista pública. Recuerde que vuelve a las dos en punto, sigue bajo juramento. Así que…

SR. FERRER SANTAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

¿No tiene ningún compromiso después de las dos?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Después de las dos en punto, hasta que terminemos.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, pero es importante lo que mencioné…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Y señor Presidente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Si deja que el ingeniero… Eso es el acuerdo… El acuerdo era, ingeniero, no hay compromiso hasta… En la Cámara de Comercio y más ninguno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Pero déjeme…porque estoy… Déjeme…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Quiero acabar hoy. No lo voy a excusar ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Nosotros estamos en la mejor disposición.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey, muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eh… Hay… bueno, a las tres hay una reunión del comité ejecutivo de plan de sequía, pero es virtual. Yo puedo hacer una coordinación con el…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. Pues no hay problema ninguno ingeniero.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Si, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Licenciado.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Yo sí…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Juan González.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Yo sí tengo que pedirle un… un turno de privilegio personal. Y es que mañana, como usted y probablemente todo el pueblo de Puerto Rico sabe, vence el alegato en el caso del Tribunal Supremo contra LUMA. Yo represento al Gobierno en ese caso… y yo le pediría encarecidamente, obviamente con el tiempo que hemos utilizado para prepararnos para este caso, sea limitado mi tiempo en trabajar con el asunto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Así que si usted, me permitiera…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Voy a esperar, voy a esperar su planteamiento y decidir cuando regresemos a las dos.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Okey.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La presidencia va a decidir. Así que vamos a declarar un receso; 2:00 p.m. -ingeniero- aquí en punto, en la Comisión de Gobierno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Le agradezco…

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Gracias.

SR. COLÓN ORTIZ:

… de verdad la deferencia…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cómo no.

SR. COLÓN ORTIZ:

…para yo poder cumplir con…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En la Comisión recesa temporalmente hasta las dos de la tarde.

SR. COLÓN ORTIZ:

Gracias.

RECESO

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Buenas tardes. Se reanudan los trabajos de la Comisión de Gobierno; habíamos declarado un receso hasta las dos de la tarde, son las dos y catorce. El ingeniero Josué Colón sigue bajo juramento prestado esta mañana, para que tenga eso en conocimiento.

Antes de pasar al turno de preguntas de los compañeros, tengo dos asuntos que anunciar; uno, mejor dicho. Vamos a estar, hace unos minutos en la sesión de la Cámara, el Presidente de la Cámara de Representantes nos autorizó a llevar a cabo una vista ejecutiva este próximo martes 8 de septiembre año 2026, a las dos de la tarde, aquí en Audiencias 1 para que el licenciado Juan González venga a testificar bajo juramento. Esto conforme a lo dispuesto en los Artículos 31 al 34(a) inclusive del Código Político de Puerto Rico de 1902 según enmendado y la Sección 12.18 del Reglamento de la Cámara de Representantes de Puerto Rico y de la Resolución de la Cámara la Número 1; y usted está citado debidamente licenciado González ahora en esta Comisión.

Sabe que va a estar juramentado el próximo martes, 2:00 p.m. Se le está convocando y está debidamente anunciado. De no asistir, sabe que se emite un "bajo desacato"; así que está citado para el próximo martes -2:00 p.m.- vista ejecutiva aquí en Audiencias 1.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí, … Hernández Concepción.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Con aclaración al pedido de horita, que le hicimos al licenciado, queríamos saber si hay un video de la reunión que tuvo, que mencionó el ingeniero, para que entonces se lo hagan llegar a la Comisión.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Hay un video de esa reunión grabada? ¿No? ¿Todo se graba o no se graba? ¿Nada se graba?

SR. GONZÁLEZ GALARZA (FUERA DE MICRÓFONO):

Lo que pasa es que yo no convoqué la reunión.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Licenciado venga al frente, antes de comenzar la vista. El Representante Hernández Concepción solicita si existe una grabación de esa reunión que usted participó… que va al martes próximo aquí en vista ejecutiva a testificar, si existe un video de esa reunión.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Que yo tenga conocimiento, no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. Que usted sepa en su teléfono, en su oficina, ¿o alguien de su departamento que grabó la reunión?

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

No en mi oficina, en mi teléfono, ni en mi departamento, no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañero Márquez Lebrón.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Sí, señor Presidente, acabo de escuchar si… a mi mejor entender, que se está citando al licenciado a una vista ejecutiva el próximo… ¿miércoles fue?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Martes, martes 8.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Martes.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

2:00 p.m.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Debo entender que como que ese… el licenciado levantó asuntos de privilegio abogado- cliente, pues…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Es correcto.

SR. MÁRQUEZ LEBRÓN:

Pues yo quiero solicitar una reconsideración en función. Yo respeto profundamente el asunto de la relación abogado-cliente, ¿no? y lo entiendo perfectamente. Pero mi planteamiento es el siguiente, señor Presidente: en la página 5 de la carta del ingeniero Colón al Departamento de Justicia, señala que el *P3A* refirió el asunto al licenciado Osvaldo Carlo. El documento que certificamos, que es un documento jurídico válido del *P3A*, establece que "el consultor legal externo de la *APP* recibe las alegaciones y luego las refiere inmediatamente al *3PPO* y solicita una evaluación de revisión".

En la ponencia del día de hoy, finalmente, el 16 de junio, el ingeniero Colón: "Conforme a mis instrucciones, nuestro consultor legal externo logró sostener una reunión virtual", y más adelante la ponencia señala que se refirió: "El consultor legal externo recibió la información sobre esa controversia corporativa, el asunto al *3PPO*, en varios documentos".

Mi planteamiento es que en este… sobre ese asunto en particular, que es medular en esta investigación, hubo una delegación de funciones; como una especie de agente, de representante del *3PPO* de una determinación de acción gubernamental y no de una relación abogado-cliente para llevar a cabo acciones que le correspondían a la entidad y las realizó en consultor externo y, por lo tanto. se convirtió en un agente, en un representante directo de la agencia". Y por lo tanto, yo entiendo que esa discusión sobre ese tema en particular -sobre el referido, las alegaciones de *ERock*- deben discutirse en vista pública. Ese es mi planteamiento, señor Presidente.

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Señor Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

Secundando la moción del compañero Denis Márquez, aquí el ingeniero Josué Colón ha dejado y establecido para récord que él no tenía conocimiento del fraude en la firma, que no tenía conocimiento de la reunión que se llevó a cabo y qué fue lo que se dilucidó, sino que solamente ellos refirieron. Por lo tanto, si él no tenía conocimiento o desconocía, entonces no hay ningún privilegio abogado-cliente que levantar porque no se hablaron entre ellos, según expresó el ingeniero Josué Colón en vista pública durante el día de hoy.

Por lo tanto, en la Comisión en estos momentos no está en posición de reconocer ningún privilegio entre ambos, porque no hubo conversación entre ellos sobre el tema. Por lo tanto, secundamos la moción del compañero Denis Marquez para que se haga en una vista pública y si en

la vista pública entonces levantan algún privilegio, pues que en ese momento se decida si levanta la reunión ejecutiva.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El planteamiento de ustedes, Márquez Lebrón, que usted secunda, no ha lugar. Mantenemos la posición que sea una vista ejecutiva el martes próximo para que testifique bajo juramento. Esa vista ejecutiva va a ser en esta de Sala de Audiencias 1. De acuerdo lo que ese día martes próximo decidamos, si se requiere algún tipo de planteamiento en una vista pública, así lo haremos. Así que, será convocado: martes próximo.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Muchas gracias.

SR. FERRER SANTIAGO (FUERA DE MICRÓFONO):

Estaríamos presentando, señor Presidente, que reconsidere su posición nuevamente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ya dije que no.

SR. FERRER SANTIAGO:

Que la reconsidere por el punto de que el ingeniero Colón ha dicho que no hubo comunicación sobre las sustituciones y otras cosas, que no tenía conocimiento, que él se lo refirió al abogado y que nunca hablaron entre ellos. Por lo tanto, no puede levantar ningún privilegio.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El martes próximo. No ha lugar. 8, aquí 2:00 p.m.: vista ejecutiva. Gracias.

SR. GONZÁLEZ GALARZA:

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a seguir con los turnos de esta mañana que estaban ya separados. Corresponde el turno de diez minutos -en estos momentos- al compañero Representante Pérez Cordero, comenzando su turno en este momento. Adelante.

SR. PÉREZ CORDERO:

Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes a los compañeros y las personas que se encuentran aquí. Buenos tardes, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenas tardes, Representante.

SR. PÉREZ CORDERO:

Eh… varias cosas. Yo creo que -obviamente- aquí como hemos estado discutiendo ampliamente el asunto de la controversia principal; y yo creo que a esto también ahora le abona la noticia que sale con respecto a la destitución de la ingeniero Zapata, de la Autoridad de Energía Eléctrica… Yo quisiera saber si tiene algún tipo de información que corresp… por la razones la que hoy fue destituida; quiero ver si usted me puede explicar también -obviamente- las consecuencias de esa salida, ante esta situación que estamos enfrentando ahora mismo. Porque pues -obviamente- todos aquí hemos estado hablando de la controversia, pero aquí el problema principal no lo hemos podido atender: porque tiene que ver con la generación, tiene que ver que tenemos una necesidad apremiante de conseguir que se nos provea de esta generación que nos va a dar estabilidad y hay otro asunto también que afecta a esta controversia. Y es la credibilidad también de nuestras propias instituciones.

Y en base a eso, van a hacer mis preguntas. Pero quisiera que si usted nos puede decir o arrojar algún tipo de información al respecto de esta determinación de la Junta de la Autoridad de Energía Eléctrica.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenas tardes, señor Representante. No, mis expresiones son las mismas que he dicho anteriormente. No tengo el detalle de qué ocurrió; o sea, no tengo la información -porque estaba aquí- de si renunció o cómo fue que la señora directora va a salir del puesto de director. *So*, no tengo esa información y no quisiera pues especular sobre ese particular.

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey y ante la ausencia ahora de una figura como ella, ¿qué corresponde hacer a la Junta? ¿Quiénes van a estar a cargo de los procesos? ¿Quién es la persona que está entonces, quedaría a cargo como interina? ¿Tiene conocimiento sobre eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, la Autoridad de Energía Eléctrica tiene una ley habilitadora y tiene una Junta de Gobierno y tiene unos procesos y unos *bylaws* de cuando ocurre una vacante en la silla de director ejecutivo; entiendo que lo que procede que realicen -posiblemente ya lo han realizado- es realizar alguna reunión de la Junta y designar a un director de forma interina, en lo que la señora Gobernadora hace alguna recomendación sobre ese particular.

SR. PÉREZ CORDERO:

Y al momento, dada a la posición que usted ocupa, de usted… es el que se encarga de atender, prácticamente supervisar todos estos procesos. Es en el enlace también entre el ente que está administrando la generación, la transmisión, las entidades privadas y la Autoridad de la Energía Eléctrica. Usted al momento ¿no tiene ningún tipo de información con respecto a quien pudiese ocupar tampoco esta…la posición de forma interina?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. En este momento no tengo ningún tipo de información que ofrecer sobre ese particular. Y obviamente, a la otra pregunta que usted hace, en los procesos que estamos conduciendo seguirán adelante y seguiremos avanzando con todos los proyectos que tenemos ante nuestra consideración.

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey. Mire: el asunto de esta controversia que -obviamente- ha estado en ojo público y es la que provoca esta vista y un sinnúmero de especulaciones, de alegaciones de distintas partes, de distintos referidos que están bajo la investigación de la autoridades -tanto federales como estatales- que cada una de esas investigaciones, al igual que esta, tienen que seguir su curso y se tienen adjudicar responsabilidades con respecto a cada una de ellas. Y aquí el fin de todo -de las agencias y de nosotros- es descubrir la verdad.

Pero acá también, desde este lado, también tenemos otra obligación que aún mayor, que va más allá de adjudicar responsabilidades. Y es que nosotros tenemos que atender dónde hay fallas en la propia legislación, para resolver un problema que apremia: y es que la gente necesita luz y hace falta estabilidad para el desarrollo económico y para nuestra gente. Y en toda esta controversia pues hemos visto y hay asuntos que son muy llamativos y generan opinión pública y muchos videos… y todo eso está fantástico.

Ahora bien, ¿qué vamos a hacer para resolver a nuestra gente en la calle? ¿Cómo nos vamos a garantizar nosotros que este tipo de proceso que se ha dado -y que ha sido cuestionado- no vuelva a ocurrir?

Y por ahí… Ahora voy con mis preguntas. ¿Cuántos años usted lleva en el servicio público, ingeniero?

SR. COLÓN ORTIZ:

Desde el 1987.

SR. PÉREZ CORDERO:

Toda una vida sirviéndole al Pueblo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PÉREZ CORDERO:

Y se le agradece por eso. Y yo estoy seguro que usted no quiere estar envuelto en este tipo de dinámica -¿correcto?- en la que estamos aquí hoy discutiendo que provoca que tengamos que aclarar, entre otras cosas.

SR. COLÓN ORTIZ:

Definitivamente que no. Queremos estar envueltos como hemos estado siempre contribuyendo con nuestras capacidades a que el sistema de energía de Puerto Rico siga avanzando como ha avanzado en los pasados años y como continuará avanzando, a pesar de los retos que tenemos al presente.

SR. PÉREZ CORDERO:

Y tomando en consideración lo que usted acaba de expresar, conociendo y estipulando los retos que tenemos -que son muchos- y una necesidad que también apremia atender, yo quisiera que usted me haga recomendaciones y de aquí voy por la línea en la que la dejó el compañero Hernández. ¿Sobre qué medida se pueden tomar para evitar que se dé este tipo de controversia? ¿Por qué? Porque ha quedado claro también que aquí estas entidades están haciendo un proceso análogo a lo que puede ser un proceso ordinario de adjudicación de subasta. En esos procesos hay unas líneas claras, unas guías; de hecho, algunos tienen hasta unos *check marks*.

Hoy, esta entidad que fue creada, que no…con personas que a todas luces son personas reputadas, que tienen un conocimiento de lo que usted, de lo que yo he escuchado aquí, simplemente las guías que ellos tienen son unas guías generales sobre cómo se contrata en el gobierno federal, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Entre otras cosas, ellos conducen sus procesos siguiendo eso. Pero también, como he mencionado, ellos se tienen que adherir a los manuales de compra y contrataciones que tienen

aprobado los dos operadores -LUMA y GENERA- como parte inherente de sus contratos que se viabilizaron con las leyes que se aprobaron.

SR. PÉREZ CORDERO:

Y ese mandato de adherirse a esos manuales, ¿está contemplado en la contratación? ¿Es parte de lo que se obliga a la persona que contrata?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí porque ellos tienen que ejecutar conforme a esos manuales. Porque LUMA y GENERA que son quienes le, como quien dice, quien levantan cuando hay algún tipo de conflicto y lo notifican y también *AP3*, ese manual es parte integral del contrato que está vigente. Por lo tanto, están obligados tanto LUMA y GENERA y de igual manera, como tienen que seguir ese manual, también está obligado el *3PPO*.

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey. Y a esta entidad -el *3PPO*- ¿se le exige algún tipo de, una minuta sobre las determinaciones que se toman de cómo se adjudican o simplemente ellos analizan los expedientes de los proponentes y hacen la recomendación o adjudicación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, ellos emiten unos informes con sus recomendaciones y mantienen unos expedientes de los procesos que ellos llevan, ¿verdad?, confidenciales, que nosotros en este caso le indicamos que el expediente confidencial que tenían lo tenían que proveer. Esa solicitud ocurrió y la compartimos con la Comisión, con los Representantes. Esa es la información que nosotros hemos recibido. O sea, toda la información que nosotros hemos recibido del *3PPO*, nosotros la hemos compartido con ustedes y con obviamente con las entidades de ley y orden, según la hemos recibido.

SR. PÉREZ CORDERO:

Y estamos claros, pero más allá de este asunto de compartir, de lo que tiene que ver con el proceso por el cual estamos discutiendo aquí. ¿Qué recomendaciones, si usted nos puede hacer que

sean puntuales, para evitar este tipo de suceso? Porque aquí hay un asunto, aquí no hubo una erogación de fondos, se puede hablar de todo este asunto, pero sigue siendo una contratación a una entidad con fondos públicos. Estuvieron fondos públicos en juego y sobre todo, un asunto que incide sobre la vida de cada uno de nosotros que tiene que ver con la generación de energía eléctrica. Es algo de alto interés. ¿Qué alternativas, qué recomendaciones usted puede hacer para que estos procesos y estas entidades se puedan llevar de una forma más transparente y se eviten este tipo de situaciones, por la que estamos aquí hoy?

SR. COLÓN ORTIZ:

Pues Representante, yo obviamente lo que puedo decir es que el proceso que existe es un proceso fragmentado. Por lo tanto, pues algunos podrán decir que eso es bueno, porque son más entidades las que intervienen en un proceso de aprobación, no es una sola, ¿verdad? Y hay otra, ¿verdad?, otra visión que dice "Pues hay muchos y entonces pues nadie es responsable".

O sea, se han comentado esas dos situaciones. Yo pienso que mientras más entidades pasen juicio sobre un proceso, más garantías hay de pureza y de corrección. Pues yo de verdad que yo entiendo que eso no es un problema.

Ahora bien, la parte que se mencionó más temprano de a ¿qué rigurosidad pueden estar sometidos los que vayan a ocupar esos puestos -ya sea en LUMA o GENERA- de hacer contrataciones y de recomendarlas y adjudicarlas y evaluarlas y también en la entidad *3PPO*? Pues si el proceso va a seguir siendo privado, como es hasta ahora, pues yo creo que eso merece una mirada más cercana para, okey, si va a seguir siendo privado ese proceso, esos privados se tienen que regir por estos cánones de ética, tienen que estar, posiblemente decir que tengan que rendir informes de Ética, ¿verdad?, para saber qué ocurre con esas personas. Eso es lo que yo… porque el fundamento principal es, primero, va a seguir todos estos procesos de contratación, en LUMA y GENERA y en la entidad independiente. En el sector privado, si, ¿verdad?, porque eso es política pública, pues esa es una determinación. Ahora bien, qué visibilidad queremos tener de los que

-porque informes hay, no es que no haya informes- ahora, qué es lo que ocurre allá en esos comités, cómo lo hacen, esas personas quiénes son, cómo es que se escogen, qué evaluación se les hace de su desempeño, integridad… Pues nosotros no tenemos esa visibilidad ni ese control. O sea, la realidad es, que el gobierno no lo tiene. Y entonces, pues dado lo que ustedes están mencionando, hay que evaluar la legalidad de ese tipo de, ¿verdad?, de posibilidad. Porque yo desconozco si con las leyes que hay y con entidades privadas y los contratos que hay, si cómo se pudiera atender eso que se ha mencionado aquí. Pero creo que, por lo menos eso es algo que se debe mirar.

Señor Representante, si…

SR. PÉREZ CORDERO:

Gracias. Claro.

Es que, mire, la Autoridad de Energía Eléctrica sigue siendo el dueño…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí…

SR. PÉREZ CORDERO:

…de las plantas y de las líneas de transmisión y distribución. O sea, que…

SR. COLÓN ORTIZ:

Toda la infraestructura es del gobierno…

SR. PÉREZ CORDERO:

…la obligación sigue siendo todavía de esta entidad, que es una corporación pública.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SR. PÉREZ CORDERO:

…que delega en unas corporaciones privadas a asumir unas funciones que en el pasado, estuvieron bajo, bajo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Su responsabilidad.

SR. PÉREZ CORDERO:

…su responsabilidad…

SR. COLÓN ORTIZ:

Directa.

SR. PÉREZ CORDERO:

…directa. Pero, pues entonces, simplemente esto sigue siendo como quiera función pública y se debe exigir el mismo estándar y la misma rigurosidad que se le exige a las entidades gubernamentales.

Así que yo sé que usted, prácticamente, ha dicho y yo creo que nosotros tenemos que tomar la decisión de obviamente de legislar por esa línea, señor Presidente; porque no podemos volver a repetir esto. Aquí, mientras estamos inmersos en esta controversia, hay gente que está teniendo apagones. Mientras estamos inmersos en esta controversia, este tipo de dinámica -que lamentablemente a veces lo negativo es lo que sale afuera- es la que está rodando por todas las redes sociales, por prácticamente todos los Estados Unidos, que están muy pendientes a todo este tipo de asunto. Pero el problema sustantivo, se sigue quedando atrás. Y no es que desatendamos este tipo de cosas. Pero nosotros tenemos aquí la obligación de realmente ir a atender el problema y evitar que esto siga sucediendo.

Así que yo le sugeriría que todo tipo de -precisamente- de sugerencia que usted tenga a bien hacerla, se le agradeceríamos que la hiciera: porque lo que no quiero es volver aquí, a atender un tipo de controversia como esta. Porque eso desgasta, cansa a nuestra gente. Y de momento aquí puede parecer lo más chévere. Y por ahí saldremos dos o tres bien "esponjaos" de: "Mira cómo pregunté, mira qué dije, mira que me grabé, mira qué bien en TikTok". Pero la gente allá está

esperando algo más de eso. La gente de afuera está esperando algo más de nosotros y de los funcionarios que le están sirviendo al Pueblo. Y sobre todo, la gente afuera lo que quiere es sentirse confiado de su gobierno y tener la certeza que las instituciones están funcionando y eso fue lo que delegaron en nosotros.

Así que, señor Presidente, yo no tengo más preguntas. Le agradezco la oportunidad. Y miremos eso. Porque yo creo que es por donde tenemos que ir para atender el problema. Las controversias las resolveremos, se adjudicarán las responsabilidades, pero tenemos que ir más allá.

Muchas gracias.

SR. COLÓN ORTIZ:

(…) comprometidos con lo que usted acaba de mencionar, señor Representante.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

De acuerdo, compañero Pérez Cordero. De hecho, el Presidente de la Cámara y yo hemos estado inmersos en, ¿verdad?, en darle fuerza, en empujar -por llamarlo así- que finalmente Puerto Rico cuente con esta generación que hace tanta falta, por los apagones que han ocurrido, porque hay que reparar plantas que son viejas, que requieren tratamiento, que requieren mantenimiento. Así que es un problema que hay que atenderlo y obviamente la controversia está aquí y hay que atenderla, pero también es -como usted dice- hay que atender también el tema de la generación temporera.

Así que gracias, Pérez Cordero. Ahora le toca el turno de quince minutos a la Portavoz del PIP en esta Comisión, la Representante Adriana Gutiérrez. Adelante.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Muy buenas tardes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenas tardes Representante.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Saludos. Saludos y saludos a todas las personas presentes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no. Igual.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Yo no quiero ser muy repetitiva, pero sí quiero aclarar algunas cosas que al menos a mí no me quedan claras. Y se trata principalmente de cuándo fue que usted advino en conocimiento de las alegaciones de índole criminal o de fraude en las contrataciones que estamos discutiendo hoy. ¿Cuál fue la fecha?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cuando se hizo pública, ¿verdad?, lo más cercano a lo que usted menciona, la carta de la Junta de Supervisión Fiscal. Eso fue en agosto.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿En agosto qué?

SR. COLÓN ORTIZ:

La carta tiene fecha de agosto 7. Y todo lo que yo mencioné y que se ha vertido aquí y demás. Como expliqué y los mensajes y todo, ocurrieron en junio y en junio no había ninguna de esas alegaciones, ni ninguna, ¿verdad?, de esas situaciones ante nuestra consideración. Por nadie.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿Por nadie?

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

En el turno del compañero Representante Márquez Lebrón, él habló y le citó una carta cursada el 17 de junio suscrita por David Zapffe, asesor general y secretario de *ERock*, enviada a Mariela Quiñones, a Miguel Garca: funcionarios de la *3PPO*, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No son empleados de nosotros. Correcto.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿Correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Son empleados de *3PPO*.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y dentro de en esa carta parte de lo que se indica es que nunca se firmó el contrato, ni tuvo la intención de firmar el contrato de *PPOA*, *ERock*. Que *ERock* no manufacturaba turbinas, que no sabían quién es Jhoby Weaks, que nunca lo autorizó para que firmara el contrato en su nombre y que el *PPOA* fue claramente ejecutado de manera fraudulenta por *Power Expectations* en representación de *ERock*. ¿Correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso es lo que alega esa comunicación.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

O sea, que en esa comunicación sí ya quedaban claras o estaban estipuladas esas alegaciones de índole criminal o fraudulento.

SR. COLÓN ORTIZ:

De esa comunicación yo advine en conocimiento el 18 de agosto.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿El 18 de agosto?

SR. COLÓN ORTIZ:

Mediante una carta que publicó la Junta de Supervisión Fiscal e incluyó esa carta como un anejo.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Bien. Y esa carta cuando uno la… Usted tiene la copia.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí y tengo la carta que la hizo pública, ¿verdad?

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Del junio 17 de 2026. Entonces esa carta, al final en la segunda, en la tercera página, habla o sale que está copiado vía *email* -o correo electrónico- el licenciado Juan González.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Ajá?

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Licenciado Juan González, asesor. Es esta figura que luego tendremos la oportunidad -aparentemente- de dialogar en la vista ejecutiva -vamos a ver lo que pasa- que es el asesor de APP, el asesor de Autoridad de Energía Eléctrica y asesor del zar de Energía; que es usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, él tiene contratos con nosotros. Correcto.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y él tuvo comunicación -a través de copia de esta carta- donde ya se mencionaban las alegaciones criminales, pero usted no supo de eso hasta agosto luego.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, yo lo que sugiero es que cuando tengan esa vista, para no especular, le pregunten al licenciado cuándo él tuvo conocimiento de esa comunicación. Yo creo que eso va a aclarar muchas cosas.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y el licenciado, ¿cuándo se lo comunicó a usted?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Cuándo me comunicó qué?

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Las alegaciones de fraude al que él fue copiado en la comunicación que acabo de citar, el 17 de junio.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que él, por eso le digo…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Porque el *email* está, está copiado que él recibió el correo electrónico.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso le digo que yo creo que esa pregunta…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero le pregunto a usted porque luego la podré, tendré la oportunidad. Pero usted como está aquí al frente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Posterior a esta carta.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

O sea que…

SR. COLÓN ORTIZ:

O sea que el 18.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

O sea que en este momento cuando él estuvo copiado, él no le informó a usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, yo no tuve conocimiento de eso…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿Y a usted qué le parece eso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, cuando yo le pregunté a él sobre la carta, él no tenía conocimiento de esa carta. Porque él no participó en esa reunión.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero fue copiado en el correo electrónico y no lo vio.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ni esperaba una comunicación de nadie.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Él no está pendiente al correo electrónico. No estuvo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno… Fíjate y con mucho respeto Representante…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

… sobre ese particular que en la mañana hubo especulaciones sobre los mensajes y si uno los ve o no los ve.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Umjú.

SR. COLÓN ORTIZ:

En los tres meses que ha estado toda esta controversia, este servidor ha recibido doce mil setecientos cuarenta y dos *emails*. Doce mil setecientos cuarenta y dos *emails* y aun con doce mil setecientos cuarenta y dos *emails*, nosotros diligenciamos esos mensajes en menos de dos o tres días. Así que eso es para contestar algo que hubo esta mañana de que si…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero este no es cualquier *email*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Que si a uno le… sí, pero le estoy hablando en… A raíz de todo esto, yo mandé a hacer una auditoría de mi *email*. Por… para ver si había alguna comunicación o algo adicional que yo no me hubiese percatado. Pues no, no había más ninguna ni… y por eso que puedo decir que no. Yo no recibí esa carta ni… No fue que me escapó verla ni nada, simplemente yo no tuve acceso a esa comunicación. Pero además de eso, traigo el dato, de que no es como que yo esté esperando un *email* de alguien. Tú sabes, aquí…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Yo no hablo de usted, yo estoy hablando de las funciones de su asesor legal…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, sí.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

…que cobra por estas funciones.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Representante, permiso rapidito, discúlpeme, es rapidito. Usted mencionó que hizo una auditoría de su correo electrónico.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y ya hubo, ya hubo una respuesta? ¿Están en el expediente que usted envió? Yo no lo he visto.

SR. COLÓN ORTIZ:

No estoy seguro, pero puedo darle copia de esta que está… Sí, ahora mismo.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por favor, incluyendo, la Comisión. Copia y copia a los compañeros. Compañera gracias, adelante con su...

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Una pregunta: ¿y qué fue lo que refirió el licenciado al *3PPO*? ¿Las alegaciones de fraude?

SR. COLÓN ORTIZ:

Los… no, los mensajes que yo recibí, porque todo esto se inicia por los textos estos y los mensajes que yo recibí que en ninguno de ellos había ninguna alegación de fraude, de delito alguno, ni de… ni tan siquiera de urgencia. Porque era cuando uno pudiera, si tenía el espacio…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero aquí está… Aquí hay una comunicación específica de alegación de fraude.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, pero… Representante, pero es que tiene que poner en contexto, porque yo sé que los temas se parecen, pero no son iguales. Cuando se hacen esta… esta solicitud de mi parte de que

le indique a esas personas que representaban alegadamente a otras compañías, que cualquier asunto relacionado con el proceso de generación temporera y de *Power Expectations* y de esa compañía, como eso estaba en curso y era un proceso vivo que tenían que ir a la entidad que estaba a cargo de eso, porque de lo contrario, alguien estuviese diciendo en el… si yo hubiese actuado de otra manera, hoy estarían diciendo aquí que intervenimos en un proceso de contratación gubernamental o de contratación formal. Y entonces, las preguntas de los honorables Representantes serían otras.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Permiso, permiso…

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros nos adherimos al proceso y le dimos la instrucción de que le dijera a esa entidad: "Mira, estos mensajes que tú estás enviando, de lo que sea que son esos mensajes…", que en ningún momento hablan de delitos ni de comisión de fraude ni ninguna de esas historias, que se los tenía que "referir al *3PPO*" y que el *3PPO* "analizara eso". Cuando surge esa carta del 17, es a través de esta publicación.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Sí, yo le digo, ¿verdad?, porque es que, en la ponencia suya…

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

En la carta de Justicia dice que "el 16 de junio del 2026, representantes de *ERock* presentaron por primera vez con especificidad, ciertas alegaciones relacionadas con la participación de *Enchanted Rock* y la autoridad asociada".

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

En "esa misma fecha, *P3A*…"

SR. COLÓN ORTIZ:

Que no es la misma carta esta.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Puso "directamente en contacto a los representantes de *ERock* con el licenciado Carlo y el equipo de *3PPO*".

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Sí, porque no están hablando de lo mismo. Esta carta surge después de la reunión que aparentemente tuvieron al otro día los representantes de *3PPO* con esta gente, en la que no participó ni el licenciado Juan González ni ningún funcionario de *P3*.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Yo quiero antes, antes, ¿verdad?, porque no quiero que se me acabe el turno. Usted… otra pregunta, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Creo que es importante que se aclare. *3PPO*, ¿cómo es que se crea?

SR. COLÓN ORTIZ:

Esta mañana lo expliqué. Con mucho gusto lo… ¿verdad?, hago el resumen de nuevo.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Por favor.

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo esto ocurre como consecuencia del proceso de privatización que se inició a través de la Ley (120).

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿Hay un documento de creación? ¿Hay una orden administrativa? ¿Hay un contrato? ¿Hay una regla, un reglamento? ¿Hay algo que la Comisión pueda tener ese documento para saber cómo se crea esta oficina y qué es lo que contiene específicamente?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, yo… el contrato original existe. El proceso de *RSP* que se llevó a cabo existe, la documentación la tenemos de lo que se realizó en aquel entonces. Están los manuales de compra y contrataciones que tiene LUMA y GENERA. Están los contratos de los dos operadores, están los procesos por los cuales…

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Es una oficina que es, de alguna manera si le podemos llamar, es un brazo o está adscrita o tiene alguna relación directamente con las *APP*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es una… Es que si piensan en oficina, van a pensar que está en nuestras facilidades. No, no. Es una dependencia independiente.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Independencia de *APP*.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, porque es una agencia o es una entidad privada. Déjame hablar no de… hablar con corrección. Es una entidad privada que tiene sus oficinas en el edificio donde las tienen y que allá

están todos sus componentes. No hay ningún oficial público de *P3* allá, ni hay tampoco ningún representante de esa entidad en las oficinas de *P3*; porque es independiente.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y parte de la justificación de esa independencia -por lo que usted ha dicho- es para evitar posible conflictos de intereses en las contrataciones como estas por parte de APP y contratos como el que estamos discutiendo.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. No de APP. Ahí…si me permite, Representante, no de la Autoridad Alianzas Público-Privadas porque ellos le hacen trabajos a LUMA y a GENERA. Ellos no me hacen subastas a mí; o sea, a la APP. La APP tiene su propia ley y hace sus propias subastas conforme a la Ley 29 y hace el (*Panel Chief Committee)* y se nombran los directores y jefes de agencias que van a participar.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero cuando hay…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y hay un reglamento para ese tipo de proceso que se está siguiendo actualmente.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Pero cuando surgen todas estas alegaciones, lo que usted puede hacer como director de APP es referirlo a *3PPO*, para que sean ellos quienes investiguen y tomen acción.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno y si veo que hay algo más que me pueda traer algún tipo de ¿verdad? de interrogante o preocupación, hago lo que hice. A los par de días de ver estas comunicaciones -que yo no tenía ningún conocimiento- referí todo esto a las agencias de ley y orden; sin adjudicar esto porque yo no soy quién para adjudicar quién dice la verdad y quién no y si es una controversia corporativa o es algo más.

Pero y lo, ¿verdad?, lo quiero puntualizar porque cuando yo envío eso para que lo evalúen en el Departamento de Justicia y las agencias federales, yo no estoy refiriendo ninguna comisión de delito, ni estoy alegando nada parecido a eso. Yo estoy simplemente enviando una información para que se evalúe de acuerdo a las alegaciones que hay; si eso es un asunto civil, corporativo o lo que sea, o si hay algo más que eso. Pero yo no tengo esa o sea nosotros no tenemos las herramientas para determinar nada más.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Yo quiero… aquí usted cuando se presentó ante esta Comisión en la vista pública se presenta con dos sombreros: con del director de Alianzas Público-Privadas y del zar de Energía.

SR. COLÓN ORTIZ:

Así es.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y yo tengo la Orden Ejecutiva 2025-005 que es la que crea esta oficina.

SR. COLÓN ORTIZ:

Así es.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y yo quisiera leer algunas de las secciones y los deberes y funciones de usted como zar de Energía.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

"El zar de Energía fiscalizará, administrará y alineará los recursos y los objetivos de la política pública energética del Gobierno de Puerto Rico evitando la duplicidad, promoviendo la conversación y comunicación entre los diversos componentes gubernamentales y facilitando una respuesta ágil ante los desafíos energéticos de Puerto Rico.

Todas las agencias, dependencias, instrumentalidades, programas o entidades del Gobierno de Puerto Rico, que tengan injerencia en el sistema eléctrico, responderán al zar de Energía como representante de la Gobernadora. La autoridad de Zar en los temas relevantes a la emergencia energética bajo esta orden administrativa, prevalecerán sobre otras leyes y reglamentos y permisos.

Parte de las funciones son promover y establecer colaboración y transparencia, mediante la formalización des acuerdo de colaboración entre la oficina de zar y las agencias gubernamentales pertinentes con el objetivo de eliminar la fragmentación de información y fomentar la fiscalización, supervisión y la comunicación entre representantes gubernamentales, reguladores y el público".

Entre ellos los acuerdos y las comunicaciones con la Autoridad de la Energía Eléctrica que parece que fueron los últimos en enterarse de las alegaciones de fraude.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre eso debo decir que ellos eran parte del proceso regulatorio que estaba ocurriendo y estaban en comunicación continuamente con el *3PPO*, con el Negociado y con la Junta Supervisión Fiscal. Yo en la APP no era parte del proceso regulatorio según ordenado por el Negociado de Energía.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y como zar de Energía, ¿no tenía unas responsabilidades?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno y las ejercí.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

¿Cuándo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno si en todo el proceso… Yo he dicho aquí que nosotros dábamos seguimiento al proceso completo que se estaba llevando a cabo. Hemos dicho -que se nos preguntó en la mañana- unos de los Representantes preguntó sobre los parámetros de que no había garantía, que no había

este ningún tipo de obligación del Gobierno de Puerto Rico para disponer de fondos públicos para ese pr.... Todo eso fueron parámetros que se establecieron desde nuestra oficina para garantizar que quien prevaleciera en ese proceso, iba a tener un contrato para proveer energía pero no como querían posiblemente otras entidades y personas, de que se les estuvieran pagando por adelantado de que se le estuviesen... Bueno, había uno que quería una carta de crédito de 600 millones. Imagínese usted.

SRA. GUTIÉRREZ COLÓN:

Y yo lo comento porque… por cómo fue el curso de acciones con las contrataciones de la intervención o falta de APP o de quizás de su figura como zar, creo que también deberíamos plantearnos de qué sirve la posición del zar de la Energía; o quizás si debe seguir siendo usted quien siga asumiendo esta posición. Nada, yo creo que es una pregunta que nos deberíamos plantear.

Y para terminar, aquí se está hablando -y yo coincido- de que el proceso de fiscalización y de rendición de cuentas y que esto no quede aquí: es importante y es parte de los que estamos haciendo. Compañeros Representantes han hablado de qué podemos legislar y qué podemos hacer de ahora en adelante. Y yo creo que hay un denominador común, del cual el Partido Independentista siempre hemos estado insistiendo, que son las consecuencias de la privatización de nuestros servicios -energéticos particularmente- que es lo que ya sabemos todo el País que son servicios más costosos, más deficientes, pero sobre todo que en procesos como estos de licitación de compras de energía, parece -o evidentemente- no hay las salvaguardas de subastas de contratos públicos, como los debería haber con contrataciones como estas.

Así que aquí hablamos de qué podemos hacer. Desde el Partido Independentista lo hemos planteado, hemos presentado el Proyecto de la Cámara 797, y creo que es importante insistir en él. No basta tampoco con alguna renuncia o destitución -o como se le pueda llamar- siempre y cuando no resolvamos los problemas estructurales de fondo y ese problema -o uno de los principales-

además de la corrupción gubernamental, que está muy dentro de nuestro gobierno en los pasados cuatrienios tiene que ver, ¿verdad? con otra visión del modelo energético, de los servicios esenciales y sacar esa mano privada que sabemos que ha traído más problemas que soluciones.

Ese es mi turno, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias Representante.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no Representante. Recibimos sus observaciones y recomendaciones con respeto. Obviamente, con mucho respeto hacia usted, también diferimos de algunos de los planteamientos. Nosotros entendemos que hemos cumplido con nuestras responsabilidades dentro de los marcos jurídicos y de leyes que hay vigentes; y nos hemos conducido conforme a ese andamiaje legal que existe y que prevalece al día de hoy. Pero obviamente escuchamos respetuosamente lo que usted acaba de plantear.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Buenas tardes, cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, antes de pasar el turno a la próxima, el próximo legislador, ese reporte ejecutivo, ¿tiene anejos? ¿De los (…) de su correo electrónico?

SR. COLÓN ORTIZ:

No es como anejo, es como, perdóneme, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

No es anejo, el resumen es ese. Lo demás es como, que lo puedo traer…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por favor, sí. ¿Qué tiempo para traerlo? Cinco días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Perfecto. Puede ser antes pero tan pronto yo lo tenga, yo lo envío, cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El resumen ejecutivo, pero el reporte ejecutivo de los correos electrónicos que se solicitó o que tiene el anejo.

Ahora el turno le corresponde a la Representante…no, sí. Burgos Muñiz, discúlpeme; comenzando ahora en sus quince minutos, Portavoz. Adelante.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí gracias, señor Presidente. Buenas tardes al ingeniero Josué Colón.

SR. COLÓN ORTIZ:

Muy buenas tardes, Representante.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí. Le pregunto, cuando se va a adjudicar un contrato relacionado a energía como estos, ¿cuál es el rol del zar de Energía? Para estar, para que estemos claros.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, el zar de Energía o la figura del zar no puede intervenir en un proceso de contratación: que tiene sus propias leyes y sus propios procesos. O sea, nosotros lo que velamos es que no se lleve a cabo ningún acto o proceso que sea contrario a la política pública energética de Puerto Rico. Ejemplo…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Pero está al tanto de que se está dando el proceso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y le… estamos al tanto de que se dan los procesos y también damos seguimiento a que los procesos que se estén llevando a cabo, pues se sigan conduciendo con celeridad. Y, si se puede decir así, que no se queden como en un limbo.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

¿Y cómo, usted como zar, se relaciona con el *3PPO*? ¿Hablan constantemente, se escriben por correo electrónico, hay algún tipo de comunicación entre esta entidad y ustedes?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno ellos emiten informes, algunos como parte de los procesos que hacen con LUMA y GENERA. En algunas ocasiones, nosotros le pedimos informes particulares cuando entendemos que no tenemos toda la información que necesitamos. Hay comunicaciones, o sea, nos llamamos. Yo lo llamo o me llaman o sea el… las comunicaciones son según se requieran en los procesos. Pero mayormente en lo que son las partes que tienen que ver con los procesos de contratación que hacen para los operadores, la comunicación más estrecha es entre LUMA, GENERA y el *3PPO*; que es la mayoría de los procesos de contrataciones que llevan a cabo, por no decir casi todos.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

¿Y este correo del 10 de junio del licenciado Vázquez en el que él dice: "*Enchanted Rock* (*ERock*) fue aparentemente, erróneamente incluida, como una de las tres vendedoras bajo el contrato junto con *Power Expectations*". ¿Esto no le pareció importante?

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso lo referí, a la atención.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Esto, ¿el 10 de junio?

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro. Eso fue lo que se le llevó a la atención al *3PPO*. Por eso fue que se, el licenciado hizo la reunión con el *3PPO*, perdón, con los representantes de lo que usted acaba de mencionar, con el licenciado Javier Vázquez; y esas entidades para que cualquier planteamiento que tuvieran a haber de esa naturaleza o cualquier otra, que lo tenían que hacer ante el *3PPO*, que era la entidad que llevaba a cabo los procesos. O sea, nosotros no ignoramos y no despachamos y no atendimos eso. Nosotros lo referimos con la celeridad…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

¿El 10 de junio, cuando advinieron en conocimiento…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, cuando se logró hacer la coordinación. Porque se requirió una coordinación que estuvieran disponibles las personas.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí. Y…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, no fue así de ahora para ahora. Hubo llamadas y se acordó entre las partes que era el 16. Pues ese día, pues fue que se comunicaron.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Porque ya aquí hay un viso de que puede haber algo fraudulento el que digan: "Mira, nosotros estamos levantando bandera de que aparecemos en un contrato que nosotros no sabemos". Eso era para detener inmediatamente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos lo que están dicien…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

…y buscar…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, ellos lo que están…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

…hasta el fondo, investigar.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ellos lo que están indicando. Lo que hay es que leer el mensaje. Está claro ahí, que ellos entienden que hubo un error. Y lo están diciendo a ver, "mira, a ver cuándo podemos hablar…"

De hecho, ni tan siquiera se desprende de esa comunicación -que basta con leerla- que estaban insinuando algún tipo de todo lo que aparece en la carta que la honorable Representante mencionó luego…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí, aparente… Ellos están diciendo "aquí puede haber un fraude", básicamente.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Cualquier persona prudente y razonable cuando lee eso dice: "Bueno, aquí me levanta banderas, esto hay que averiguar. Porque si uno de ellos dice que lo están incluyendo erróneamente, pues alguien está haciendo algo"…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

…que no está legal…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y, y…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

…completamente.

SR. COLÓN ORTIZ:

Usted -y respeto su, ¿verdad?, su observación- pero determinar eso, compete a la entidad que fue la que cualificó a las entidades jurídicas y naturales que participaron en ese proceso de competencia y los habilitó para poder firmar ese contrato…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y eso, todos esos procesos no recayeron en la Autoridad para Alianzas Público-Privadas. Nosotros no teníamos los datos para poder decir si hasta esa alegación de error era algo cierto o era una mera especulación de alguien. O sea, nosotros no tenemos el detalle de eso. Y nosotros, por

eso lo referimos de la manera más rápida que estuvo a nuestro alcance, para que lo atendiera el *3PPO*, que es, a nuestro juicio, la entidad que tenía toda la información y todo el acceso a lo que se necesitaba para poder determinar si eso merecía un análisis profundo, si eso insinuaba alguna otra cosa, como la que usted menciona. Pero…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Pero usted como zar de Energía tiene una autoridad por encima de todo, de todos ellos.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, pero no para interferir en procesos de contratación gubernamental.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Bueno, definitivamente usted como zar ve, escucha una comunicación así y ya usted tiene la autoridad delegada por una orden ejecutiva para detener los procesos…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y se refirió a la…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Por eso, por eso es…

SR. COLÓN ORTIZ:

…la atención de quien…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Por eso es que, en los muchos sombreros, definitivamente lo que causan son problemas. De hecho, yo radiqué una medida para que el que tenga, sea el director de AAFAF, no tenga otro sombrero para evitar el conflicto de intereses. Porque aquí, ¿verdad?, el abogado que vamos a estar en vista ejecutiva del próximo martes, aquí pudiera haber un conflicto de intereses, él representando a la Autoridad y a las demás agencias que están a cargo del contrato.

SR. COLÓN ORTIZ:

Hay que ver en qué, en qué categoría él estaba representando a quién.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Ahí es que está. Puede haber un conflicto de intereses, porque entonces…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, pregunte…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

…comunica aquí, comunica allá. Entonces qué comunicó a una agencia que, definitivamente eso puede traer un conflicto de intereses.

Le pregunto yo. Todos sabemos que cuando esto se estaba dando, teníamos un secretario de, ¿verdad?, de la Gobernación… ¿Cuándo fue la última vez que usted habló con Francisco Domenech?

SR. COLÓN ORTIZ:

No recuerdo, pero las comunicaciones con el secretario de la Gobernación posiblemente fueron hasta su último día en el puesto. O sea, las comunicaciones de un secretario de la Gobernación, con una agenda de trabajo como la que tenemos nosotros en el campo de la energía, requerían estar informándole el estatus de los proyectos que inciden -como mencionaron aquí los Representantes- en la calidad de vida de todos los ciudadanos, definitivamente que era un tema, todos los temas de energía son temas prioritarios para esta Administración.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

O sea, que usted…

SR. COLÓN ORTIZ:

Incluyendo al secretario de la Gobernación.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

¿Usted no tiene al día de hoy ningún tipo de comunicación con Domenech? Con Francisco Domenech. No tiene ningún tipo de comunicación al día de hoy. No textea con él, no habla con él...

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, puede ser que tenga alguna comunicación con él, pero no sobre estos temas. O sea, lo que le quiero decir es, usted me pregunta sobre estos temas y yo le dije: bueno, hasta el último día que estuvo en el puesto, pues sí. Fue parte de las comunicaciones.

Comunicaciones personales o qué sé yo qué, pues las tendré cuando las tenga que tener si amerita. Pero relacionadas con su función de trabajo, pues hasta su último día en el puesto sí hubo comunicaciones sobre los asuntos que estábamos atendiendo.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Y le pregunto yo, ¿quién fue o quien es el cabildero de *Power Expectations*?

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso tiene que preguntárselo a *Power Expectations*. Nosotros, y gracias por…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

O sea que usted, que usted como zar de Energía desconoce totalmente…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

… lo que pasa con relación a la energía en Puerto Rico.

SR. COLÓN ORTIZ:

No…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

No sabe absolutamente nada.

SR. COLÓN ORTIZ:

Esa es otra aseveración. Yo estoy diciendo que conmigo, con este servidor, no se reunieron cabilderos, no se ha reunido nadie a cabildear con ningún proceso de estos y a pesar de que la figura de un cabildero no es algo ilegal…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Mjum.

SR. COLÓN ORTIZ:

…mencioné esta mañana que lo más cercano a que alguien me escribiera o me llamara o escribiera -porque fue escribir, no fue llamada- es el licenciado Javier Vázquez. Pero él nunca se ha presentado ante mí como un cabildero. A lo mejor lo es y yo no lo sé. Y a lo mejor su firma de O'Neill & Borges, a la que él pertenece, son cabilderos. Yo no lo sé. Lo sabrá la Junta de Supervisión Fiscal. Ante mí, él no se presentó como cabildero. Pero es algo que la Comisión le puede preguntar al licenciado si él es cabildero de alguien o si él y firma son cabilderos de alguna entidad.

Ante mí no, ellos no se presentaron y él nunca se ha o me ha solicitado una reunión, una cita o algún cliente de la firma O'Neill & Borges y que ellos me digan que estamos aquí en función de cabilderos. Eso ellos no lo han dicho.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Primero, la función de cabildero no es ilegal. Siempre y cuando…

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

… esté conforme a los parámetros…

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

… de la ley, no buscando ventaja. Y nosotros como Legisladores tenemos el poder de investigar.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Y obviamente hoy lo citamos y es información que, aunque usted no la tenga en el momento, muy bien sí la podría buscar para entregarla. Y yo le estaría solicitando al presidente de la Comisión… que él, como zar de Energía, nos envíe el listado de los nombres de todas las personas o entidades que hicieron gestiones a nombre de la empresa ante el *PPPO*, el *3PPO*, la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, sus consultores o los consultores de *PREPA*. Que todo ese listado de gente que estuvo envuelta, que el pueblo de Puerto Rico conozca quiénes fueron los implicados.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero. Ingeniero Josué Colón.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí y verdad lo que solicita, yo respetuosamente le, ¿verdad?, le sugiero a la Comisión, ustedes como entiendan yo voy a proceder. Las preguntas que tengan que hacerles a las distintas entidades yo preferiría que se las hicieran a esas entidades…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero la petición que hace la Representante…

SR. COLÓN ORTIZ:

¿De *P3*?

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Ajá.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá. Correcto.

SR. COLÓN ORTIZ:

De *P3* yo no recibí ninguna eh, cabildeo. Ni recibí algún…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Pero no tiene listado que hayan ido a su oficina, en un registro de visitantes…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo tengo todas las reuniones y todo lo que hay y sobre ese particular la única comunicación que hubo, así de un ente externo que vino a hablar sobre ese particular, es esa gente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. O sea que usted le asegura a la Comisión bajo juramento que usted no…

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Cabildero? No.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

No, nunca se ha… tampoco tiene listados ninguno, consultores, abogados…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, ese bufete O'Neill & Borges si ….

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero fuera de eso, ninguno más. Lo que plantea la Legisladora es que si tiene un listado…

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo tengo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SR. COLÓN ORTIZ:

O sea, nosotros tenemos para, para que no haya ninguna duda…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Nosotros todas las reuniones que yo celebro o llevo a cabo en mi gestión oficial, yo las registro y tomo asistencia. Y ahí se dice de que eran los temas que se atienden.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y los temas relacionados con la… el tema que estamos hoy con la generación temporera, ¿tiene algunas reuniones que haya registrado?

SR. COLÓN ORTIZ:

Puedo ir hacia atrás y buscarlas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues, por favor.

SR. COLÓN ORTIZ:

Seguro, y si hay alguna, se la envío.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Por eso, pero es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pues vamos a pedirle a la Representante, o sea, que él está indicando que él no tiene listado de cabilderos, ni consultores, ni abogados… Está bajo juramento, ¿verdad?, solamente si usted tiene sus reuniones que están registradas y quien asiste a la reunión.

SR. COLÓN ORTIZ:

Exacto. Y yo he recibido visitas de, ¿cómo se llama?, de abogados y representantes de bufetes en representación de clientes. Pero ninguna de esas firmas legales se ha presentado ante nosotros, como menciona la Representante, indicando que están en función de cabilderos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso no ha ocurrido.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El último… esto… ¿Cuándo comenzó este trámite para buscar la generación temporera?

SR. COLÓN ORTIZ:

En el 2025 oficialmente la, la…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Tiene…

SR. COLÓN ORTIZ:

Deme un minuto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Pero, precisamente es lo que estamos pidiendo el listado de los abogados que han estado en la oficina de él. Y yo entiendo, que él como zar, muy bien…

SR. COLÓN ORTIZ:

24 de… discúlpeme, Representante, 24.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero la Repre… lo que pidió la Representante es si tiene listado; mencionamos abogados, asesores legales, clientes, cabilderos… Usted dice, dijo que no.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, en mi oficina yo no, preservo listas de…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero dijo…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Pero puede conseguir de las demás agencias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Que tenía registro de reuniones.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, eso sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, desde el 2025 que comenzó el trámite de este… y usted dijo ¿qué fecha?

SR. COLÓN ORTIZ:

La Resolución del…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Negociado.

SR. COLÓN ORTIZ:

Del Negociado, fue el 24 de marzo del 2025.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Del 24 de marzo del 2025, dijo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En adelante hasta el día de hoy, las listas que usted tiene del registro que usted hace en su oficina de las reuniones que usted hace, con firmas, ahí hay firmas, teléfonos y nombres.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y son reuniones de trabajo de múltiples temas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Perfecto. Pues, por favor.

SR. COLÓN ORTIZ:

Inclusive de generación temporera.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien, cinco días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Está bien. Representante, le quedan cinco minutos.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Cinco minutos, okey. Usted nos dijo, a preguntas mías, que usted no tuvo conversación alguna con Francisco Domenech en el día de hoy.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Con él en el día de hoy?

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Conversación?

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no he tenido.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Me dijo que no. Y…

SR. COLÓN ORTIZ:

Digo, yo he estado aquí, puedo buscar en el… en los mensajes y ese tipo de cosas, si me lo permite.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

No, estamos… esa es su contestación.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Trascendió en los medios que se está solicitando una investigación del Congreso federal sobre precisamente esta situación que pasó en Puerto Rico.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Le pregunto yo, si el Congreso federal lo cita y le pide lo que le estoy pidiendo yo ahora: la lista de cabilderos de *3PPO*, la lista de cabilderos en Autoridad, en AAFAF, usted como zar, ¿usted le pudiera proveer esa lista a los Congresistas? Porque le van a pedir a usted, ellos no van a decir: "No, que el *3PPO* tiene aparte". No. Ellos le van a decir a usted que les traiga a ellos toda esta lista de personas implicadas. ¿Usted le podría dar ese listado al Congreso federal, cuando lo citen, si es que lo citan?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí. Señora Representante, cualquier información que no esté en nuestro poder o en nuestro conocimiento, yo lo único que puede hacer solicitarla a la otra entidad.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Exactamente. Pues eso era lo que yo estaba pidiendo, que les solicite a las demás entidades los cabilderos que estuvieron a, ¿verdad?, en esto: a *3PPO*, a la Autoridad y a los que estuvieron implicados, en la firma del contrato. Ese es el… lo que yo estoy pidiendo. Que él le solicite, como zar de Energía que tiene la autoridad…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Para entenderla, Representante. ¿Qué es lo que usted está pidiendo?

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Okey.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Dígame.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Él, como zar…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ajá.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Tiene la autoridad de pedirle al *3PPO*, a Energía y a los demás implicados; qué cabilderos estuvieron envueltos. No necesariamente él estuvo envuelto, como él dice, pero él -como zar- puede pedir la información y someterla a la Legislatura. Le voy a permitir a Ferrer que quiere…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

Sería bueno, señor Presidente, el ingeniero Josué Colón tiene dos sombreros: el zar de Energía y como *P3*. Probablemente pueda utilizar cualquiera de ellas, porque las preguntas que está haciendo la compañera Lisie Burgos, si no me equivoco, es como zar de Energía y la solicitud de documentos. Pero que también conteste sobre cómo *P3*… O sea, tiene que contestar a base de los dos sombreros: si recibió abogados, consultores, cabilderos…

SR. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. FERRER SANTIAGO:

Personas con interés, de estas compañías…

SR. BURGOS MUÑIZ:

De todas las agencias implicadas.

SR. FERRER SANTIAGO:

…en su oficina, tanto en el sombrero de *P3* como en el sombrero de zar de Energía.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. ¿Entendió la pregunta?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí y con mucho gusto si, ¿verdad?, si ustedes…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Adelante sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…lo solicitan, yo puedo hacer -seguro señora Representante- puedo hacer esa gestión y cursar una comunicación escrita, según usted solicita, al *3PPO* para que me informen si hubo algún cabildero…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y a la Autoridad de Energía Eléctrica…

SR. COLÓN ORTIZ:

A Energía Eléctrica y… no sé a quién más.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

El Negociado de Energía.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es un ente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Está bien, pero haga el intento.

SR. COLÓN ORTIZ:

Okey, está bien. Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Cinco días, cinco días.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey. Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

Y para asegurarnos, la contestación es la misma tanto el sombrero como zar de Energía como director de las *P3*, usted solamente recibió -por parte del abogado Javier- no hay ningún otro abogado, no hay ningún otro consultor, no hay ninguna otra persona con interés en este *RFP*, solicitándole reunión, buscando conversaciones a través de llamadas telefónicas…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre este *issue*...

SR. FERRER SANTIAGO:

O mensajes de texto, correos electrónicos… Cualquier comunicación -sea en persona o a través de medios electrónicos- cualquier comunicación con usted sobre el *RFP*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre este…

SR. FERRER SANTIAGO:

O cualquier otro asunto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sobre este asunto particular, la única…

SR. FERRER SANTIAGO:

Cuando usted se refiere a este asunto particular…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien, compañero. Respete el turno, compañero.

SR. FERRER SANTIAGO:

No, no pero cuando se refiere a…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso, pero va… Está en el turno de la compañera, deje que ella termine.

SR. FERRER SANTIAGO:

Totalmente de acuerdo, pero cuando se refiere a este asunto particular, ¿a qué se refiere?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a que…

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Al asunto de *Power Expectations*?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, no conteste.

SR. BURGOS MUÑIZ:

Exactamente, lo que nos ocupa es…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Representante, le queda un minuto. Adelante.

SR. BURGOS MUÑIZ:

… todo lo que tiene todo lo que está relacionado con *Power Expectations*, porque es lo que se está discutiendo aquí. ¿Verdad? Yo que estaba escuchando, porque por la mañana tenía un compromiso, pero escuché parte de la alocución suya por la mañana… ¿Verdad? A mí me parece increíble de que mientras todo esto surgía, usted no tiene asesores que lo mantengan informado. Aunque yo no tome decisiones en una agencia, ¿verdad?, yo dirijo una agencia y no tomo las decisiones en ciertas áreas porque están delegadas a unos subordinados, yo tengo que estar informada de todo; o se supone.

Que cuando yo leo la ponencia pues… hay cosas que no me quedan claras. No me quedan claras de que ahora mismo la aprobación de la Junta -el 8 de mayo- usted dice que fue una aprobación condicionada. Pues nos gustaría que nos dijera cuál fueron las condiciones que en ese momento -el 8 de mayo- la Junta dio para aprobar este contrato. Eso no aparece en la ponencia. Es como que muy escueta en…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Terminó su turno.

SR. COLÓN ORTIZ:

Pero está en los documentos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Alguna otra pregunta para terminar?

SR. BURGOS MUÑIZ:

Sí.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ya terminó su turno.

SR. BURGOS MUÑIZ:

Pero la gente que está viendo esto, no necesariamente va a ver los documentos que nosotros tenemos. Y a *grosso modo* nos gustaría que la gente tuviera esa información.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Responda a la pregunta, ingeniero.

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Perdón? Sí.

SR. BURGOS MUÑIZ:

¿Cuál es…?

SR. COLÓN ORTIZ:

Representante, vuelvo.

SR. BURGOS MUÑIZ:

8 de mayo, aprobación...

SR. COLÓN ORTIZ:

Todas esas comunicaciones, si usted las mira, están dirigidas a unas entidades específicas. Y esas comunicaciones, cuando se emiten aprobaciones o resoluciones de aprobación del Negociado, las emite a las entidades que están en el proceso regulatorio de aprobación. En este caso, la Autoridad de Energía Eléctrica y el *3PPO*. Y la Junta de Supervisión Fiscal, además de copiar y de más, yo no estoy diciendo que no nos hubiesen copiado, lo que les estoy diciendo es que esas comunicaciones van dirigidas a unas personas y entidades para atender.

Y después que se atendieron esos asuntos -¿verdad?- si me está hablando de la Junta Supervisión Fiscal, el 2 de junio si no me equivoco -¿verdad?- no, no, no me cojan literal, pero están aquí los documentos. El 2 de junio -si no me equivoco- es que la Junta emitió la aprobación final de ese proceso, después de cinco meses de estar en un *back and forth*, con todo lo que ellos quisieron preguntar, con todo lo que ellos entendieron que merecía explicaciones adicionales y tuvieron ante sí la facultad de decidir y determinar, si lo aprobaban o no lo aprobaban; cinco meses desde enero hasta mayo. Y en junio es que finalmente entendieron que las partes habían contestado lo que preguntaron y emitieron -como de costumbre hacen- una aprobación con algunas otras recomendaciones. Eso, ese es el proceso y es público y está ahí.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

No, y le entiendo y la…

SR. COLÓN ORTIZ:

…y está documentado, más allá de eso, pues yo…

SRA.BURGOS MUÑIZ:

Por eso, la última observación mía…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Adelante.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

… porque sé que se me acabo el tiempo.

Si yo como zar de Energía, no estoy envuelto en el proceso pero tengo la autoridad de estar pendiente; qué pasa un contrato de 6 millones de… 6 mil millones de dólares, yo estaría pendiente… cuál era la aprobación condicionada, hasta ver que se cumpliera todo, aunque no interviniera. Pero se supone…

SR. COLÓN ORTIZ:

Hubo reuniones ante la Junta…

SRA.BURGOS MUÑIZ:

…que usted como zar, debería tener el conocimiento pleno de todo lo que pasó ahí.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y hubo reuniones que participó la Junta de Supervisión Fiscal y participó el *3PPO* y participó la Autoridad de Energía Eléctrica; múltiples reuniones sobre ese particular atendiendo las preguntas, los cuestionamientos, no solamente del Negociado sino de la Junta de Supervisión Fiscal. Y la Junta y sus representantes participaron plenamente de todas esas reuniones. Lo que pasa es, Representante -y con mucho respeto lo digo- mire, hubo un proceso de contratación, la entidad autorizada a correr ese proceso validó después de meses y de intercambio de requerimientos de información, de modificaciones que se hicieron por el regulador y por la Junta de Supervisión Fiscal al documento original, se modificaron condiciones contractuales, comerciales, de tiempo… Cada entidad hizo las modificaciones que entendió que tenía que hacer a través de ese proceso. Nadie impidió eso. El proceso fluyó conforme la ley y conforme a los procesos regulatorios y de aprobación que existen. Eso ocurrió de esa manera. Cada cual hizo lo que entendió que tenía que hacer en ese proceso de aprobación. Finalmente, se aprueba un contrato que no tiene riesgo para el Gobierno; que no eroga fondos públicos; que no obliga al Gobierno a pagarle nada; que el

contratista si no cumple se le iba a ejecutar una fianza de un billón de dólares; que el kilovatio está prácticamente a la mitad del costo del kilovatio de las unidades de reserva y pico que hay en este momento. Todas, todos esos son los parámetros que ese contrato tenía; y una compañía, ¿verdad?, que representó en ese proceso que podía cumplir con esos parámetros. Estaba por verse si lo cumplía o no. Si no lo cumplía, se le ejecutaba el *performance bond.* Si lo cumplía y atendía todo lo que decía ese contrato conforme a la ley y conforme a lo establecido, pues cuando el sistema eléctrico requiriera energía, se le iba a pagar más barato de lo que se paga ahora. Ese era el contrato…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Sí, eso lo entiendo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Entonces todo este asunto de tumbe y cosas yo… O sea, vuelvo y le digo, y es que volvemos y señor Presidente, ¿sabe?, yo respeto y por eso estoy aquí, cumpliendo con mi deber. Pero tampoco es correcto decirle a la ciudadanía que aquí había una compañía que podía hacer un tumbe. Eso es falso. Porque esa compañía ¡jamás!, con el contrato que estaba vigente, podía tumbarse nada. Esa compañía, lo único que le podía pasar era: o que cumpliera con el contrato y vendiera electricidad y si la vendía conforme a todo lo que estaba en el contrato y por el precio que decía, se le pagaba. Y si no cumplía con nada, iba a ejecutársele un *performance bond* que era hasta de mil millones. ¡Ese es el récord! Y, ¿verdad?, y de lo que he visto en la mañana de hoy, hay una demanda ya que prácticamente alega esas mismas cosas.

Entonces si eso que se ha divulgado…

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Que conste en récord que yo en ningún momento he dicho de “tumbe”.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, yo estoy claro. Pero otros, sí. Y eso pues no, no es correcto porque le da la impresión a la ciudadanía que hubo funcionarios del Gobierno que permitieron que se firmara un contrato que podía dar un tumbe. Y eso es falso. Punto; falso, 100 % falso. En ningún momento eso podía pasar ni bajo ningún escenario posible. Y eso es una realidad.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Bueno, gracias compañera.

SRA. BURGOS MUÑIZ:

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

En esa línea compañero, ingeniero Josué Colón. Hoy como usted dice en la mañana de hoy, hemos estado preguntando, cuestionando, pidiendo información, de un proceso que posiblemente para mucha gente es nuevo de cómo se lleva a cabo esta subasta a nivel privado y de gobierno. Usted ha hecho una defensa, ¿verdad?, del proceso a base de su juicio.

Mi pregunta es, ahora ingeniero Josué Colón, usted que ha estado trabajando en el tema energético por años, por décadas…

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Hoy ocupa cargos importantes en el Gobierno de Puerto Rico, es la figura principal -como zar de Energía- que maneja el tema energético en Puerto Rico, que supervisa básicamente todo ese andamiaje de cómo se llevan a cabo los procesos, las placas de generación, LUMA, GENERA, etcétera.

Usted hoy ha visto la preocupación legítima de estos legisladores de esta Comisión y de este servidor. ¿Qué usted, en su reflexión personal, ve hoy a esta hora -tres y veinte de la tarde de hoy en esta vista pública-…? Si usted va a adoptar cambios, si usted va a recomendar cambios, allá a nivel local en su agencia, en la APP, si usted va a recomendar finalmente que se cancele el contrato de la compañía del licenciado Osvaldo Carlo -de *ReComS*- si usted va entonces a cambiar la manera de cómo se va a fiscalizar este contrato… Porque de esta tarde y esta mañana que hemos estado aquí, que hemos cuestionado, ¿verdad?, muchos temas particulares; pero usted hoy -de esta vista pública- sale de aquí, ¿cuál va a ser su visión y cambios que usted va a recomendar al Gobierno de Puerto Rico y su rol como zar de Energía?

SR. COLÓN ORTIZ:

Muchas gracias, señor Representante.

Yo, ¿verdad?, luego de la conversación y las preguntas y respuestas que hemos ofrecido en esta vista -desde esta mañana- y de documentos que han seguido saliendo públicos posterior a la firma del contrato y, ¿verdad?, y otra serie de controversias que siguen saliendo y ahora demandas también; yo pienso que el Gobierno, no yo, ¿sabe?, las instituciones… Y voy dirigido a lo que el Representante José Hernández, ¿verdad?, y no quiero usar el nombre mal, José Pérez, ¿verdad?, porque no quiero, no veo… Sí, sí. Y no dudo que también los demás Representantes de las demás delegaciones no, ¿verdad?, no tengan esa misma impresión. Que aquí cuando se legisló para privatizar el sistema eléctrico de Puerto Rico y eso incluyó el que todas las contrataciones, compras y demás que se hacen pasaran también 100 % a privado, inclusive cuando hay conflictos; y que ahí no haya como, como una, como unos controles, un (…) de quién está ahí, cómo llegan a esos comités, quién los designa, quiénes son esas personas que pueden adjudicar subastas de millones de dólares y posiblemente hasta billones de dólares; pues ahí hay una parte que, obviamente, en el sector privado, pues cuando es privado, es privado. Y ellos compran como entiendan y uno debe

presumir que lo hacen protegiendo los intereses de esa compañía privada, ¿verdad?, porque eso es lo que uno presume.

Pero en este híbrido que hay, a final del camino, son activos públicos: porque toda la infraestructura sigue siendo pública. Y yo creo, a lo mejor no la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, a lo mejor no es la Autoridad de Energía Eléctrica… O sea, yo no estoy diciendo quién. Pero algunas agencias, el Contralor, la Oficina de Ética Gubernamental, deben tener visibilidad e inherencia en quiénes son, por lo menos en ese sentido, de las personas que manejan subastas y compras con fondos federales y fondos que se puede entender públicos: o sea, a través de la tarifa. Porque al final lo que se subaste, es un contrato que es público y ahí se sabe qué se, qué se contrató y bajo qué términos. ¿Sabes? Eso no, eso no es algo que quede en la oscuridad o que nadie sepa. Todo eso es público y se radican en el Contralor. ¿Sabes? Que los resultados de esas subastas son públicos y se radican en el Contralor conforme lo hace el Gobierno. Ahora, lo que ocurre en esos comités internos no es algo que, por diseño, el Gobierno tenga algún tipo de inherencia o que tenga algo que decir en quién se designa para esto, para lo otro. Pues a lo mejor eso, con las leyes que están ahora, no puede ser, no es viable. Pero quién sabe y hay unos contratos vigentes que ahí tienen unas delegaciones implícitas, ya ahí en esos contratos... Pero yo presumo que ninguno de esos operadores privados debe tener reparo en que los funcionarios que ellos designen a esos puestos de esas juntas que, que hacen compras, subastas y todo ese tipo de cosas y las evalúan, que tengan que rendir informes a la Oficina de Ética y tengan que estar sujetos al escrutinio público, a pesar de que se le preserve su confidencialidad. O sea que no, no divulgue por ahí quiénes son y demás, pero sí que haya una agencia que pueda tener acceso a esa información más privada, financiera y demás que generalmente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Si fuéramos… Si fuéramos hoy a fijar responsabilidades, si fuéramos hoy a decir: "Esta figura fue la responsable de que este… de cómo se manejó, de cómo se trabajó este contrato de

generación temporera; lo manejó mal". Usted hoy, en parte de la mañana y parte de la tarde, y en su ponencia usted así lo, ¿verdad?, lo estipula y lo escribe y menciona que y lo cito: "A la AAPP no le correspondían esas funciones" … Se refería al proceso de esta adjudicación. "No evaluó las propuestas, no participó en negociaciones, no se reunió con proponentes, no cualificó a los proponentes, no negoció con ellos; su rol se limitó a dar seguimiento a los responsables de correr el proceso para garantizar que el mismo se realizara de la manera más eficiente posible".

SR. COLÓN ORTIZ:

Y mencioné también Representante, señor Presidente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí.

SR. COLÓN ORTIZ:

…si me permite, que también nosotros establecimos unos parámetros de política pública que es el contrato y ese proceso tenía que seguir.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ejemplo: no podían hacer un contrato donde el costo del kilovatio fueran cuarenta chavos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso. Claro.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso no podía ser.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero, pero, pero…

SR. COLÓN ORTIZ:

No podía ser un contrato que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero lo que yo…

SR. COLÓN ORTIZ:

…que el Gobierno se comprometiera a…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Lo que yo puedo entender de su ponencia en el día de hoy y sus respuestas a las preguntas que se han hecho, es que aquí todo el aparato gubernamental, todo el aparato de Gobierno es culpable y responsable, pero usted no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Si no, pero yo no he dicho…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero es que lo…

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo no he dicho eso.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Corríjame si lo que el récord está interpretando es que…

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…todo el andamiaje de Gobierno…

SR. COLÓN ORTIZ:

No… Yo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Fue responsable de manejar incorrectamente este proceso, pero usted no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que yo no he dicho…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Por eso…

SR. COLÓN ORTIZ:

… que el Negociado lo manejó incorrectamente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Pero yo estoy diciendo "pa" usted.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ah, okey.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

"Pa" que usted me diga…

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, no. Pues…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Porque lo que yo puedo percibir es que todo el mundo es culpable…

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… pero usted no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y mucho menos yo estoy diciendo que alguien sea culpable de algo de eso. Yo lo único que he dicho…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos a cambiar…

SR. COLÓN ORTIZ:

… ante sus preguntas.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Responsable.

SR. COLÓN ORTIZ:

O responsable. Yo lo que he dicho es cuál es el andamiaje jurídico; no porque yo lo diga, sino porque es una pregunta que usted me hizo el lunes y yo pues estoy contestando de que, qué rol tenía cada quien. Eso es lo que dice ahí. Eso no significa que esas entidades hayan hecho algo malo o hayan fallado en algo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Y, ingeniero, y…

SR. COLÓN ORTIZ:

… yo simplemente estoy trasmitiendo cuál era el rol de cada uno en esto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Y usted hoy… siente alguna responsabilidad por este proceso?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno pues seguro, en el sentido de que al final el objetivo de este proceso era garantizar una generación temporera y ese objetivo no se ha alcanzado. Y mientras ese objetivo no se alcance, mi figura de zar de Energía tiene que procurar que se hagan otros procesos o se busquen otras alternativas para que esa realidad se atienda y en eso nosotros seguiremos comprometidos, seguiremos trabajando… Mencioné que hay una de esas compañías todavía está viva en ese proceso, pero depende de que pueda identificarse un área de muelle donde se pueda alinear eso.

O sea, lo que le quiero decir es… esto no se ha detenido. Y los demás proyectos que están corriendo están en curso y los, son públicos y nosotros lo decimos cada vez que tenemos la oportunidad en los foros que se nos permiten. O sea que aquí no hay una sola alternativa y el objetivo de nuestra oficina, de la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, es procurar por múltiples vías que el sistema eléctrico de Puerto Rico sea uno más resiliente y viable. Y eso no es solamente un *statement*. Eso son proyectos, señor Representante, que están ocurriendo.

O sea, que nosotros estamos ahora a punto -en construcción- de añadir al sistema eléctrico de Puerto Rico sobre quinientos megavatios en batería, que van a estar en funcionamiento en un proceso escalonado durante el año próximo. Hay sobre, hay doscientos cincuenta megavatios en turbinas nuevas que están en…

Todos esos equipos están aquí en Puerto Rico. Eso no es una quimera que estamos pensando que va a pasar en algún momento. Todo eso está aquí en Puerto Rico. No dependemos del problema que hay de la cadena de suministros a nivel mundial porque los equipos no están disponibles. Eso ya está aquí en Puerto Rico. O sea, eso va a ocurrir. Y esas unidades van a proveer al sistema eléctrico de generación de reserva y pico confiable. En todo momento, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, trescientos sesenta y cinco días al año, esa generación va a estar disponible.

Igualmente, se están corriendo unos procesos de generación base, que es otro proceso distinto, donde es para construir plantas nuevas con tecnología de ciclos combinados, en arreglos que permitan flexibilidad para que para que puedan interactuar con la intermitencia de la energía renovable. Esos procesos están en sus etapas finales. Y obviamente, como todo, van a haber unos proyectos que se van a anunciar primero, otros van después. Pero todo eso está en curso. Y todo eso es con inversión privada. Y cuando se dice que no hay interés, pues yo le quiero decir con mucho respeto que eso no es cierto. En los procesos que se están llevando a cabo, hay mucho interés del sector privado en invertir en Puerto Rico.

Y todas esas plantas que nosotros estamos… y proyectos que se están desarrollando, todos son con inversión privada. Y en las próximas semanas, van a haber proyectos de energía en el sector de energía renovable -de inversión privada también- que van a entrar en operaciones próximamente y que el costo de electricidad de esos proyectos está por debajo de los 10 centavos. O sea, que, estamos por todas las vías, realizando proyectos simultáneos.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Ingeniero, y usted menciona que hay mucha gente del sector privado que son… qué bueno, que estén mirando para hacer inversiones en este campo de energía. Con esta situación y este manejo de este tema de este proyecto de generación temporera, ¿eso ha lacerado en algo esa visión?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Todo eso está ocurrien…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Con esa confianza?

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo eso ha continuado, todos los demás procesos han continuado, según estaban pactados.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Entonces, para pasar, voy a dar un turno de cinco minutos, que habían pedido unas preguntas los compañeros. Estricto de cinco minutos va a ser el tiempo.

Vuelvo una pregunta que hice esta mañana. ¿Usted va a mantener a *RecomS* en el contrato que se está manejando hasta el día de hoy o va a cancelarlo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

O ¿va a recomendar…

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo, todo está…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

…la cancelación?

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo está bajo evaluación. Yo no voy a llegar a una conclusión, porque yo tengo que mirar cuál es el mejor interés público.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Y tampoco quiero afectar procesos…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

…que estén en curso que yo desconozca de procesos de contratación. Pero definitivamente todo lo que, ¿verdad?, lo que ha ocurrido, merece y nosotros estamos comprometidos a evaluarlo. Eso sí se lo puedo decir en este… y lo estamos evaluando.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien, gracias. Me pidieron unos turnitos de cinco minutos: Héctor Ferrer, Hernández Concepción y Pérez Cordero. ¿Alguien más? ¿No? Estamos claros.

Pues, comienzo con Pérez… con Héctor Ferrer, cinco minutos.

SR. FERRER SANTIAGO:

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Estrictos. Adelante.

SR. FERRER SANTIAGO:

En la mañana de hoy y durante los interrogatorios, usted ha dicho que el único que tenía conocimiento en *P3,* era el abogado licenciado Juan González. Correcto, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Conocimiento de qué?

SR. FERRER SANTIAGO:

Sobre la solicitud de reuniones con *ERock.*

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, a él fue que se le…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Delegó?

SR. COLÓN ORTIZ:

Dio la asignación y pero también en algún momento tuvo el director legal de *P3.*

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Cómo se llama el director?

SR. COLÓN ORTIZ:

Lionel Santa.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Y ninguno de los dos le comunicó a usted lo que estaba sucediendo?

SR. COLÓN ORTIZ:

El que…

SR. FERRER SANTIAGO:

Pregunto, con un sí o con un no. ¿Alguno de ellos le comunicó a usted lo que estaba pasando? Sí o no.

SR. COLÓN ORTIZ:

Lo que… el licenciado Juan González…

SR. FERRER SANTIAGO:

Tengo cinco minutos.

SR. COLÓN ORTIZ:

El licenciado Juan González sí me comunicó lo que se alegaba de los mensajes que yo recibí, no…

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Más nada?

SR. COLÓN ORTIZ:

No de toda esa otra cosa que mencionó la Representante que salió en una carta que yo…

SR. FERRER SANTIAGO:

No hay problema.

SR. COLÓN ORTIZ:

… advine en conocimiento en agosto.

SR. FERRER SANTIAGO:

Que se cite también al… en el futuro al empleado de la *APP*, Lionel Santa. Usted tiene dos figuras y creo que ha sido bastante efectivo durante el día de hoy de tratar de buscar palabras apropiadas. Así que quiero asegurarme de que Josué Colón, no importa el sombrero que tenga, ¿recibió alguna comunicación? No importa si fue escrita, si fue por texto, cualquier comunicación de cualquier persona: consultor, abogado, cabildero, cualquier persona en cuanto al *RFP* que

estamos hablando. Porque usted horita dijo sobre el caso de… sobre *Power Expectations*. Estamos hablando del *RFP,* que estamos hablando; ¿usted recibió alguna comunicación de cualquier índole sobre este *RFP,* de algún abogado, consultor o cualquier persona que no se identifique con esas profesiones, cabilderos, sobre el *RFP*?

SR. COLÓN ORTIZ:

En esa amplitud que usted menciona, Representante, y habiendo dicho que yo he recibido 12 mil setecientos *emails* en los pasados tres meses, pues ahí hay comunicaciones del *3PPO*, de la Junta de Supervisión Fiscal, del Negociado…

SR. FERRER SANTIAGO:

Fuera de entidades gubernamentales.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno es que el… el… el *3PPO* es una entidad privada. Y ellos hacen comunicaciones.

SR. FERRER SANTIAGO:

No hay problema. Fuera del *3PPO*, personas de índole privada, ¿recibió usted comunicación? ¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

Tendría que verificar, pero puede ser que…

SR. FERRER SANTIAGO:

O sea que no recuerda, tampoco recuerda…

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, es que puede ser que al principio de esto haya…

SR. FERRER SANTIAGO:

Es que horita dijo que no.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no, perdone.

SR. FERRER SANTIAGO:

Horita dijo que no a preguntas de la compañera.

SR. COLÓN ORTIZ:

Estoy hablando del tema ese específico y he sido bastante claro, Representante.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Del *RFP*? No, ha sido cuidadoso. Es distinto.

SR. COLÓN ORTIZ:

He sido bastante claro. Del tema de los mensajes estos de textos del licenciado Javier Vázquez…

SR. FERRER SANTIAGO:

Mensajes, correos electrónicos, -tengo dos minutos- correos electrónicos, cualquier comunicación que le ha hecho a usted cualquier persona: sea un cabildero, abogado, consultor, cualquier persona en cuanto a *RFP* que no sea una entidad gubernamental o contratada por el Gobierno. La pregunta es clara. ¿Sí o no?

SR. COLÓN ORTIZ:

No puedo contestar la…

SR. FERRER SANTIAGO:

No puede contestar la pregunta. Ahorita era que no, ahora no puede contestar la pregunta. No importa.

SR. COLÓN ORTIZ:

Imagínese, son 12 mil y pico de *emails*…

SR. FERRER SANTIAGO:

Le pregunto: ¿Mary Zapata era persona de su confianza?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, es una persona que yo conozco.

SR. FERRER SANTIAGO:

¿Y Mary Zapata en ningún momento se comunicó con usted para decirle que iba a renunciar a la Junta de Autoridad de Energía Eléctrica?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO): Como directora ejecutiva.

SR. FERRER SANTIAGO:

Como directora ejecutiva.

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. FERRER SANTIAGO:

No. La Gobernadora, según la ley, tiene que ser informada. La Gobernadora ¿en ningún momento le informó a usted que Mary Zapata renunció a su puesto como directora ejecutiva, ayer?

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pues me parece que viendo la orden ejecutiva del zar de Energía, las preguntas que le hemos estado haciendo hoy y las contestaciones que usted está brindando, usted no está al tanto de lo que está pasando en el sistema energético.

SR. COLÓN ORTIZ:

No sé a qué usted se refiere.

SR. FERRER SANTIAGO:

Porque de las contestaciones que hemos estado viendo, usted no sabía que se estaba llevando a cabo un contrato en donde había una alegación de una de las partes, en donde se estaba poniendo a esa entidad en ese contrato sin el consentimiento. Porque la alegación le llegó a usted mediante mensaje texto y usted dijo que no; que no fue hasta el correo electrónico y hasta que se celebró la reunión -que tampoco usted dice que le informaron sobre esa reunión- que la APP, o sea

sus contratistas y ahora el empleado Lionel Santa, es que tienen conocimiento. Y no es hasta que la Junta de Control Fiscal, según las preguntas de la compañera Adriana Gutiérrez, es que le informa que hay un posible fraude, es que usted se entera de todo.

O sea, pasaron dos meses. *3PPO*, se le venció el contrato, usted no hizo absolutamente nada, no lo renovó hasta el 31 de julio. Mary Zapata renuncia ayer. A usted no le informa Mary Zapata y es su persona de confianza. Se supone que se le informe a la Gobernadora; la Gobernadora no le informa a usted de la renuncia de Mary Zapata. Hoy públicamente aparece la renuncia de Mary Zapata y usted no sabía. Pues a mí me cuesta ¿verdad? creer que el zar de Energía, que es el todopoderoso según la orden ejecutiva, no esté…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero.

SR. FERRER SANTIAGO:

…en conocimiento de las cosas que están pasando con el sistema energético del País.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero.

SR. FERRER SANTIAGO:

Pero muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

A usted. Ahora el turno de cinco minutos al Representante Hernández Concepción, comienza ahora.

SR. COLÓN ORTIZ:

Señor Presidente, simplemente para decir que esa es la apreciación del Representante…

SR. FERRER SANTIAGO:

Por supuesto.

SR. COLÓN ORTIZ:

…y no necesariamente que se adhiere a la realidad.

SR. FERRER SANTIAGO:

Por supuesto, pero es la realidad. No tiene en conocimiento de nada.

SR. COLÓN ORTIZ:

No es la realidad.

SR. FERRER SANTIAGO:

Es la realidad, no tiene en conocimiento. Podemos ir a la vista.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Vamos entonces a seguir con la vista, cinco minutos que me reclamó Hernández Concepción, muy correctamente, adelante.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Gracias, señor Presidente. Ingeniero, vamos a pensar que no estamos hablando del tema que estamos hablando aquí hoy y que yo me acerque a usted y le digo que hay una compañía que fue escogida para este tipo de trabajo que hace *Power Expectations*, que fue la tercera en la evaluación del proceso competitivo. Tres de tres. Fueron tres, llegó tercero. Y esa fue la escogida. Que a esta compañía la escogió un grupo de personas que nadie sabe quiénes son, que no rinden informes de Ética y que ni sus nombres sabemos porque se maneja de manera interna por un contrato que usted ya ha explicado muy bien aquí.

Que esta compañía no demostró capacidad financiera y que la otra compañía que lo acompañaba, que es *Enchanted Rock*, que es la que pudo ayudarlo a que demostraran la poca capacidad financiera que demostraron, alegan que falsificaron su firma. Estos son los hechos que han salido y que incluso la Junta de Control Fiscal en su carta, mostró.

SR. COLÓN ORTIZ:

En agosto.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

En agosto. No, no estoy hablando de usted directamente ni del caso; si yo le digo esto sin que usted sepa el proceso, usted sin duda levantará bandera. Sin duda alguna.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Y yo estoy seguro de que todos los que estamos aquí también. ¿Usted sabe dónde está el tumbe aquí? En la credibilidad. Ahí está el tumbe. El tumbe está en donde usted dice que yo puedo tener y usted puede tener algo de razón en cuando señala que no hay manera de que haya un tumbe de dinero, porque para pagarles a estas personas tiene que haber un servicio hecho y no de antemano les vamos a pagar sin el servicio; que es correcto su planteamiento. Hasta para eso, se han hecho las cosas mal aquí.

O sea que no es ni por un tumbe. Es que por alguna razón -que no es un tumbe de dinero- del punto uno al último punto, las cosas se han manejado de manera incorrecta. Desde mi punto de vista, no estoy diciendo que es la suya.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SR. HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN:

Es mi punto de vista. Así que el tumbe viene de la credibilidad. Y viene a lo que estamos haciendo aquí, que estamos tratando de que la gente tenga luz, y lamentablemente hasta en esto fallamos. Y estos son los hechos, señor ingeniero. Un, una, algo que era bueno para el Pueblo, que todos estamos aquí de acuerdo, sin embargo, se hizo de una manera incorrecta. Y terminó en

referidos al Departamento de Justicia, al FBI y que usted tenga que sentarse allí a explicar -sabrá Dios lo que le preguntaron- sobre lo que usted sabía o no sabía de esto.

Así que, el tumbe viene a la credibilidad de la gente, a lo que piensa la gente, a cómo ve la gente que están funcionando las cosas. Yo creo que por ahí viene el tumbe más importante, ingeniero. Y este es mi punto, ¿verdad?, a esto es que quiero llegar. Lamentablemente, tenemos un servicio de agua deficiente, donde hay que ir al tribunal a pedir la información para que sepamos qué está ocurriendo: uno.

Dos: tenemos varios sistemas en el Gobierno que no están funcionando, que tenemos que traerlos aquí a vistas públicas -y a veces hay que citarlos con apercibimiento de desacato- para que vengan a explicar algo muy sencillo. Y tenemos el sistema… un problema en el sistema de luz y cuando vamos a resolver parte del problema, también se hacen las cosas mal. Y tenemos que traerlo a usted que vino y entregó toda la información y eso hay que dejarlo claro para récord, para que usted conteste qué fue lo que ocurrió con esto.

Así que lamentablemente no está funcionando nada. Esa es mi apreciación. Y me preocupa que el tumbe ya no sea de dinero, ya saben que la gente está cansada de que las cosas sigan pasando de esta manera. Y eso es lo que yo siento en la calle cada vez que voy. ¡La gente está harta! Y nosotros también. "Hasta el Presidente de la Cámara", dice Víctor Parés. Porque es todo el tiempo lo mismo.

Así que no le voy a hacer ninguna pregunta, aproveché el turno para explicar lo que yo me llevo de esta vista y usted bien menciona que no iba a haber un tumbe de dinero, pero sí de credibilidad. Y sí de que evidentemente las cosas no se están haciendo de manera correcta.

Son mis palabras. Muchas gracias, ingeniero.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Sí. Gracias, compañero Representante. Compañero Pérez Cordero tiene cinco minutos, según su turno. Adelante.

SR. PÉREZ CORDERO:

Sí muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser breve. Es que quiero ir un poquito más para atrás y clarificar un asunto para mi propio conocimiento. Ingeniero, en su ponencia usted habla obviamente que el *3PPO* no fue concebido para un contrato como el que se, está en controversia hoy, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, yo lo que, sí. Gracias por la pregunta. Yo lo que digo es que la oficina del *3PPO*, no se creó por este tipo de contrato…

SR. PÉREZ CORDERO:

De contrato, exacto, son para mantenimiento, requerimiento…

SR. COLÓN ORTIZ:

Sino para… no, no, inclusive para hacer este contrato, lo que quiero decir es que no, no era para ese tipo … O sea, yo lo que quiero decir es la razón por la que el *3PPO* existe. Es porque hay dos operadores privados que tienen la posibilidad de hacer subastas donde sus matrices o filiales participan y esa es la raíz por la que se crea el *3PPO*. Pero sí para hacer subastas y contrataciones de lo que sea…

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey. Y quien suscribe ese contrato como una de las, como la parte contratante…

SR. COLÓN ORTIZ:

Es la Autoridad para Alianzas Público-Privadas, correcto.

SR. PÉREZ CORDERO:

¿No es Energía Eléctrica?

SR. COLÓN ORTIZ:

No.

SR. PÉREZ CORDERO:

No.

SR. COLÓN ORTIZ:

Porque los contratos o los *OMA* que están vigentes, son contratos donde se les delegó a esos operadores, las facultades para hacer contrataciones.

SR. PÉREZ CORDERO:

Entonces aplicarían las disposiciones para hacer contratos de la Ley 49, ¿correcto?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Del manual de compras que ellos tienen.

SR. PÉREZ CORDERO:

¿Y la *P3* no tiene algún tipo de…

SR. COLÓN ORTIZ:

La *P3* tiene una Ley 29, que es la ley …

SR. PÉREZ CORDERO:

… y que exija la formalidad que sea al contrato o un tipo de reglamentación que disponga cómo se van a hacer los contratos?

SR. COLÓN ORTIZ:

Para la *P3.*

SR. PÉREZ CORDERO:

Para la *P3.*

SR. COLÓN ORTIZ:

Para lo que son los procesos de alianzas. Eso está dispuesto y hay un reglamento. Y está el reglamento de, ¿verdad?, de propuestas no solicitadas, así como también de propuestas que sean partes de procesos competitivos que haga la *P3*.

SR. PÉREZ CORDERO:

¿Sabe los números de esos reglamentos?

SR. COLÓN ORTIZ:

No, pero los puedo proveer.

SR. PÉREZ CORDERO:

Señor Presidente, pues estaríamos peticionando los números de esos reglamentos para analizarlos…

SR. COLÓN ORTIZ:

De hecho, uno de ellos se enmendó recientemente…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien.

SR. COLÓN ORTIZ:

…en verano del año pasado, para permitir que en el área de energía que pudieran presentarse…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

¿Son dos reglamentos o uno?

SR. COLÓN ORTIZ:

Yo, yo busco todo lo que…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Todos. Perfecto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, sí, sí.

SR. PÉREZ CORDERO:

¿Pero no se tienen que, esa contratación, no se tiene que dejar regir por los reglamentos?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. Esas contrataciones están a través de los contratos que se aprobaron, y dentro de esos contratos, hay unos manuales de compras y contrataciones que no significa que no tengan implícitamente -dentro de esos manuales- cosas que están en las leyes y en los demás reglamentos de compras y subastas.

O sea, posiblemente son… tienen similitudes, pero son los manuales de compra y subasta de esas entidades. No es el manual de compras de la Autoridad de Energía Eléctrica, no es el manual o el procedimiento de compras de la Autoridad para Alianzas Público-Privadas. Es el de esas dos entidades y por virtud de eso, pues esta entonces el *3PPO*.

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey. Le hago también la pregunta porque, cuando la compañera Gutiérrez Colón estaba hablando sobre eso, usted mencionó sobre un reglamento del cual se tenía que dejar llevar. Entonces ahora, como que me confundí en ese asunto, porque…

SR. COLÓN ORTIZ:

De las APP…

SR. PÉREZ CORDERO:

De las APP. Pues entonces sí aplicaría.

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, pero es para proyectos de alianzas.

SR. PÉREZ CORDERO:

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que esto no es una con, esto no es un contrato de alianzas, esto es un contrato de una, ¿verdad?, de compra de energía, que se rigió por una orden del Negociado de Energía que estableció el proceso y pues, obviamente, ese proceso fue el que se siguió, por decirlo de esa manera.

SR. PÉREZ CORDERO:

No tengo más preguntas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias Representante Cordero (*sic*).

Ahora se une a los trabajos nuevamente la compañera Lourdes Ramos Rivera. Turno de diez minutos. Adelante compañera.

SRA. RAMOS RIVERA:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muy buenas tardes al distinguido deponente.

Aquí en su ponencia y tiene un poco que ver con lo que acaba de preguntar el compañero que habló ahora, me habla en la segunda página: "La utilización del ente independiente y privado, *3PPO*, fue ordenada por el Negociado de Energía". Luego habla que "mediante los contratos de operación y mantenimiento suscritos del 2020 al 2023, las funciones de adquisición y contratación fueron delegadas a los operadores privados" y cita, comenzando por LUMA.

Entonces, ¿este tipo de contratación fue uno de los que estaba autorizado el operador privado LUMA para realizar?

SR. COLÓN ORTIZ:

En este caso, si no hubiese existido el conflicto que el Negociado de Energía declaró a GENERA como una entidad restricta, ese proceso de contratación lo hubiese llevado a cabo GENERA.

SRA. RAMOS RIVERA:

Ah, porque…

SR. COLÓN ORTIZ:

En su totalidad.

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey. ¿Y entonces LUMA en este proceso no hubiese tenido…

SR. COLÓN ORTIZ:

No…

SRA. RAMOS RIVERA:

…velas en ese entierro?, como uno dice.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, ellos posteriormente por la cuestión de la interconexión y demás tienen, pero no para llevar a cabo el proceso. El proceso, si no fuera por el asunto del conflicto y de que se declaró como una entidad restricta a GENERA, esa responsabilidad de la generación y de todo lo que tenga que ver con eso, está dentro del contrato de GENERA PR.

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey. Por eso es que se establece entonces en la ponencia que el *3PPO* no fue creado para la contratación de la generación temporera. ¿Ahí es que se detecta el conflicto y entonces GENERA no entra en esa negociación?

SR. COLÓN ORTIZ:

No. No, no. GENERA se quedó como un, como un, como una parte restricta, obviamente, se le pide, el *3PPO* le pide información asociada con la planta y dónde se puede conectar y dónde se pueden *deploy*, ¿cómo es?, instalar las unidades. *So*, era más bien información que ellos respondieron a los *RFI* que le hacía el *3PPO*. Pero no dirigían el proceso.

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey. ¿Y este tipo de transacción exonera al Negociado de Energía de responsabilidad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno es que, según mi parecer, el Negociado de Energía ejerció la parte que le correspondía como el ente regulador y recibió el contrato, hizo las evaluaciones que entendió correspondientes, realizó los cambios que entendió correspondientes y aprobó las resoluciones y órdenes que entendió correspondientes; conforme a su rol bajo la Ley 57. O sea que ellos, lo que ellos hicieron y su participación, fue conforme a la ley.

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey. Al ser conforme a la ley, y le estoy preguntando a usted por la experiencia que reconozco que usted tiene, ¿el Negociado de Energía se supone que se diera cuenta de que esa firma no era una firma original?

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que no, la respuesta es no porque ante ninguna de las entidades estaba esa controversia planteada. Porque el que valida las entidades jurídicas, o sea, las compañías para ser más claro. Quien cualificó esas compañías, quien las validó como compañías competentes para participar en ese proceso y posteriormente, ¿verdad?, cuando ya pasa todo el proceso, las validó y certificó como entidades que podían firmar un contrato y a las personas que firmaron el contrato, quien valida todo eso es la oficina del *3PPO*. No es el Negociado de Energía.

SRA. RAMOS RIVERA:

Ah pues entonces yo podría concluir que la deficiencia de no haber detectado si la firma era buena o no, le correspondía al *3PPO*.

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto. Y también validar si las entidades que estaban participando de ese proceso, eran… cumplían con todos los requisitos y estaban conforme a lo que se estaba contratando. Porque

toda la información relacionada con las cualificaciones de esas compañías, con su capacidad financiera, con el *due diligence* que se hace para ver de dónde son, qué hacen y toda esa historia, y la parte de las que tiene que ver con personas naturales, o sea, los seres humanos que iban a firmar eso…

SRA. RAMOS RIVERA:

Umjú.

SR. COLÓN ORTIZ:

Todas esas diligencias son parte de los procesos que hace el *3PPO* todos los días en los procesos que hacen para LUMA y GENERA. Ellos hacen, eso es parte de las diligencias que ellos hacen diariamente, conforme a los procesos que tienen a su cargo.

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey. Entonces, esto es una cadena de eventos, una cadena de… el papel pasa por aquí, lo lleva aquel, lo… Pero usted acaba de concluir, ¿verdad?, que la mayor responsabilidad estaba en ese *3PPO* de revisar todos esos aspectos, que era la inherencia de ellos con relación a este contrato, ¿verdad? ¿Sí?

SR. COLÓN ORTIZ:

Sí, en cuanto a todo lo que tiene que ver con esas entidades que es en el *3PPO* que presentan. ¿Dónde se reciben? Cuando se publica la subasta esa, ¿quién recibe las propuestas y las compañías y toda la documentación que se solicita? Todo eso se recibe, no en este proceso, en todos los procesos que se llevan a cabo en la entidad, ¿verdad?, en el *3PPO*. Allí es donde se recibe todo.

SRA. RAMOS RIVERA:

"Evaluaba la capacidad técnica, operacional y financiera también", de acuerdo a la ponencia.

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo. Y si las entidades o las personas naturales estaban calificadas y autorizadas para firmar el contrato.

SRA. RAMOS RIVERA:

"Calificaba…

SR. COLÓN ORTIZ:

Todo eso lo hacían ellos.

SRA. RAMOS RIVERA:

… a los proponentes, conducía las reuniones y negociaciones y emitía sus recomendaciones a la Autoridad de Energía Eléctrica". O sea, y volvemos a darle…

SR. COLÓN ORTIZ:

Y contestaba.

SRA. RAMOS RIVERA:

… la mayor parte de la responsabilidad al *3PPO*. Entonces podría yo concluir que la responsabilidad mayor la tenía ese organismo.

SR. COLÓN ORTIZ:

Por eso, en este asunto sí. Y le digo también Representante, si me lo permite, que en los procesos que LUMA y GENERA le llevan o le presentan para que ellos los corran, así igual es. Ellos son los que cualifican las entidades, reciben la información, todo lo demás y LUMA o GENERA -en ese intercambio- pueden hacer observaciones, requerir cambios, modificar algo que le esté recomendando el *3PPO* y ellos entender acá que no están de acuerdo... Ese tipo de *back and forth*…

SRA. RAMOS RIVERA:

Okey.

SR. COLÓN ORTIZ:

Eso se da ahí en ese proceso.

SRA. RAMOS RIVERA:

Y…

SR. COLÓN ORTIZ:

O sea, no está escrito en piedra.

SRA. RAMOS RIVERA:

¿Entonces el Negociado de Energía no vuelve a ver nada de esos documentos después que el *3PPO* hizo tu trabajo?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, todos esos documentos de las entidades, sus capacidades, sus cualificaciones; todo eso es parte de los documentos que van pasando por *PREPA*, por la Energía Eléctrica, ¿verdad?, por el Negociado de Energía y por la Junta de Supervisión Fiscal. Y cada una de esas entidades tiene la facultad en ley -en ese proceso regulatorio- de preguntar y exigir lo que entiendan necesario para que se les aclare cualquier duda que tienen.

Mencioné que la Junta de Supervisión estuvo cinco meses aclarando sus dudas y preguntando y solicitando información; y cuando se sintieron conformes, dentro de lo que ellos entienden, emitieron las aprobaciones que emitieron. O sea, que nadie les dice a la Junta, ni al Negociado, ni a ninguno de estos entes regulatorios, qué tienen o no tienen que hacer. Eso lo determinan ellos, conforme a las responsabilidades que tienen.

SRA. RAMOS RIVERA:

Yo de una evaluación simple y sencilla, yo he venido criticando al Negociado de Energía hace mucho tiempo. Porque creo que fue un ente que se creó para velar al con… al… que todos estos aspectos que llevan a la generación, distribución, los aumentos, las disminuciones en el

servicio de luz, pues fueran conforme a la ley y que se rindiera el mejor uso de los fondos públicos y que la fuente de energía fuera una confiable al menor costo posible, que era…

SR. COLÓN ORTIZ:

Correcto.

SRA. RAMOS RIVERA:

…la visión y la misión de Energía Eléctrica desde esos momentos, ¿verdad?

SR. COLÓN ORTIZ:

Y esa la aspiración de la Ley 120 también.

SRA. RAMOS RIVERA:

Exacto. Pues entonces yo voy a concluir, de todo lo que escuché esta mañana y ahora, que también el Negociado de Energía debió haber hecho un mejor trabajo para detectar cualquier tipo de irregularidad que tuviera este contrato. Porque ellos son los llamados. Y aunque se creó ese *3PPO*, para hacer una serie de funciones, no exoneraba al Negociado de Energía de cumplir con su deber.

Así que, esa situación me deja todavía un mal sabor adicional del trabajo que no está cumpliendo esa Comisión, ese Negociado de Energía, desde mi perspectiva. Porque realmente no estoy satisfecha. Ahí parece que ellos son los abogados de los más que quieren ganar; y vuelvo y repito, esa es mi visión del Negociado de Energía. Pero yo le agradezco la aclaración que me ha dado. Y como les dije anteriormente, esto es una cadena.

SR. COLÓN ORTIZ:

Ajá.

SRA. RAMOS RIVERA:

Pero en esa cadena, si en el medio se parte un eslabón, el que inició la cadena y el que la termina, tienen que darse cuenta de algo que esté mal.

SR. COLÓN ORTIZ:

Umjú.

SRA. RAMOS RIVERA:

Y si lo… se inicia en el Negociado y pasa por todos estos aspectos, yo le otorgo un mayor, una mayor responsabilidad al Negociado de Energía… y si no se cumplió con las normas y procedimientos, esta investigación va a finalizar cuando sea necesario y el que esté actuando mal, tiene que asumir la responsabilidad y tiene que responderle al pueblo de Puerto Rico. Le agradezco mucho su comparecencia.

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias.

SRA. RAMOS RIVERA:

Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañera Representante Lourdes Ramos Rivera. Antes de pasar a los cinco minutos que me pidió el compañero Cordero… Fourquet Cordero; nos llegó a la 1:37 de la tarde de hoy, de parte de Alexis Rivera Medina de la Autoridad de Energía Eléctrica, los documentos requeridos que se le han pedido. Vamos a verificarlos que estén los que se les solicitó. Y acaba de llegar también del *3PPO*, también los documentos que se requirieron. Así que la Comisión los va a revisar para que estén entonces completos y pasarlos a las delegaciones.

Compañero Ferrer Santiago.

SR. FERRER SANTIAGO:

De esa misma forma, entiendo que se va a estar citando tanto a Osvaldo Carlo del *3PPO* y a Mary Zapata…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La Comisión de Gobierno…

SR. FERRER SANTIAGO:

Y la semana que viene entonces el abogado…

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Correcto, compañero Representante…

SR. FERRER SANTIAGO:

Perfecto.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Va a estar convocando a una próxima vista pública a la ahora exdirectora ejecutiva de la Autoridad de Energía Eléctrica, la ingeniera Mary Zapata, bajo juramento, al igual que el licenciado Osvaldo Carlo del *3PPO*, por concepto de *RecomS* … para que también bajo juramento testifique en esta Comisión de Gobierno.

SRA. RAMOS RIVERA:

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Compañera Lourdes Rivera, Ramos Rivera.

SRA. RAMOS RIVERA:

Aun cuando la directora de la Autoridad de Energía Eléctrica fue removida de sus funciones, tiene la responsabilidad de venir.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Claro que sí, así será.

SRA. RAMOS RIVERA:

Eso está claro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Muy bien. Tenemos cinco minutos para el compañero Cordero Fourquet (*sic*). Adelante.

SR. FOURQUET CORDERO:

Muchas gracias, señor Presidente, no, no creo que use los cinco. Simplemente, dos o tres planteamientos, brevemente. He escuchado a varios compañeros, ¿verdad?, y qué bueno que comparten la impresión que yo horita compartí. Y no solamente la perspectiva de la Minoría, sino también que la Mayoría se unió en la percepción que ha creado esta vista.

También, escuché a otro compañero, ¿verdad?, y compartimos aquí brevemente, donde parece ser que aquí se… o se confunde o se utilizan los diferentes mecanismos de un sombrero y otro, para un poco contestar; y también las leyes que si… que si esto no un proceso de alianzas, un proceso de compras... Y yo creo señor Presidente, desde el punto de vista legislativo, debemos mirar dónde aquí se podría simplificar ese andamiaje jurídico para que estas confusiones en el… dándole la mejor connotación de percepción, no se tengan a futuro.

Y yo quiero terminar este breve turno, simplemente planteando una pregunta que, cuando tomé mi turno anteriormente fue uno de los planteamientos que hice y que quedó un poco en el aire. Pero hago esta pregunta para realmente recoger una percepción, ¿sabe?

En todos sus años de experiencia que usted tiene, que nadie se los quita, ¿verdad?, la experiencia y el conocimiento que tiene en el tema… Un contrato de esta índole, de 5 mil 800 millones de dólares, que en menos de dos días -en 48 horas- se sustituye a una parte, ¿ya eso usted considera que es algo normal, algo como que no levantó una bandera o que le creó una preocupación

inmediatamente? Especialmente cuando se (…) porque realmente un contrato que no nos iba a costar nada, que iba hacer todo provisto y solamente la compra era en ¿verdad? *Too good to be true* es la frase que vio a la mente.

Y aquí estamos hoy con una alegación de fraude y alegación de irregularidades. Esa circunstancia, que sustituye una parte en 48 horas, ¿no le levantó bandera, no le levantó suspicacia? Y se me hace difícil pensar que no, con tanta experiencia que usted tiene. Pero ¿qué impresión le dejó esa sustitución, 48 horas?

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno, nosotros nos enteramos en julio no así cuando lo obviamente…

SR. FOURQUET CORDERO:

Ahorita era agosto.

SR. COLÓN ORTIZ:

Es que no, no. Yo mencioné lo de la sustitución que fue a mediados de julio. Busque en el récord que lo mencioné. Porque la reunión donde se hizo la presentación de eso, que fue en Energía Eléctrica y yo la publiqué, fue a final de julio. O sea, ese es el récord y esos los documentos que están. Obviamente, cuando eso nosotros nos enteramos pues sí hubo un cuestionamiento al *3PPO* de cómo eso ocurre. Y ellos son los que validaron y verificaron.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero ¿pudo haber una sustitución? Y pido disculpas, ¿puede haber una sustitución de parte, sin que usted se enterara como zar de Energía, hasta un mes después o dos meses después?

SR. COLÓN ORTIZ:

Así fue que ocurrió. Porque, ¿cómo le digo?, la solicitud a quien la hicieron…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Sabe? Contratamos con "Compañía X" y "Compañía X" se fue y entró "Compañía "Y" y el zar de Energía se enteró dos meses después.

SR. COLÓN ORTIZ:

Bueno cuando yo… yo adivino no soy señor Representante. Pero cuando yo advine en conocimiento de eso -que es como le estoy diciendo- y los documentos que hemos visto posteriores, que presumo que por eso es que usted habla de las 48 horas esas, ninguno de esos documentos estuvieron en nuestro poder o a nuestro conocimiento en ese momento. Y la petición a quien se le hizo fue a la Autoridad de Energía Eléctrica no a la Autoridad de Alianzas Público-Privadas, ¿verdad?, para dejar eso claro.

Entonces en cuanto a si ese tipo de cosas ocurre, no ocurre con mucha frecuencia pero ocurre. Una grande que era de un contrato de muchísimo más billones que los que se mencionan en este contrato que, vuelvo y le dijo, es un contrato de venta de energía y esos son estimados que se hacen si vendieran energía por ahí "pa" bajo hasta diez años; de ahí es que sale ese estimado. Es el contrato de EcoEléctrica. EcoEléctrica lleva desde marzo del 2000 y ese contrato se firmó con Enron. Y a mitad de camino, ahí al principio, pasó un lio de Enron de fraude y no sé qué más. Y salió Enron y entraron otras compañas; y hasta el día de hoy esas compañías han honrado ese contrato: que se negoció y se firmó con otra gente.

SR. FOURQUET CORDERO:

Pero su abogado, usted dijo que desde el 16 de junio sabía.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero.

SR. COLÓN ORTIZ:

No, no. Por eso es que hay que…

SR. FOURQUET CORDERO:

¿Y no se lo comunicó?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Acordamos cinco minutos, compañero.

SR. COLÓN ORTIZ:

Si es que hay que cualificar qué sabía. Esa es la confusión.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

Gracias, compañero Cordero Fourquet (*sic*). Ya terminamos la vista en la tarde de hoy, el ingeniero Josué Colón está excusado…

SR. COLÓN ORTIZ:

Cómo no.

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

… de la misma. Gracias por las preguntas y las respuestas que se le permitió hacer a usted. Tiene su asignación, varias peticiones que se requirieron…

SR. COLÓN ORTIZ:

¿Se pueden poner por escrito?

SR. PRESIDENTE (PARÉS OTERO):

La Comisión de Gobierno y el director ejecutivo van a tomar notas para enviárselas al zar, para notificarle lo que se le solicitó y el término establecido, para que cumpla con la misma. Así que siendo las cuatro y cinco de la tarde, la Comisión culminó sus trabajos. Buenas tardes.

SR. COLÓN ORTIZ:

Muchas gracias, señor Presidente y a los distinguidos Representantes.